

Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Facultad de Filosofía y Letras

Representación social del desplazado en la población receptora.

Estudio de caso.

**Problemáticas latinoamericanas: el desplazado por la violencia y el conflicto armado y
su representación social en la población receptora**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Estudios

Latinoamericanos

Presenta Katherine Isabel Herazo González

Tutor: Dr. Mario Magallón Anaya

México D.F. Septiembre de 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A los amores de mi vida:
Valeria del Mar, Isabel y
Eduardo Ernesto

A los desplazados
que compartieron conmigo sus testimonios.

ÍNDICE

Siglas y acrónimos.....	5
Introducción.....	7
I. Capítulo.	
El “desplazado”: perspectivas de la construcción del termino.....	27
Génesis del desplazado como actor social.....	28
Emergencia del término desplazado en Colombia.....	32
Hacia una conceptualización del término desplazado.....	37
II. Capítulo.	
El desplazado, una aproximación teórico – conceptual desde la representación social...48	
El desplazado y su representación social.....	48
El carácter social de la representación social.....	52
Concepto y procesos fundamentales de la representación social.....	55
Concepto de representación social.....	56
Procesos fundamentales de la representación social.....	59
Las representaciones sociales en el marco sociohistórico.....	61
Ideología y representación social.....	64
III. Capítulo.	
Devenir histórico del “desplazado” en la guerra – Montería, Colombia	69
De la guerra psicológica a la guerra sucia en Montería.....	70
Institucionalización de la violencia en Montería: Ley de Justicia y Paz, parapolítica y el desplazado.....	90
El desplazado y la reforma agraria.....	100
El desplazado en la ciudad receptora, Montería.....	105

IV. Capítulo.	
Testimonios: prácticas de exclusión hacia el desplazado y su representación social ...	110
Contextualización de la investigación.....	110
Uso del testimonio para el estudio de las representaciones sociales del desplazado y prácticas de exclusión a las que es sometido.....	113
Testimonios.....	119
Los desplazados en la lucha, Oscar Emilio Zuluaga Escobar	121
Me querían matar a punta de trabajo, Maria del Carmen Londoño.....	127
No los queremos aquí, Pablo Lora.....	135
Discusión de resultados.....	137
Representaciones sociales construidas sobre el desplazado.....	138
Prácticas de exclusión hacia el desplazado en un escenario de guerra.....	144
Prácticas de exclusión enraizadas en las representaciones sociales.....	154
Conclusiones.....	160
Bibliografía.....	173

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACCU	Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
AGRODESCOL	Asociación Agropecuaria de Desplazados de Colombia
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia
ASODEVIPAZ	Asociación de Desplazados de Villa Paz
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CISP	Comité Internacional para el desarrollo de los pueblos
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
Convivir	Cooperativa de Seguridad Rural
CRS	Corriente de Revolución Socialista
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPS	Entidades Prestadoras de Salud
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
FUNPAZCOR	Fundación para la Paz de Colombia
FUNPRESED	Fundación Proreivindicación Socioeconómica de los Desplazados
GAOML	Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
M19	Movimiento 19 de abril
MAS	Muerte a Secuestrados
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización no Gubernamental

ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPV	Organización para la Protección a Víctimas
POS	Plan Obligatorio de Salud
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
SIJIN	Seccional de Policía Judicial e Investigación
TLC	Tratado de Libre Comercio

INTRODUCCIÓN

EN AMÉRICA LATINA la realidad visible de los estragos de la guerra, sus condiciones dramáticas y sus secuelas, abren paso a reconsideraciones sobre los escenarios que aparecen en la guerra, quizá no apreciados aún en toda su perspectiva. En este escenario se inserta “el desplazado”. Este fenómeno ha constituido un hecho singular de América Latina, siendo unos países más proclives que otros. El desplazado se constituye en estas naciones en una de las mayores fuentes de exclusión social, para dar cuenta de ello, es necesario socavar desde el surgimiento de Nuestra América, ahí se sientan las bases cuyas consecuencias perduran hasta el presente a finales del primer decenio del siglo XXI.

*“América Latina surge como región independiente de la historia, como escribió Simón Bolívar, sin la experiencia en la libertad, ni en el gobierno ni en las leyes; sin una definición precisa de los límites de sus países”*¹. El surgimiento de Nuestra América se ve avasallado por indeterminismos, privación de libertades sociales y políticas, en el entramado de la guerra, sustentada por el accionar bélico y represivo del español sobre el indígena. Guerra de conquista presente bajo la forma de dominio, en la lucha por el poder y la expansión territorial. Los conquistadores españoles se apropiaron de tierras, riquezas y el indígena de los elementos marginatorios en este escenario fue el actor “desplazado”; desplazado de su propia tierra, condenado al destierro y la exclusión.

¹ Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina*, México, Plaza y Valdes, CCYDEL/ UNAM, 2003, p.9 (las cursivas son mías para indicar la cita tomada por el doctor Magallón Anaya de Simón Bolívar, “Discurso pronunciado por el libertador ante el Congreso de la Angostura, el 15 de febrero de 1818, día de su instalación”. Miguel Acosta Saignes, *Antología de Simón Bolívar*, México, UNAM, “Biblioteca del Estudiante Universitario”, 1981, pp.152-153)

Empero, la forma de este accionar bélico no llevó al exterminio total de los indígenas, como batalla decisiva, cuya forma de guerra está destinada a la destrucción total del adversario, obedeciendo al modo occidental de hacer la guerra y llave de la colonización. Había que dejar un lugar para que ocuparan los indígenas y negros que en ese momento poblaban el Nuevo mundo. El indígena y el esclavo, eran necesarios para el orden social que España y Portugal estaba edificando en América, así como los esclavos lo fueron para la democracia griega de Aristóteles. Era indispensable propiciar un orden donde la distribución económico - social hiciera el reparto para mantener una sociedad desigual, con ello amplios grupos donde predominan el indígena, el negro y el mestizo son los excluidos y desplazados.

La guerra de conquista y colonización obedecía a una “justa causa”, argumentada por Juan Gines de Sepúlveda, en una supuesta superioridad. Así, el conquistador se erigió sobre los negros, los indígenas y los mestizos. Al respecto Leopoldo Zea apunta:

La supuesta superioridad de los españoles y España sobre los indígenas y las comunidades con que se han encontrado los primeros en su expansión. Deducida tal superioridad, será también deducido el derecho de los españoles a conquistar y a dominar a los indígenas².

Este sistema de dominación es recreado, haciendo parte del imaginario y representaciones sociales que pueblan nuestro ser latinoamericano en un escenario de guerra. La justificación de la guerra ha sido una concomitante histórica, bajo la modalidad de guerras totales, guerra humana, guerra sucia, guerras de intervención, guerra fría, guerras étnicas, guerra psicológica y guerras de baja intensidad, entre otras.

De tal modo, la guerra ha acompañado el devenir de la humanidad, siempre hay una justificación para hacerla, lo que cambia, son las prácticas bélicas, los medios y estrategias. Así, se acaba transformando la misma idea de la guerra hasta adaptarse a formas contemporáneas, donde la lucha de clases está vigente. Lucha ante los intereses de

² Leopoldo Zea, *Filosofía de la historia Americana*, México, Fondo de cultura económica, 1978, p.11.

clase que tratan de asegurar las condiciones entre la clase opresora y la oprimida, cerciorando las condiciones dentro de las cuales pueda sobrellevar la condición de excluido / incluido.

Dentro de estas luchas sostenidas a lo largo de la historia encontramos a mediados del siglo XVIII, un orden colonial agitada por procesos revolucionarios en América Latina, tras la rebelión de los comuneros en la Gran Colombia, las rebeliones indígenas en el Alto y Bajo Perú y en Quito, las rebeliones negras en Venezuela, Panamá y Haití. La cristalización de la lucha, entre españoles y criollos, negros, e indígenas, llegó a desencadenar la guerra de independencia, bajo el resultado de un proceso emancipatorio³ que va de 1810 hasta 1824, culminando con la separación entre España y Nuestra América.

Sin embargo, la esperanza de instaurar un nuevo orden se evaporó bajo bambalinas de las dictaduras criollas totalitarias y las burguesías liberales en el siglo XIX, conforme a la ordenación de grupos criollos oligárquicos y en la otra parte social, el campesinado y los trabajadores urbanos. En el siglo XX se pasa de una oligarquía criolla, burguesías liberales a una burguesía nacionalista, reproduciendo una estructura socioeconómica puesta al servicio del capitalismo, donde imperan la desigualdad, la pobreza y la exclusión en América Latina. Así, no los señala Zea:

En general las burguesías nacionalistas latinoamericanas del siglo XX seguirán la misma línea de conducta de sus antecesoras, las burguesías liberales del pasado siglo XIX. Esto es, subordinarán sus intereses a los de la gran burguesía capitalista, medrando a su sombra y haciendo depender su raquítrico desarrollo del desarrollo e intereses de ésta⁴.

Al parecer el sometimiento al capitalismo se vuelve a nosotros como un guión de vida o de una obra teatral, ya hecha y autoimpuesta, el reparto de los personajes magnifican a unos en detrimento de otros, hay buenos y malos, ricos y pobres, la identidad se va descubriendo a través de un yo social que interioriza lo diverso de la realidad social, con manifestaciones

³ Hecho coadyuvado por los ideales libertarios de nuestro prócer Simón Bolívar y la particular situación de España que, invadida por Napoleón, tuvo que concentrar sus recursos bélicos en una lucha a muerte en la Península.

⁴ Leopoldo Zea, *Dialéctica de la conciencia americana*, México, Alianza Editores Mexicana, 1976, p.315.

de lo positivo y negativo, el final es sustentando en un existir marginado del latinoamericano antes y después de la función.

Siguiendo al maestro Mario Magallón, América Latina alcanza la nueva conformación política en el inicio de la Primera Guerra Mundial. Posteriormente dos hechos marcan un hito en el desarrollo político e ideológico de Nuestra América, son: la Segunda Guerra Mundial y la Revolución Cubana triunfante en 1959.

La Segunda Guerra mundial tuvo como antecedentes que incidieron en su aparición:

Los procesos posteriores en la lucha por el control económico, político y social del Mundo; “la gran depresión económica” de 1929 y el desarrollo político posterior de la democracia Norteamericana y su “Destino Manifiesto”, de la inglesa y la francesa, etc.; el repunte de la social democracia y el surgimiento del nazismo, del fascismo y el falangismo, combinado con otras formas políticas e ideológicas que llevaron al totalitarismo de diversos raigambres, no solo de la socialdemocracia alemana, sino también del “socialismo personalista” ruso, etc. Toda una serie de fenómenos sociales, políticos e ideológicos como éstos condujeron a la Segunda guerra Mundial con sus fatales y desastrosas consecuencias⁵.

La Segunda Guerra Mundial conllevó al surgimiento de la ONU y sucesivamente viabiliza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948. La proclamación de los Derechos Humanos funciona como garante para la humanidad y especialmente para aquellos que viven la guerra y sus secuelas. En la medida que se vuelve un problema humanitario los éxodos y migraciones masivas a causa de la violación de los derechos del hombre que de esta guerra se originan, se comienza a promover el respeto a los derechos para figuras como el “desplazado” en espacios de conflicto, tornándose el actor “desplazado” en un asunto humanitario para América Latina y en el resto de los países pobres del mundo.

⁵Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina*, op. cit., p. 16-17.

La posguerra consagró la expansión Soviética en Europa y la norteamericana en varias regiones. Los periodos de posguerras son cortos, en cambio, el período para encubar las subsiguientes guerras se dinamiza y expanden. Al tomar las fuerzas sociales y económicas otro orden, emprendemos otro período, el comienzo de la Guerra Fría, avistando el anticomunismo norteamericano, expresado en las conferencias de Río de Janeiro (1947) y Bogotá (1948), que daría el apoyo al viejo conservadurismo latinoamericano y a las dictaduras militares. Estas fuerzas imperialistas utilizaron el anticomunismo como bandera, y el apoyo para la contrainsurgencia en América Latina, coadyuvando económicamente a los regímenes represivos y dictatoriales en el uso de la violencia bélica en aras de combatir el comunismo, pregonando una supuesta seguridad nacional. Esta guerra generó desplazamientos masivos de familias, personas y grupos humanos que huyen del conflicto bélico y del régimen del terror para salvar sus vidas. En Centroamérica tenemos ejemplo de estos desplazamientos, como es el caso de la guerra en Guatemala, coincidiendo en el contexto internacional con el de la Guerra Fría. Los siguientes hallazgos investigativos lo soportan:

La lucha contra la guerrilla así como acabar con el comunismo, fue el pretexto en Guatemala para combinar la represión selectiva con la represión masiva. Como producto de esta última gran parte de la población afectada optó por dos caminos, en un primer momento, para salvar la vida: el desplazamiento y el refugio; posteriormente la incorporación a la guerrilla fue otro medio de continuar viviendo⁶.

La Revolución Cubana fue motivadora para que en muchos países de América Latina como el caso de Guatemala y otros países de Centroamérica, el Caribe y el Cono Sur, conformaron en los años sesenta, grupos revolucionarios. Así demostró la eficacia del uso de las tácticas utilizadas por los movimientos independentistas en Asia y África, y sobrepasó al comunismo clásico en el continente, en tanto, mostró como un nuevo orden, otra estructura socioeconómica, era posible, cambiando las condiciones reales de desigualdad, pobreza, opresión y exclusión. Los años sesenta también van de la mano con dictaduras militares y violencia desenfrenada que desencadenan desplazamientos dentro de los países de origen y

⁶ Silvia Soriano Hernández, *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*, México, CCYDEL / UNAM, 2006, p. 69.

fuera de ellos, en condición de refugiados. La situación vivida en los años sesenta en América Latina nos la recrea, Ruiz Guerra, describiéndonos:

La crisis social, económica e institucional resentida en América Latina desde los años sesenta, (si no es que desde los años cincuenta) generó numerosas movilizaciones e importantes reclamos sociales y políticos. Como respuesta a esos fenómenos, en la mayor parte de los países de la región se generaron acciones violentas precedentes de diversos sectores del Estado y de los apartados de gobierno, así como de grupos de interés económico y político. Como consecuencia, dictaduras militares y grupos paramilitares, a la par que atropellos de gobiernos electos “democráticamente”, se convirtieron en parte de la vida cotidiana de la inmensa mayoría de los latinoamericanos. Uno de los instrumentos fundamentales, podríamos decir constitutivos, de esas acciones “de gobierno” fue la violencia desenfundada, una violencia que bien puede ser calificada de inhumana.⁷

Esta violencia inhumana, ejercida en las dictaduras militares, tiene eco tanto en los países de Centroamérica, como en los de Suramérica, generando el desplazamiento interno de población que huye del régimen. *Desplazados* que en muchos casos son militantes de las filas de oposición y en otros, son sólo, civiles víctimas del conflicto. Tenemos así, el caso de Brasil y República Dominicana. Bendita Da Silva, una mujer afrobrasileña, militante del Partido de los Trabajadores (PT), quien vivía en uno de los cinturones de miseria que habitan Nuestra América, nos testimonió a través de su vivencia el desplazamiento al que han sido sometidos en Brasil personas vulnerables y marginadas como son: los habitantes de las favelas. Así lo narra:

El gobierno consideraba las favelas como la cuna de los elementos subversivos y, desde el golpe militar de 1964, desencadenó una ola de represión en contra de nosotros. Muchas Favelas fueron destruidas (...) La represión afecto todos los aspectos de la vida. No teníamos la misma perspectiva que los intelectuales o activistas de clase media que marchaban al exilio. Nosotros éramos exiliados en nuestro propio país⁸.

En República Dominicana el régimen represivo también se hace sentir a través de formas inhumanas como el asesinato, persecución política, tortura, genocidios, exilios y

⁷ Rubén Ruiz Guerra, *Entre la memoria y la justicia- Experiencias latinoamericanas sobre guerra sucia y defensa de Derechos Humanos*, México, CCYDEL/ UNAM, 2005, p. 9-10.

⁸ Benedita Da Silva, *Vida política y amores de una mujer afrobrasileña*, México, Siglo veintiuno editores, 1998, p. 58.

desplazamiento. Juliana Álvarez, una mujer víctima del régimen, nos narra los hechos; utilizando como género literario la novela, basándose en la historia de las hermanas Miramar, mujeres que luchan contra la injusticia y opresión.

El 6 de agosto mi familia arribó a la ciudad de Nueva York. Éramos exiliados de la tiranía de Trujillo. Mi padre había participado en un complot que fue descubierto por el SIM, la conocida policía secreta de Trujillo. En la conocida cámara de torturas de La Cuarenta (La 40), que los capturados dieran los nombres de los otros miembros sólo era cuestión de tiempo.

Casi cuatro meses después de nuestra huida, tres hermanas, también miembros de movimientos clandestinos, fueron asesinadas cuando regresaban a su casa en un camino solitario. *Estas hermanas antes de su muerte, fueron desplazadas en diversos lugares de República Dominicana, tuvieron que huir para salvar sus vidas ante la persecución del régimen de Trujillo*⁹.

En la década del los setenta podemos observar en el panorama de América Latina diversas formas de desplazamiento en distintas regiones. Obedecen en algunos casos a la guerra sucia y otros, aunque se asocian a regímenes represivos, no necesariamente hay presencia de combates o utilización de tácticas bélicas dirigidas masivamente, sino, más bien la táctica es utilizada selectivamente, dirigida a aquellos opositores del poder, que amenazan el *status quo* en la lucha de clases. Un ejemplo es el caso de Bolivia, cuya realidad social a lo largo de los años setenta está matizada por desplazamientos de familias y personas, consecuencia directa de la represión, en ella, se utilizan tanto elementos bélicos, coercitivos y persuasivos, hacia aquellos que se organizaban para defender sus derechos a través de los sindicatos en la minas, ejerciendo el derecho a huelga. Domitila, una mujer del pueblo, quien se inscribe dentro de la clase trabajadora boliviana, a través de su testimonio nos lo da a conocer:

Luego de tener que salir de siglo XX a la fuerza, despedida de las minas... ya me faltaba dinero, ya no tenía víveres (..) Llegamos tarde a Playa Verde. Y allí, en la plaza, me detuvieron. Salió un capitán y me dijo: - Mire, señora, yo no quiero tener problemas con usted. Mejor váyase. Para usted hay una orden de apremio. Usted le conocía a Norberta Aguilar, ¿si? Ella ha sido apresada porque dicen que es enlace guerrillero y la ha denunciado a usted...que quien sabe

⁹ Julia Álvarez, *En el tiempo de Mariposas*, Madrid, Punto de lectura, 2003, p.522. (La cursivas son mías, indican una abreviación del texto testimoniado)

porqué.(...) para usted hay una orden de apremio. Váyase. *Me tuve que devolver a Oruro*¹⁰.

En la década del ochenta en América Latina siguen los desplazamientos internos, asociados al conflicto bélico, fenómeno acompañado de la implantación del neoliberalismo en toda la región. Se inicia el proceso de democratización política en el mundo, la desaparición de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y del régimen socialista soviético. Perú es un caso para acotar en esta época, caracterizado por una guerra que inicia desde los ochentas, trayendo consigo miles de desplazados, atemorizados, denigrados y excluidos socialmente. Las cifras lo evidencian y demuestran:

En Perú luego de 20 años de violencia política (1980 – 2000), inició durante el gobierno de transición del Dr. Valentín Paniagua, un proceso de verdad, justicia, reparación y reconciliación (...). Los desplazados internos en el Perú son aproximadamente 600.000 a un millón, según decía Francis Deng, Representante del Secretariado General de las Naciones Unidas para el tema de desplazados internos, en un informe de visita en 1996. Las estadísticas son difíciles de sostener, pues en la época de desplazamiento, el temor era tan grande que los desplazados negaban su origen, ser ayacuchano, apurimeño, o huancavelicano (las zonas de mayor violencia) era razón de persecución discriminación o encarcelamiento¹¹.

En la década del noventa del siglo XX el estado neoliberal se adelgaza, incrementándose la pobreza, la injusticia y la exclusión social en América Latina. En México se viven nuevas movilizaciones en oposición al orden social y desencadenan a su vez desplazamientos, revelados en estudios sociales y políticos. El siguiente fragmento lo revela:

El muro de Berlín ya había sido derrumbado cuando los zapatistas aparecen en la escena pública, en este sentido pareciera que la contrainsurgencia debería tener otra actitud pero muchas de las características de este tipo de guerra están presentes en la población desplazada, creación de grupos paramilitares, fuerte presencia Castrense, con ausencia de combate¹².

¹⁰ Moema Viezzer, “*Si me permiten hablar...*” testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia, México, Siglo veintiuno editores, sa., 1997, p. 153-155 (las cursivas son mías, y abrían los hechos narrados del testimonio).

¹¹ Diana Ávila, *América Latina: desplazados en el Perú, ¿concluyendo su proceso?*, <http://www.migracionforfaza.org/RMF16-17>, p.31 (consultado 22-06-07).

¹² Silvia Soriano Hernández, *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*, op. cit., p. 57.

En este mismo escenario, ante la defensa del neoimperialismo y capitalismo, sostén de la mentira institucionalizada del Estado mexicano, enmascarado bajo un estado de derecho, el Ejército fue uno de los actores que género desplazamiento, hecho sostenido en las siguientes líneas:

Cuando las cuatro familias pioneras llagaron a Guadalupe de Tepeyac todo era selva.(...) Ellas sufrieron como nadie la huida de su comunidad cuando el 10 de febrero de 1995 – poco después de más de medio siglo de colonizar ese pedazo de selva – tuvieron que huir hasta la montaña. El Ejército mexicano invadió el lugar (...) Los guadalupanos, y con ellos sus ancianas, abandonaron el pueblo. Con lo puesto, emprendieron un éxodo montaña adentro, huyendo de la “labor social” y “la restauración del estado de derecho” que trajo el Ejército¹³.

Es en los años noventa cuando la acción de organismos internacionales como El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) empezó una injerencia directa en la defensa de los derechos de los desplazados internos en América Latina, asesorando directamente a países como Colombia, luego de ser declarado el desplazamiento interno asunto de interés público en el ámbito nacional, durante la presidencia de Ernesto Samper Pizano, dictando por vía del ejecutivo la Ley 387 de 1997, concerniente al desplazado.

Colombia lleva más de 100 años en guerras, esto implica que ha atravesado todas las épocas descritas, con una concomitante más, es el país con el mayor número de población desplazada de América Latina y el segundo en el mundo. El desplazamiento se multiplica en el escenario colombiano, los informes que dan cuenta sobre estudios acerca del desplazamiento en Colombia reportan: los estimativos de la Consultoría para los Derechos humanos y el Desplazamiento Forzado (CODHES), son de 3.940.164 de desplazados en total de 1985 a 2006¹⁴. De tal forma, el desplazado es un tema de relevancia para investigar en América Latina y más específicamente en Colombia, al ser una de

¹³ Giomar Rovira, *Mujeres de Matz*, México, Ediciones Era, 2000, p. 55

¹⁴ Olga González Reyes, “El desplazamiento, todavía una crítica realidad”, *Hechos del Callejón*, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, marzo de 2007, p. 10. En Colombia, según los registros de Acción Social, hay 1.875.176 desplazados (periodo 1995 a 2006), mientras que los estimativos de la Consultoría para los Derechos Humanos (CODHES) son de 3.22.314 en el mismo período y de 3.940.164 en total de 1985 a 2006.

nuestras realidades más sentidas, requiriendo ser estudiada rigurosamente a través de constructos teóricos y conceptuales que permitan indagar sobre este fenómeno y conocerlo.

El devenir histórico de la guerra vivida en Colombia ha presentado múltiples variantes que hacen difícil su estudio, caracterizadas por un conflicto armado interno de larga duración, con diversos actores que se insertan en la realidad en la medida que las luchas sociales ante las nuevas dinámicas sociopolíticas y económicas van cambiando de acuerdo con la problemática de cada época. Explorando con el instrumento cartográfico social ofreceríamos un panorama de la polarización político social entre el norte y sur del país, con actores claramente identificados, pero que alternan las alianzas de acuerdo a la región de operación, acompañada de economías clandestinas.

A groso modo, podríamos presentar el inicio de la guerra como la cristalización de la lucha de clases en el ámbito colombiano, desde los conflictos que nos remontan a la mitad del siglo antepasado, entre terratenientes, colonos y campesinos, luego la Guerra de los mil días, dictadura del presidente Rafael Reyes, la injusticia y desigualdad imperante bajo el manto de la promulgación de la Constitución de 1886.

La guerra da un viraje en el siglo XX; en los años 40, acusados bajo la desigualdad de distribución de poder y recursos materiales, surgen las guerrillas rurales de origen liberal, pugnando con las fuerzas conservadoras. La exterminación y eliminación total del opositor político como principio de guerra, asociados a los intereses de clase derivados en conflictos generados por la expropiación de la tierra de los pequeños y medianos cultivadores, dejó rezagos tales como genocidios y desplazamientos.

En la segunda mitad del siglo XX bajo la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla, comenzaron iniciativas de paz con miras a la consolidación del Estado, desmovilizaciones de guerrillas liberales y se declara una ofensiva frontal contra las actividades del Partido Comunista a través de las “Columnas de Marcha”. Este tipo de guerra contrainsurgente se extiende hasta los años sesenta, declarándose las zonas que disienten del gobierno como “Repúblicas Independientes”, tomando el gobierno medidas represivas y acciones bélicas

en su contra, apoyados con recursos de los E.U. En esta década, surgen grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1965 y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967. En respuesta a estos levantamientos insurgentes los que detentan el poder no se hicieron esperar lanzado una contraofensiva:

Se gestó un modelo represivo que vendría posteriormente a desarrollar estructuras y métodos contrainsurgentes, pero también de operación encubierta para la eliminación de la oposición política y social. El nuevo ciclo de violencia se inspiraba en la doctrina continental de Seguridad Nacional, que inauguró nuevas formas de militarismo transcontinental en Centroamérica y América del Sur¹⁵.

Iván Cepeda Castro y Claudia Girón Ortiz consideran esta etapa como el inicio de la Guerra Sucia, contemporánea en Colombia. A finales de los sesenta se vieron nacer las primeras autodefensas como estrategia del Estado, en el inicio de la nueva modalidad de guerra contra la guerrilla. Esta modalidad se sostiene en los años setenta, con escuadrones de la muerte, instauración del terror, desapariciones forzadas, secuestro, tortura, masacres, buscando con ello eliminar las figuras significativas de oposición, la desarticulación de las organizaciones de masas populares, a ello se añade otro fenómeno, el terrorismo de las nacientes autodefensas que se alía con los carteles de la droga en forma de sicariato y bajo acciones de “limpieza social”. No obstante, la lucha por la justicia e igualdad sigue y surge el Movimiento 19 de Abril (M19), en el 74. En este escenario el desplazamiento aumenta, aunque no se tienen estadísticas sólidas que den el número exacto de la magnitud de tal problemática.

En los años ochentas el fenómeno adquiere magnitud desproporcionada con la presencia de múltiples actores que hacen la guerra. El conflicto bélico es establecido en la confrontación de intereses entre quienes mantienen la estructura socioeconómica, más aún, cuando se comienza a vislumbrar la puesta en marcha del neoliberalismo y se exagera el neoimperialismo, y quienes quieren cambiar el orden. En este período proliferan múltiples

¹⁵ Iván Cepeda Castro, Claudia Girón Ortiz, “La guerra sucia contra los opositores políticos en Colombia”, Rubén Ruiz Guerra (coord.) *op. cit.*, p.91.

organizaciones paramilitares en las regiones colombianas, llegando a ser legitimadas y legalizadas en los años noventa, como el caso de las Asociaciones de vigilancia rural (Convivir), ejerciéndose la violencia de arriba hacia abajo, es violencia estructural como bien lo señala Ignacio Martín Baró¹⁶.

Ahora, debido a la vejación y violación de los Derechos Humanos al escrutinio de la mirada internacional, la incredulidad del Estado y sus instituciones. En vías de la consolidación de la democracia era necesario utilizar otra táctica de guerra dentro de los modelos de conflicto de baja intensidad, ésta es: la guerra psicológica. Guerra que en los noventa acompaña el accionar bélico de las élites. El objetivo de la guerra psicológica es, obtener la victoria mediante el cambio mental del enemigo, desmoralizando al rival, convenciéndolo de lo inútil de la lucha social; ganando las mentes y corazones de las personas y grupos que apoyan la insurgencia en Colombia.

El panorama se ve teñido con otros espectros, múltiples desmovilizaciones como los siguientes casos: desmovilización del M19 y del bloque paramilitar Fidel Castaño en el año noventa; desmovilización del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en el 91, y de la Corriente Revolucionaria Socialista (CRS) en el 94. Paralelo a estos sucesos se construye una nueva Constitución, la de mil novecientos noventa y uno, declarada Carta de Paz. A su pesar la guerra sigue, agrupándose las autodefensas dentro de un mismo movimiento nacional en la región de Córdoba, en el año 1996, con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Tras este descalabro, miles de personas se ven forzadas a un proceso migratorio causado por el destierro que imponen las AUC en miras a la consolidación territorial con carácter “antisubversivo”. Es tan grave la magnitud del problema del desplazamiento, que a pesar de la intención del Estado colombiano por invisibilizarlo, es imposible.

El terror y el miedo cobran vida en los espacios de socialización, en las masacres de “justicia” hechas con motosierras y monas utilizadas como instrumentos para amedrentar a

¹⁶ Ignacio Martín Baró, Amalio Blanco, Luis de la Corte, *Poder, ideología y violencia*, Madrid, Editorial Trotta, 2003. p. 121.

la población, a la par de campañas propagandísticas que desacreditan al enemigo y dádivas ofrecidas a quienes cooptan las AUC. Quienes sirven y velan por los Derechos Humanos se convierten en objetivo militar acusados de subversivos. Los que cometen atropellos y vejaciones humanas son considerados héroes, sus acciones obedecen a máximas de virtud y valor humano y, coadyuvados con la guerra psicológica buscan crear un clima de inseguridad para lograr sus objetivos.

En la etapa del dos mil, la situación del conflicto bélico se exagera, el presidente Álvaro Uribe Vélez comienza un programa de Seguridad Democrática derivado del programa de Seguridad Nacional, las políticas económicas favorecen a los grandes capitales en detrimento de amplios sectores populares, las reformas siguen intereses privados particulares, la represión sigue un curso ascendente. Firman acuerdos de paz como el de Santafé de Ralito, celebrado en Córdoba, desmovilizándose bloques paramilitares, empero, el terror continúa, igualmente las desapariciones forzadas, torturas, masacres, el empleo de la guerra psicológica, las acusaciones y comprobaciones de nexos entre políticos y paramilitares y en esta dirección se habla también de paraestado. Con estos bemoles, se reproduce el cuadro de desplazamiento en el país, llegando a situaciones críticas.

La etapa de los inicios del siglo XXI es interesante para el estudio del desplazado en un escenario de guerra, específicamente el periodo que marca del 2005 hasta el 2007. En esta fase la dinámica del conflicto adquiere otras dimensiones, como es la institucionalización de la violencia arraigada en la sociedad y hechura de la Ley de Justicia y Paz. De tal manera, la realidad social requiere nuevas aproximaciones al estudio del desplazado que dé cuenta de un análisis riguroso de tal situación.

Así, debido a la compleja magnitud del fenómeno, se precisó un espacio geográfico específico, el Departamento de Córdoba, delimitando el foco de estudio a Montería, capital del departamento. Esta zona es de interés, en tanto, ha sido una de las regiones más azotadas por el conflicto armado; con el segundo nivel más alto de pobreza en el país, acompañado de polarización social y política, hecho demostrado al hacer un corte histórico: nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia en los noventa, del Ejército Popular

de Liberación de los sesenta. Han tenido acción las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en la década del sesenta, principios del setenta y hacia mitad del noventa. También, el interés de estudio sobre esta región radica en que es un lugar estratégico geopolíticamente para la guerrilla y paramilitares, donde además, se han dado múltiples tratados de paz, y en especial, es sitio de expulsión y receptor de población desplazada.

Las personas forzadas a un proceso de migración en Córdoba buscan en su mayoría ir del campo a la ciudad, ubicándose en espacios que generan complejos fenómenos de urbanización, caracterizados por el alto deterioro urbanístico en Montería, que además de su situación de pobreza, presentan otras problemáticas asociadas con violencia y exclusión social. Así, puede decirse que el desplazado habita los llamados cinturones de miseria en muchos complejos urbanos latinoamericanos, situación que agrava los problemas de exclusión en las ciudades del siglo XXI.

A esta situación, se suma la vulnerabilidad del desplazado por haber sido sometido no sólo a la violación de los derechos humanos, despojo de sus bienes, desarraigo territorial, sino también las dificultades que deben afrontar a su llegada a la urbe, como son: el proceso de aculturación con pérdida de identidad; la poca competitividad frente a un mercado laboral globalizante que busca mano de obra calificada siendo el desplazado excluido por su bajo nivel de escolaridad y escasa calificación laboral.

La condición del desplazado lo pasa de víctima de la violencia a víctima de la exclusión en el lugar de recepción. Esta situación es crítica y asimismo lo sitúa en desventaja con relación al grupo social caracterizado como “pobre urbano, quien está en condición vulnerable pero con índice de necesidades básicas cubiertas más favorable que los desplazados ubicados en las zonas marginales de las ciudades colombianas”¹⁷. Por otro lado, la población receptora recibe al desplazado de forma abrupta, transformando súbitamente su sistema de vida, presentándose rechazo e intolerancia del desplazado, generándose ruptura y conflictos en el tejido social. El entramado social se vuelve complejo

¹⁷ Cf. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Indicadores 2002- 2003, *Salud y desplazamiento*, Bogotá, OPS, 2005.

en la medida que se imponen otras lógicas de comprender la realidad, con “el otro diferente”, presentándose la exclusión del desplazado en el seno de la sociedad.

Frente a esta complejidad, el trabajo avanza en el estudio del desplazado en el escenario de la guerra. Nuestro objeto de estudio es: indagar la forma en que se integran las representaciones sociales del desplazado en las prácticas de exclusión ejercidas por la población receptora hacia este actor, en el escenario de guerra, Montería del 2005 al 2007. Para lograr este objetivo optamos por la perspectiva interdisciplinaria, con los aportes de la teoría social y las representaciones sociales. En este sentido, requerimos partir de la propuesta teórica de las representaciones sociales como procesos de reconstrucción de la realidad a nivel psicosociológico, sin dejar de lado que una aproximación a la problemática involucra una serie de procesos y contenidos socioeconómicos e ideológicos que enriquecen la elaboración del sentido de los significados en torno a los objetos sociales concretos o abstractos que contextualizan las realidades sociales actuales. En el caso, la(s) representación(es) social(es) del desplazado, el referente teórico de las representación social nos introduce a los procesos que constituyen la génesis, estructuración y transformación de los significación social del desplazado y las prácticas de exclusión social ejercidas a este actor que tiene la población receptora en Montería.

La interdisciplina como orientación metodológica confluye en la utilización del testimonio como método. El discurso testimonio, llamado así por Renato Oropeza Prado, nos permite estudiar el caso colombiano, específicamente el de Montería y tener elementos suficientes para responder a cual es la forma en que se integran las dos variables de investigación: representaciones sociales del desplazado y prácticas de exclusión hacia el desplazado, ejercidas por la población receptora.

A través del discurso testimonio podemos acceder a los contenidos representacionales del desplazado, que tiene tanto la población receptora de Montería, como la que tiene el desplazado de sí mismo, captado a través del lenguaje. Pues, la representación social construida en tanto conocimiento social, es una forma discursiva, que

cobra vida en el testimonio sobre las experiencias socializadas en un espacio geográfico determinado, la ciudad de Montería y recreadas en el ámbito relacional cognición - social.

Pretendemos, a través de este trabajo, narrar en primera persona “el desplazado” y “la población receptora” la realidad de la exclusión y las significaciones sociales elaboradas por los protagonistas. Protagonistas que interactúan cruzando sus historia, encontrándose como mundos que convergen en un escenario: la guerra y diferenciándose como mundos yuxtapuestos en el entramado social, dado por el lugar que ocupan en la sociedad, la jerarquía, la afiliación política en un espacio polarizado; excluyendo a unos, e incluyendo a otros.

Emplear como herramienta el testimonio, acorde a la propuesta de Oropeza es también relevante porque da cabida a recobrar en la investigación la voz del actor social, quien es testigo mediato del acontecer de los hechos sociales. Ahora, el actor que testimonia el hecho social, es plasmado en la narración no como una realidad que vive un sujeto individual, alejado de su colectividad, sino, quien relata, habla en primera persona pero lo hace por una colectividad, colectividad con conciencia de clase, en el caso acotado, es el desplazado quien tiene conciencia de su clase trabajadora, mas no sucede lo mismo con la población receptora.

Los testimonios que presentaremos, darán cuenta de las significaciones de la población receptora sobre el desplazado, sus prácticas sociales en la relación con este actor social y la historia del desplazado en la ciudad receptora de Montería, como transcurre su vida, su lucha en devenir histórico de la guerra como parte de un grupo social al cual pertenece. No es entonces, un testimonio individual, sino el de los desplazados, que vive la represión, el desalojo, aislamiento, despojo social, el rechazo, la injusticia, la desigualdad y vulnerabilidad y violación de los derechos humanos como formas de exclusión desde arriba y desde abajo. Este acto de denuncia, conlleva un compromiso social con la lucha del desplazado, de tal manera, hay una perspectiva política y una intención liberadora de las personas o grupos excluidos y oprimidos: los desplazados.

Los datos arrojados en los testimonios son sistematizados y analizados. Así, el testimonio nos permitió comprobar la hipótesis de trabajo, recobrando la voz de nueve personas desplazadas y en general la de todos los desplazados, en los testimonios de, Oscar, un militante que lucha por los derechos de los desplazados y Maria del Carmen, una mujer del pueblo y de nueve personas entrevistadas que entran en la categoría población receptora, en la voz de Pablo. Se partió del supuesto general, las prácticas de exclusión ejercidas hacia el desplazado por la población receptora están enraizadas en las representaciones sociales que se tienen de este actor social, en un escenario de guerra. La relación entre representaciones sociales del desplazado y prácticas de exclusión, solo puede ser entendida como un proceso dialéctico.

El supuesto se confirma tras hallar que las significaciones sociales del desplazado de peligroso, violento, delincuente, contenidas por la población receptora, y el sentido conferido al desplazado, desvinculando de su humanidad, despojándolo de su dignidad, rezagándolo a una condición deshumanizada. Sirve como conductor y guía de prácticas sociales que buscan asilar a este actor social del seno de la sociedad, de sus redes sociales, como también, evocara acciones de rechazo y violación a los derechos humanos. Prácticas sociales concebidas como acciones naturales en la sociedad Monteriana, pues, se justifican en base a el imaginario del desplazado, producto de la desvirtuación del conocimiento y codificación como el enemigo.

Asimismo, la desigualdad y falta de acceso al campo laboral o en su defecto explotación de la mano de obra, despidos injustificados están socavados bajo las significación del desplazado, en una sociedad polarizada, donde el conocimiento social es elaborado dentro de los intereses sociales, dando su partida un trasfondo ideológico, que a su vez cobra espacios incluyentes a favor de la clase privilegiada y justifican prácticas excluyentes hacia el desplazado. De tal manera logró inferirse que la población receptora ejerce prácticas de exclusión hacia el desplazado enraizadas en el conocimiento socialmente elaborado de este actor social. Conocimiento que es elaborado en el devenir histórico de la guerra y troquelado por la ideología.

Entre las limitantes, encontramos que al utilizar estas dos variables de investigación, la realidad social nos mostró que la estructura socioeconómica y en ella la división del trabajo, como otra variable, si bien, determina algunas representaciones sociales y esto da cuenta el trabajo, es necesario en un siguiente estudio profundizar sobre esta relación.

Los hallazgos investigativos dan otros elementos a saber: el enraizamiento de la violencia, cobra lugar cuando controla el comportamiento de los habitantes de Montería, estableciendo pautas que guían la acción de la población receptora hacia el desplazado, determinándose a su vez, formas violentas de exclusión permitida socialmente.

Ahora, la observación del desplazado, el bagaje de conocimientos y experiencias acumuladas, durante un largo período de violencia en Montería, acumulado en la memoria histórica, y transmitido por la comunicación, da paso a que se construyan en la población receptora monteriana una significación del desplazado, relacionando su ser, con la guerra. Teoría transversalmente influenciada por una instrumentalización del saber a favor de los grupos dominantes, el núcleo bipolar es una clara revelación de ello.

El núcleo figurativo da cuenta de cuatro descubrimientos: 1) la inserción del núcleo bipolar acorde al escenario de guerra sucia y guerra psicológica; 2) El núcleo figurativo es utilizado por la población receptora como un estatus de evidencia, e integrado al sentido común. El sentido común alude a la carencia de dignidad del desplazado, apuntando a la pérdida de sus atributos humanos, soslayado bajo formas degradantes: “el indigente, el limosnero”. 3) El núcleo figurativo confiere el marco de referencia e instrumento para orientar las percepciones y juicios elaborados socialmente sobre el desplazado; y el 4) Las representaciones sociales del desplazado que tiene la población receptora, convergen en las determinantes del núcleo figurativo, con las elaboradas por este actor social, desde la significación que le da la población receptora, en la interacción con ellos. Y divergen, de las significaciones sociales del desplazado que tiene este actor de su ser y existir en este mundo cruzado por la guerra y la exclusión social que vive en Montería.

El núcleo figurativo tiene la siguiente forma: 1) Núcleo bipolar, contenido como la persona no desplazada es considerada humana y el desplazado es considerado inhumano (desplazado/ inhumano y no desplazado / humano), las diferencias son planteadas como fuentes de conflicto y asimiladas en un mismo significado. El desplazado, es entonces una categoría del lenguaje que significa a un sujeto en condición deshumanizada, que condensa rasgos de descomposición social y humana relacionados con el conflicto bélico. 2) Núcleo bipolar, normal persona no desplazada, subnormal persona desplazada (Subnormal o anormal/ desplazado, normal / persona desplazada). Lo subnormal o anormal es asimilado como lo no deseable de la sociedad y ello se contiene en la personificación del desplazado. La normatividad de la sociedad sirve de parámetro para designar y significar a una persona.

Otro de los aportes de la investigación, es descubrir cómo las representaciones sociales del desplazado están transversalmente troqueladas por la ideología, en un escenario de guerra. La construcción de conocimiento seleccionada y estructurada en un escenario de guerra sucia y guerra psicológica, está subordinada a los valores sociales de un grupo o clase social y está, además, emparentada con la ideología. De tal manera, la ideología como conocimiento que reivindica los intereses de clase, da pie a adjudicar a los desplazados identidad de guerrilleros y por derivado criminaliza su conducta.

Las representaciones sociales del desplazado se instaura de forma naturalizada, el desplazado pasa de convertirse en un signo visible de la guerra en un atributo de la persona.

En el proceso de anclaje descubrimos, el enraizamiento social de la representación del desplazado, es dada por la búsqueda de causalidad; de tal manera se señalan los problemas sociales en probidad del desplazado; pasando al papel de chivo expiatorio.

Logramos identificar diversas representaciones sociales del desplazado que tiene este actor de sí. Encontrando, que hay diferencias y similitudes en las construcciones socialmente elaboradas de su ser, dependiendo de si se es militante comprometido con la causa de los desplazados, o no.

Entre las similitudes logramos conocer cuatro: 1) La construcción significativa a partir de la caracterización de lo que no se tiene y, a su vez, lo que no se tiene, contiene lo que se es. La representación social atisba a lo perdido por la acumulación de la fuerza de trabajo y a otros rezagos del devenir de la guerra; 2) La imagen del desplazado está situada en una línea divisoria espacio temporal, los de arriba y los de abajo, superior/ inferior ; 3) El desplazado se reconoce como trabajador, su identidad refiere a la ubicación dentro de una jerarquía social y las relaciones sociales en la organización de los modos de producción; 4) La significación del desplazado sujeta a la normatividad institucional, es reconocida en su carácter estatutario por los desplazados, Ley 387, Ley Justicia y Paz; pero la información no atraviesa a las otras representaciones, sin cobrar mayor relevancia.

Entre las diferencias encontramos: El militante representa al desplazado como construcción de un *yo* social, amparando el vínculo como sustento de la identidad de los actores sociales en lucha (el desplazado). “El desplazado es gestor de cambio”, esta representación opera ante el contacto con lo novedoso y el sistema preexistente en forma de: “la lucha”.

A partir de la investigación logramos describir diversas prácticas de exclusión hacia el desplazado. Ahora, las prácticas de exclusión son ejercidas por el Estado, la población receptora y por el mismo desplazado. Ahondamos en las prácticas de exclusión hacia el desplazado ejercidas por la población receptora, quien conserva el mayor acervo de éstas y es uno de los objetos de este trabajo.

Las prácticas de exclusión hacia el desplazado son: ruptura de vínculos y relaciones sociales entre desplazados y población receptora. Dentro de los factores que inciden en las rupturas está: el miedo como eje de disolución de los vínculos y relaciones entre desplazados y población receptora, deteriorando el tejido social, aislando al desplazado de espacios de ocio compartidos por la población receptora, y restricción en la participación de espacios políticos, restricción del acceso a espacios sociales, en el establecimiento de redes de amigos, comunitarios, laborales y en la vinculación con grupos de apoyo, como la iglesia. La violencia como agente influye los escenarios de interacción, asociados al miedo,

generando de igual forma ruptura en los vínculos y relaciones. El vínculo relacional del desplazado con Dios, minimiza una práctica social empoderada a través de la lucha de clases.

También encontramos ciertas prácticas de exclusión como el aislamiento, presente en: la división geográfica donde habitan los desplazados a diferencia de la población receptora, remitidas a las significación por un código: “la diferencia”. El aislamiento como control social, utilizado por el Estado representado por sus gobernantes, esta acción se expande en la población receptora, en tanto, no permite crear formas de convivencia ciudadana basados en la responsabilidad social compartida. Y el aislamiento es dado en baja escala por un malestar psíquico consecuencia de pérdidas y elaboración de duelo.

La vulneración de los derechos humanos como práctica de exclusión es evidente en la falta de libertad de expresión del desplazado, utilización de la Ley del Silencio, la amenaza a la vida, el homicidio a manos de los grupos de limpieza, la falta de acceso a programas de salud, educación y bienestar social. Las Acciones de rechazo socavadas en estigmas construidos socialmente por la población receptora sobre el desplazado se dá a partir de la polarización social.

La desigualdad como práctica excluyente, está presente en la pobreza vivida por los desplazados. Dentro de los hallazgos tenemos que la población receptora ha construido una representación social del desplazado, que corresponde a la adjudicación de su estado de pobreza en las condiciones de personalidad de este actor social. Conocimiento refractario de la realidad, en tanto niega las condiciones materiales, la estructura socioeconómica que mantiene las condiciones de desigualdad y al desplazado sumido en la pobreza. No hay oportunidad para que el desplazado juegue dentro de las oportunidades laborales, de integración laboral y económica, debido a las etiquetas que ha adoptado; subestimando la población receptora: sus capacidades, explotando su trabajo y señalándolo como subversivo en los mecanismos anclados de la guerra psicológica sostenida en Montería. Como también, la oportunidad de estar en juego laboral está determinada por condiciones implantadas por el neoimperialismo y el capitalismo.

En esta instancia, podemos decir, existen representaciones sociales del desplazado que han llegado impuestas a la población receptora, como también prácticas sociales excluyentes dadas desde arriba y éstas son derivadas de la estructura socioeconómica que las soportan. Empero, en este caso el carácter dialéctico de la realidad social, implica que éstas son re-creadas y reconfiguradas en el reparto social, donde tiene lugar la especificidad de las relaciones sociales concretas y la significación de la realidad.

La investigación está conformada por: siglas y acrónimos, introducción, cuatro capítulos y conclusiones.

El primer capítulo ofrece una construcción del término desplazado. Buscando conocer los constructos teóricos y conceptuales e ideológicos desde donde se le da nombre a este fenómeno social, como también, desentraña la génesis del desplazado como actor social, en el contexto mundial y particular de Colombia.

En el segundo capítulo se realiza una aproximación teórico conceptual desde las representaciones sociales al desplazado. Procurando reflexionar sobre el concepto de representación social como propuesta que permite ser eje articulador de múltiples dimensiones que hacen parte del estudio del desplazado y dar cuenta de las simbolizaciones y prácticas que se desprenden de ámbitos, sociales, políticos y económicos que contextualizan lo cotidiano. Así, avanzamos en el concepto de la representación social, definiendo su carácter social, los procesos fundamentales que la contienen, explicando los vínculos que tiene con la ideología y disertando sobre la representación social en el marco sociohistórico.

El tercer capítulo es un esfuerzo por hacer un análisis puntual del devenir histórico del desplazado en la guerra, Montería, Colombia. Invitándonos a reflexionar sobre las diversas formas y estrategias que ha tenido la guerra en esta región, en la cristalización de la lucha de clases, el accionar bélico, la violencia institucionalizada, y con ello, hacer hincapié en su derivado, el desplazado. En la última parte, el acento es puesto en la etapa

de mayor interés investigativo, la llegada y ubicación del desplazado en la ciudad receptora. Aquí se presenta a grandes rasgos la exclusión que vive el desplazado.

El cuarto capítulo nos introduce en el discurso testimonio como herramienta utilizada en la investigación, llevando al lector a descubrir la realidad vivida, plasmada por los desplazados desde su voz, como también, desde la voz de la población receptora. Consecutivo, presentamos la discusión de resultados, dando así cumplimiento a los objetivos trazados en la investigación

El 2007 fue declarado, el año de los derechos de las personas desplazadas en Colombia, se convocaron organismos internacionales, ONGS, organizaciones estatales, investigadores, alrededor del Congreso nacional: el desplazado forzado en Colombia: diez años de política pública, celebrado en el año en curso. Además, el 27 de julio, la Plaza Bolívar de Bogotá, centro histórico y político de Colombia, fue convertido, en una zona rural, donde cientos de personas desplazadas se reunirán para contar sus historias, llamándolo muy sugestivamente: “el campo desplazado llega a la Plaza de Bolívar”.

Las convocatorias giran en torno a la necesidad de buscar una salida al problema del desplazamiento y cambiar la exclusión a la que es sometida el desplazado por una cultura de inclusión. No se trata de desatender o escatimar los logros de las propuestas que convergieron en esta instancia, ni defender posturas individualistas en procura del estudio del desplazado, se trata de buscar posibilidades reales que coadyuven a la solución. Solución que sólo será posible cuando Colombia logre resignificar y dar otro sentido a la humanidad, al vivir con el otro diferente, superando la pobreza y la desigualdad, elementos gendarmes de una sociedad excluyente.

Desde la tierra que lleva por nombre el lugar
donde murió nuestro libertador: Santa Marta,
(Del. Iztapalapa), México, D.F.,2007

Katherine Isabel Herazo González

I. CAPÍTULO

El “desplazado”: Perspectiva de la construcción del término

*Como yo hay miles en Colombia y esto es por culpa de esta maldita guerra,
el campesino que no tiene la culpa, los culpables son los que allí pelean.
Y ahora nos llaman disque los desplazados,
los desplazados de nuestras propias tierras.
Este país ya no lo arregla nadie,
nuestro destino es vivir en la miseria.*

*Canción dedicada a los desplazados de Colombia,
Corridos prohibidos (autor anónimo)*

EN LA ACTUALIDAD hablar del “desplazado” como actor que emerge en la guerra --- realidad que se acentúa en el territorio colombiano y contextualiza una gran crisis humanitaria--- requiere una lectura crítica que permita conocer los constructos teóricos, conceptuales e ideológicos desde donde se le da nombre a este fenómeno; existen al respecto múltiples nominaciones utilizadas indiscriminadamente como sinónimos: desterrados, migrante forzado, desplazado interno, desplazado forzado, desplazado por la violencia, desplazado por el conflicto armado, entre otros.

La palabra que se aplica o da al ser u objeto o a sus cualidades para designarlo o distinguirlo en la ley 387 Colombina,¹ es “desplazado”. Este nombre ha sido producto de amalgamar diversas definiciones, las cuales no son neutrales sino elaboraciones emergentes dentro de un proceso histórico, económico, político y social del Estado colombiano. Esta definición debe ser analizada con rigor, en aras de tener una mayor claridad por desentrañar la realidad colombiana sin caer en ficciones e ingenuas pretensiones, con la aprehensión del concepto de “desplazado”

¹ Cf. Ley 387 de 1997, 18 de julio, poder público-Rama Legislativa Nacional, República de Colombia, Gobierno Nacional.

Génesis del desplazado como actor social

EL desplazamiento puede ser entendido como una de las características del ser humano que datan desde tiempos prehistóricos hasta nuestros días; éste correspondía a la necesidad de locomoción y traslado que tenían los seres humanos como forma de subsistencia para librarse de las inclemencias del clima, la falta de alimento, escasez de agua, etc. Dentro de cada periodo histórico consecutivo fueron cambiando las formas y causas de desplazamiento respecto a las problemáticas de cada época.

No obstante, esta forma de desplazamiento entendida como acto voluntario o natural del hombre difiere del actor social, quien se desplaza de forma no voluntaria en contexto de guerra, conflicto o desastres naturales; por lo tanto, comprender la emergencia del desplazado, quien migra no como resultado de su voluntad y en ejercicio de su libertad, sino por coerción y represión, implica una connotación y un sentido diferente en su génesis y construcción conceptual.

Este último obedece a un constructo, producto de una categoría social elaborada por un sistema socioeconómico en favor de sus intereses de clase. Constructo social, en tanto, nace de las entrañas del capitalismo y el neoimperialismo. Las políticas imperialistas hacia afuera exhortan y favorecen condiciones para que en países como Colombia, el régimen adopte políticas genocidas que favorecen a los grandes capitales y empresas transnacionales. Ello deriva en recrudecimiento de la guerra y la violencia, manifestándose en malestar social.

Ahora bien, para lograr avanzar sobre fines humanitarios hacia la protección de personas desplazadas al interior de cada Estado Nación, respetando la soberanía y la libre determinación de los Estados constituidos, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, hace un acento en el término “desplazado interno” utilizado en la actualidad, diferenciándolo del término refugiado. Este término, aparece desde los

desplazamientos masivos de población desencadenados por conflictos sociopolíticos al interior de los Estados, iniciados tras el fin de la Guerra Fría en 1990 y en vías de la consolidación del proyecto neoimperialista. Cuando la dinámica de la guerra, por efectos de la acumulación de grandes capitales, redefine el cambio en el sistema de gobierno de la Unión Soviética y las afirmaciones de la política de Occidente, en especial durante las presidencias de Regan y Bush, cobraron peso, resultó una nueva época de movilizaciones en las relaciones internacionales, dando un viraje a la dinámica migratoria. De tal forma que las acciones internacionales en materia de Derechos Humanos pasa de cubrir y proteger a los refugiados --- víctimas de la guerra que pasan las fronteras internacionales -----a proteger a los desplazados dentro de su país de origen, así la aparición de la terminología desplazado, en el entramado social de la guerra, es utilizada ampliamente para denominar a un grupo vulnerable que no ha pasado las fronteras nacionales², a quienes se les debe defender sus derechos humanos, en especial el de la vida. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos define al desplazado de la siguiente forma:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violación masiva a los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público³.

Recogiendo esta definición, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hace un análisis de la normativa internacional en derechos humanos, el derecho humanitario y, por analogía, el derecho de los refugiados. En la

² El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *La situación de los refugiados en el mundo*, Barcelona, Icara, 2006, p. 153, comenta: los desplazados internos se han visto obligados a abandonar su casa por muchas razones que los refugiados, pero no han cruzado ninguna frontera internacional. A menudo perseguidos o atacados por su propio gobierno, con frecuencia se hallan en una situación más desesperada que los refugiados. También les doblan en número. Ninguna organización mundial tiene un formato oficial para ocuparse de ellos. Sin embargo, están cada vez más presentes en la agenda humanitaria.

³ Instituto Interamericano de Derechos Humanos, “programa de refugiados, repatriados, desplazados y derechos humanos. Reunión técnica de consulta permanente sobre desplazamiento en las Américas” Memorias, San José, 1993.

respuesta supera la ley del derecho vigente añadiendo a la definición de desplazado la condición siguiente:

Millones de otros civiles que han sobrevivido a desastres naturales, como inundaciones, son también, generalmente considerados como desplazados internos⁴.

Se evidencia que el origen o principio se puede socavar no en la base etimológica o conceptual del término, sino por el conjunto de fenómenos sociales y económicos. El caso colombiano del “desplazado” es el resultado de un actor social víctima de un sistema capitalista a quien se le han vulnerado sus derechos humanos.

Para el análisis sobre la construcción de la categoría social del “desplazado”, sería pertinente, no sólo retomar la época desde cuándo se utiliza el término legitimado institucionalmente. Es necesario remontarnos a su existencia como actor social en el escenario mundial. Con tal objeto cabría, dentro de la pretensión de este constructo teórico hacer un corte histórico para la reconstrucción de tal objeto, teniendo como punto de partida la Segunda Guerra Mundial.

La II Guerra Mundial es el marco de la conformación de la ONU. Es un Organismo para afrontar los rezagos de la Guerra. Como consecuencia se viabiliza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en París el 10 de diciembre de 1948.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la ONU expone como objetivo fundamental preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y en el siguiente párrafo declara que sus miembros están resueltos a: Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujer, y de las naciones grandes y pequeñas.⁵

La proclamación de los Derechos Humanos funciona como garante para la humanidad y especialmente para aquellos que viven la guerra y sus secuelas. En esta declaración se puede deducir el surgimiento de los derechos para figuras como el “desplazado” en

⁴ The Un Refugee Agency (UNHCR), *Los Desplazados internos, preguntas y respuestas*, Ginebra, ACNUR, especial 1, septiembre 2006, p. 6 .

⁵ Declaraciones, Convenciones y Pactos Internacionales sobre los Derechos Humanos.

espacios de conflicto y queda claro que este actor social es resultado de la guerra, en la medida que se vuelve un problema humanitario los éxodos y migraciones masivas a causa de la violación de los derechos del hombre que de esta guerra se originan. Y es así como se inserta en el tejido social, pero en ese momento no se podía vislumbrar o reconocer la magnitud y proporción del problema humanitario del “desplazado” que va en incremento.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proporciona las bases en las que reposa la estructura sociopolítica de la libertad humana, de tal forma que es el proceso económico y social, la existencia de una estructura socioeconómica justa, lo que proporciona y garantiza el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

En el caso del capitalismo como sistema socioeconómico basado en la explotación, acompañados de regímenes represivos, quienes generan condiciones de desigualdad, opresión y pobreza como reflejo de la exclusión en el mundo. Estos factores que hablan de la exclusión resultan ser un frágil soporte para poner en práctica los Derechos Humanos. Al respecto, en *Derechos Humanos: ficción y realidad*, Elizabeth Reimann y Fernando Rivas Sánchez dicen:

El hecho duro y escueto es que las condiciones ideales que necesita el capital para recoger beneficios bajos – bajos salarios, constantes masas de cesantes, fácil acceso a materias primas, mercados libres y abiertos- requieren inevitablemente un régimen represivo. En otras palabras: el florecimiento del capitalismo y del neoimperialismo exige como condición inevitable la existencia de continuas y graves infracciones a los Derechos Humanos⁶.

En este escenario capitalista, proclive a enquistar la desigualdad, represión y exclusión como principio del vivir en sociedad, se convierte este sistema en gendarme para el cultivo de la guerra —y con ello el nacimiento de figuras como el “desplazado” que hoy protagonizan la aguda crisis que vive Colombia y otros países latinoamericanos en materia de derechos humanos..

⁶ Elisabeth Reimann, Fernando Rivas Sánchez, *Derechos Humanos: ficción y realidad*, Madrid, Akal editorial, 1979, p. 12,13.

En lo que respecta al tema de los Derechos Humanos que hoy contemplan el drama del desplazado, se podría citar específicamente que en materia de Derecho Internacional Humanitario (DIH) lo que se promulga sobre el desplazado, hace referencia al Art. 11, del Protocolo II del 8 de junio de 1977, Adicional a las convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales, contiene una lectura que prohíbe explícitamente el desplazamiento forzado en condiciones de conflicto interno:

1. No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.
2. No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto.

En consecuencia a esta disposición sobre DIH cabría preguntarse: ¿es posible hablar de un Derecho Internacional Humanitario que cobije a los desplazados en un sistema económico social que permite generar formas de conflicto y guerras, en aras a la lucha neoimperialista por mantener el poder? Sería esto más bien un substrato que manifiesta la antítesis del DIH de los desplazados, ya que por un lado los genera y por otro quiere solidarizarse con él, bajo un efímero altruismo.

Reimann y Rivas permiten develar, a través de su obra, la respuesta a este cuestionamiento y así lo expresan:

Estados Unidos exhorta al mundo a “defender los derechos humanos” y finge indignación y reprobación moral cuando son infringidos; pero está totalmente interesado en apuntalar los regímenes dictatoriales de América Latina, porque éstos representan el mejor instrumento para reprimir los movimientos patrióticos y antiimperialistas, y en general a quienes luchan por liberar a sus países de las garras estranguladoras de las transnacionales⁷.

⁷ *Ibid*, p. 143.

Se hace evidente que el capitalismo salvaje utilizan instrumentos represivos para mantener su estatus quo, a través del ejercicio dictatorial en detrimento de los derechos humanos, de tal forma viola y lacera en toda su dimensión humana a los desplazados de los países latinoamericanos, este hecho saca a la luz las posturas ambivalentes de potencias mundiales como Estados Unidos y sus aliados y el absurdo de pregonar fines altruistas que desmienten sus prácticas reales en materia de respeto a los Derechos Humanos aplicado al “desplazado”.

Emergencia del término “desplazado” en Colombia

La crisis en materia de orden público que se vivió en el periodo presidencial de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), caracterizada por un clima de incredulidad de la población civil hacia el Estado colombiano, por el famoso Proceso 8000, el cual vinculaba nexos de dineros del narcotráfico con la campaña presidencial, el apoyo del gobierno a las Cooperativas de Seguridad Rural (Convivir) para armarlas e institucionalizarlas, obedecía a emporios del narcotráfico. La consolidación de las FARC con la toma de rehenes en la base militar de las Delicias, Putumayo en 1996. Las incesantes negociaciones y acuerdos de diálogos de paz, el nacimiento del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Córdoba durante el año 1996 como extensión de las Autodefensas, el aumento de la tasa de desempleo, pobreza, sicariato y la venta de empresas nacionales a las grandes transnacionales, son muestra fehaciente de un Estado frágil, no garante de la constitución del 91, carta magna calificada como un tratado de paz y suscrita el 4 de Julio de 1991 en acto público, luego de ser derogada la centenaria carta política de 1886.

Es en este escenario, caracterizado por el deterioro de las instituciones gubernamentales, el adelgazamiento del Estado colombiano, la polarización política y la inserción de grupos armados que funcionan en algunos lugares de Colombia como paraestado supliendo las funciones del Estado, es donde comienzan a hablar del “desplazado” como asunto público. Así, el concepto de “desplazado” se construye por vía institucional a través del Ejecutivo, consolidándose en la ley 387 de 1997 sobre desplazados.

María Villegas Muñoz, autodenominada “defensora del pueblo”, regional de Antioquia, dice en su artículo “Unificación de criterios en la aplicación de la ley 387 de 1997” que este proyecto data de:

Representantes de ONGs y entidades del orden nacional y regional, que a mediados de 1995 se reunieron en Apartadó par buscarle salida a un problema que sacudía al Gran Urabá, el desplazamiento masivo de más de 1.500 familias, que habían huido del norte de Urabá, al Urabá Cordobés, y la amenaza latente del desplazamiento forzado de los habitantes del eje Bananero, (...)Presentaron un trabajo para construir un Programa de atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado, el cual quedó plasmado en el documento CONPES 2804 de septiembre de 1995⁸.

Es importante señalar que el Urabá, es área de operación de las AUC y el narcotráfico. Las AUC, como grupo paramilitar funcionan en alianza con el Ejército en pro de las política adoptadas en temas de “Seguridad democrática” que se soslayan bajo un interés imperialista y datan en Colombia desde la presidencia de Guillermo León Valencia (1963-1967) con la puesta en marcha de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, la cual recibió inversión de Estados Unidos para programas antisubversión.

La estructura social está fácilmente delimitada por posiciones de poder articuladas al funcionamiento de grupos militares y paramilitares, los cuales son brazos que defienden los intereses de la burguesía; para poder comprender esta lógica de poder y saber cómo funcionan los programas de Seguridad Nacional dentro de la estructura de un Estado como el colombiano, es pertinente retomar lo que nos dice Reimann y Rivas:

La visión geopolítica política de los dictadores del cono Sur subordina todos los factores políticos a su visión de la seguridad Nacional. Ganar la guerra contra el extremismo se convierte en una operación militar continua. Para posibilitar la victoria, se aplastan sin vacilar todas las garantías políticas y los derechos humanos. Se desprecia toda legitimidad emanada del consenso. Se prioriza el gasto en armamento, en desmedro de la educación, la salud y el desarrollo social⁹.

⁸ Maria Villegas Muñoz, “Unificación de criterios en la aplicación de la ley 387 de 1997”, en Carlos Tassara, compilador, *El desplazado por la violencia en Colombia*, Medellín, ECOE ediciones, 1998, p. 103.

⁹ Reimann y Rivas, *Derechos Humanos: ficción y realidad*, op. cit., p. 240.

La posibilidad de crear un estatuto que defendiera los intereses y derechos humanos de los desplazados en medio de la guerra, las secuelas que deja el conflicto armado dentro del entramado que se da a consecuencia de las formas de represión del Estado bajo las formas de Seguridad Democrática, se hicieron realidad posterior al documento CONPES 2804.

Posterior al documento CONPES 2804, se presentan tres proyectos de ley sobre la temática de desplazados en la Cámara de Representantes: el proyecto 016/95,¹⁰ proyecto de ley 033/95¹¹ y el proyecto de ley 066/95.¹²

La Cámara de Representantes aprobó el 18 de julio de 1996 la versión corregida y compilada de los tres proyectos, pasando a una segunda fase al Senado de la República como proyecto ley 15/96, el Senado lo somete a debate público convocando a la ACNUR, Universidad Javeriana, Conferencia Episcopal Colombiana, la cruz Roja Colombiana, Comité Internacional de la cruz Roja y al Grupo de Consulta Permanente sobre Desplazados de las Américas, posterior al debate se aprobó, publicándose como la ley 387, julio 18 de 1997.

El consolidado de la ley 387 contempla la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos, y la conceptualización del ser “desplazado”. Este esfuerzo es resultado de una construcción institucional, más no de propuestas representativas donde hicieran presencia activa los actores reales, los desplazados. Se tiene entonces como consecuencia una ley hecha desde arriba para los invisibles y excluidos, “los de abajo”.

La definición finalmente construida por vía institucional sobre desplazados es la siguiente:

Artículo 1· Del desplazado

¹⁰ El Proyecto de ley 016/95, *Gaceta del Congreso*, Colombia, 3 de octubre de 1995.

¹¹ El Proyecto de ley 033/95, *Gaceta del Congreso*, Colombia, 8 de agosto de 1995.

¹² El Proyecto de ley 066/95, *Gaceta del Congreso*, Colombia, 28 de agosto de 1995.

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violación masiva de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Parágrafo. *El gobierno reglamentará lo que se entiende por condición de desplazado*¹³.

Sergio Calle Noreña, presenta un interesante estudio sobre la amalgama de conceptos utilizados para forjar la definición de “desplazado” en Colombia, muchos de ellos contradictorios y con sinonimia:

La definición adoptada resultó del aporte de diferentes elementos doctrinales y conceptuales.

- a. La definición propuesta por el Sr. Francis Deng, representante del Secretariado General para desplazados Internos. “Los desplazados internos son personas o grupos de personas que han sido forzados u obligados a escapar de sus hogares o sitios de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos del conflicto armado, situación de violencia generalizada, violaciones de Derechos Humanos o desastres, tanto producidos por la naturaleza como por el hombre, y que no cruzaron una frontera internacional reconocida” (traducción libre los Principios Rectores sobre Desplazados Internos de Francis Deng) De esta definición, quizás la más sintética, quedó por fuera el concepto de desplazado por causas naturales, los conceptos restantes están incluidos en la definición del Art. 1 de la ley 387.
- b. La definición elaborada por la Misión *in situ*, solicitada por el Gobierno colombiano al grupo de Consulta Permanente sobre Desplazados en las Américas, fue la fuente determinante de la definición finalmente adoptada, ya que los tres proyectos tomaron elementos de ella.
- c. La definición de refugiado contenida en la Conclusión Tercera de la declaración de Cartagena de Indias sobre los refugiados de 1984 aporta los conceptos de violencia generalizada, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.
- d. Como último elemento, la definición de desplazado del ART. 1 de la ley 387, introduce una referencia a las infracciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Las normas más relevantes del DIH en materia de

¹³ Ley 387 de 1997, *op. cit.*, p.1 (las cursivas son mías).

desplazados las aporta el Protocolo II, adicional a la convención de Ginebra Relativa a la Protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales, 8 de junio de 1977¹⁴.

La definición de “desplazado” cotejada, ofrece referentes para la significación del “desplazado” como sujeto social víctima, vulnerable y amenazado, cuya naturaleza como construcción conceptual se cimienta en base a los derechos humanos y la propuesta de un Estado que trata de reivindicar su función ante el drama que vive este sujeto pasivo y lacerado por múltiples fuerzas.

Esta perspectiva parte de considerar a un Estado Nacional soberano, legítimo, con capacidad de negociación, garante de los derechos humanos de los desplazados. Son estas falacias que se pueden palpar en la ruptura del tejido social, conflicto interno vigente, explotación, pobreza y demás circunstancias expuestas anteriormente sobre el escenario colombiano.

Queda manifiesto que es el Estado, bajo su estructura socio-económica capitalista y neoimperialista, quien actúa como agente represor, motor de la desigualdad, exclusión, y pobreza, alimentando la actual dinámica del desplazamiento, no puede ser garante de los derechos Humanos del desplazado, tal hecho, sería una ficción.

A pesar de ello es pertinente preguntarse: ¿cuál es la función de la hechura de políticas públicas en materia de desplazamiento?, ¿se trata sólo de legitimar a un Estado mediante esta política pública?

Responder requiere de una postura crítica que cuestione el papel del Estado y no omita o minimice el hecho de que Colombia tiene como cimiento la represión, la institucionalización del miedo como formas de control social. Entonces, ¿en aras a qué hablar sobre derechos humanos?, para qué forjar una ley que no responde a una realidad fehaciente del pueblo colombiano matizado por la pobreza, la guerra y la exclusión social.

¹⁴ Calle Noreña Sergio, “Principios rectores de la ley sobre el tratamiento de los desplazados en Colombia”, Carlos Tassara, comp., Medellín, 1998, *op. cit.*, p. 66-57.

Las imputaciones que se le hacen al Estado colombiano en materia de derechos humanos y al mal ejercicio de la ley que define “desplazado” como objeto de una política pública, no son meros sofismas, pues la ley no es ejecutada a cabalidad, elementos que sustentan la inviabilidad de este proyecto e ineficiencia del Estado en lo referente a la ley 387 se palpan en el informe suministrado por la ACNUR *en, la situación de los refugiados en el mundo*:

..La ley exige del Estado la elaboración de políticas y la adaptación de medidas para la prevención del desplazamiento y la atención y protección de los desplazados. Pero el problema es su puesta en práctica; en febrero de 2004, el Tribunal Constitucional de Colombia dictó una sentencia histórica que condena la política del gobierno por insuficiente e inconstitucional.¹⁵

La situación de vulnerabilidad del desplazado al declararse la política de gobierno emanada de la ley 387 inconstitucional y la falta de su accionar real, abre paso a considerar la violación de los derechos humanos de los grupos sociales desfavorecidos, los desplazados, que hoy suman al rededor de 4.000.000. El negarle a los desplazados sus derechos equivale a preparar el escenario de la inequidad política y social.

Este escenario de inequidad social y política es el reflejo de una sociedad como Colombia, que no tiene bases socioeconómicas que permitan viabilizar un proyecto de tal magnitud como la ley 387.

Para afianzar esta argumentación consideramos útil cuestionar el planteamiento de Roberto Vidal, quien dice:

La ley trata de articular los deberes del Estado a través de un Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia, que pretende contemplar los esfuerzos del sector privado y del sector público.¹⁶

Plantear una definición con un viraje hacia la articulación del esfuerzo público y privado para atender a los desplazados, infiere la desvinculación del Estado de su deber, volcándolo hacia una competencia privada. Muestra de nueva cuenta la ineficiencia del Estado y la

¹⁵ ACNUR, *la situación de los refugiados en el mundo*, *op. cit.*, p. 170.

¹⁶ Roberto Vidal, *Análisis de los aspectos operativos de la ley 387/97*, en Tassara, comp., *op. cit.*, p. 100.

puesta en escena del proyecto neoliberal con el adelgazamiento del Estado, ello obedece a la lógica del neoimperialismo y capitalismo.

Por último, declarar que hemos llegado al punto en que podemos considerar que a quien le sirve hablar del “desplazado” como un objeto codificado, estigmatizado y excluido socialmente, es al Estado colombiano y al neoimperialismo, pues se trata de nominar para controlar y mantener el régimen del terror que goza de la guerra y el genocidio en pro de la acumulación del capital.

Dentro de este marco se debe comprender que la aspiración de humanizar la situación del desplazado no se puede desvincular de la realidad económica y social, ya que las libertades individuales y políticas reales están en una constante interdependencia con las formas y relaciones de clase en una estructura social determinada.

Hacia una conceptualización del término desplazado

Diversos investigadores, instituciones y organizaciones se han acercado a estudiar exhaustivamente el problema del desplazado, los resultados de estas investigaciones aportan conocimiento que responde a diversos horizontes de sentido y temporalidad histórica desde donde el autor observa, de tal forma, que los fundamentos epistemológicos, éticos e ideológicos desde donde se construye el “ser” “desplazado” difieren.

Autores, como Nicholas Van Hear, desde la perspectiva de los estudios migratorios habla de “migración forzada” en su libro *New Diásporas: The Mass Exodus, Dispersal and regrouping of migración communities*¹⁷. Hear plantea que las grandes desplazamientos de personas acaecen en los profundos cambios experimentados en épocas recientes en materia de orden político y económico internacional, a través de ello permite ver la relación entre inmigración económica y forzada (causadas en dictaduras y asociadas a explicaciones políticas). Explorando también las conexiones entre crisis migratoria y las

¹⁷ Nicholas Van Hear, *New Diásporas: The Mass Exodus, Dispersal and regrouping of migración communities*, Londres, University College London Press, 1998.

comunidades transnacionales estudia en detalle las crisis migratorias de África, Oriente Medio, Asia, Europa, Centroamérica y el Caribe.

Julián Rebón, en su obra *Conflicto armado y desplazamiento de población*, pone el acento en la migración, su estudio se centra en explorar el modo en que se ha producido el desplazamiento de población, que tiene como determinante acérrimo el conflicto armado en el estado de Chapas, México en los años 1994 y 1998. De tal forma, ubica al desplazado como actor inmigrante, consecuencia de la violencia y lo suscribe bajo el título “migración forzada”.

Rebón alcanza, en su estudio, a proponer una conceptualización del desplazamiento y con ello la pretensión de construir una mirada sobre el desplazado como migrante civil que se desplaza no por voluntad propia, para ello tiene como base la definición del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a partir del análisis que hace llega a la siguiente conclusión sobre la definición del desplazamiento: “ el desplazamiento es una forma de migración civil, que se caracteriza por ser involuntaria y por producirse socialmente”¹⁸.

En esta misma línea de pensamiento en el escenario colombiano, Martha Nubia Bello y Claudia Mosquera en su estudio, *Desplazados, migrantes y excluidos: actores de las dinámicas urbanas*¹⁹, proponen comprender “el desplazado” en Colombia como producto de un fenómeno migratorio. Aunque no cuestionan el concepto desplazado, si es evidente que se ciñen a la definición expuesta en la ley 387 de 1997, y además proporciona datos sobre la identidad del desplazado, el análisis que plantean ubica el desplazamiento como consecuencia del conflicto armado, y demarca especialmente énfasis en la fase de recepción, que corresponde a la inserción de este actor a la trama de una dinámica urbana, que es sus sitios de llegada. Sitio que corresponde a los barrios que hacen parte de los

¹⁸ Julián Rebón, *Conflicto armado y desplazamiento de población*, México, D.F., MIGUEL ANGEL PORRÚA, 2001, p. 11.

¹⁹ Martha Nubia Bello y Claudia Mosquera, “Desplazados, migrantes y excluidos: actores de las dinámicas urbanas”, Fernando Cubides, Eds, *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Bogotá, Centro de Estudios Sociales (CES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1999, p. 456- 474.

llamados cinturones de miseria o barrios subnormales, en este escenario el desplazado sufre discriminación, exclusión, violencia y pobreza.

Estos trabajos coinciden en ofrecer un estudio del desplazado analizado desde una perspectiva migratoria por ello el nombre “migración forzada”. La migración forzada entendida desde una argumentación sociodemográfico, permite observar los determinantes de movimientos o flujos de la distribución espacial o localización de la población, fenómeno que para Hear en su estudio está ligado a la dinámica económica y política, para Rebón al conflicto armado y para Mosquera y Bello, aunque reconocen el conflicto como causa, se limitan al estudio fenoménico de una realidad del desplazado en una etapa migratoria determinada, como es la adaptación y exclusión en el nuevo contexto de recepción.

Estas perspectivas reconocen la migración como un acto obligado o violento, no obstante, dejan de lado una revisión crítica del concepto desplazado, pues adolecen de una reconstrucción histórica del actor social “desplazado” o para su caso “migrante forzado”, que pueda cuestionar los argumentos ideológicos desde donde se habla, de tal forma se cae en la trampa de legitimar los constructos teóricos de un sistema que propone el término desplazado desde una hegemonía institucional.

En cuanto al lugar geográfico donde se da el desplazamiento, se debe tener en cuenta las vinculaciones que hace Hear obedecen a una geografía internacional y mundial, mientras las otras lecturas son acercamientos a casos de países específicos. En el caso de Colombia, no son viables para el análisis modelos ni categorías aplicables a otros casos específicos, pues las experiencias regionales implican diferencias marcadas como en el caso de México los desplazados son comunidades de base zapatistas, actores que luchan por la opresión, algunas de ellas migran con un carácter estratégico o por causa de la represión del Ejército, en Bolivia asociado con los problemas sindicales en las minas, en Brasil vinculada al régimen militar y aparatos del Estado que actuaron sobre las favelas, República Dominicana con una lucha antisubversiva e incursión de los E.U. u otras vivencias contemporáneas como Balcanes, Timor Oriental, África Central o Chechenia que

tienen características diferentes y particulares como la continuidad histórica del proceso, el carácter multipolar del conflicto y las dinámicas bélicas, la heterogeneidad de los desplazados y la ausencia de identidades preexistentes entre ellos.

En la literatura actual y programas sobre desplazados, podemos encontrar que también se habla de “desplazamiento interno” / “desplazado interno” para denominar el objeto en cuestión. El término desplazado “interno” se construye en aras a reconocer la soberanía de un país para efecto de realizar acciones humanitarias al interior de un Estado por parte de organismos internacionales como la ACNUR²⁰. Acción humanitaria que se destina a personas que se han visto obligadas huir de su hogar para evitar los efectos de un conflicto armado, de situación de violencia generalizada, de violación de derechos humanos y no han pasado fronteras nacionales y, además están en esta categorización las personas que han sobrevivido a catástrofes naturales. Para lograr esta acción se tienen en cuenta los países que padecen en mayor grado el flagelo de la guerra y fenómenos naturales, en el caso de América Latina sólo tienen operación en Colombia, en Asia y África hay múltiples oficinas situadas en: Sudan, Costa de Marfil, Argelia, R.D. Congo, Uganda, Zimbabwe, Kenya, Somalia, Libano, Siria, Turquía, Azerbaiyán, Iraq, India, Sri Lanka, Indonesia, Bangladesh y Myanmar. “Las Naciones Unidas calculan que existen 23,7 millones de desplazados internos, repartidos en 52 países”²¹, esto implica una gran tarea humanitaria que necesita de soluciones que no sean contingentes sino sostenibles en tiempos y espacio diferentes. Para esta tarea, organismos como la ACNUR quien asume con compromiso sus función a pesar de las dificultades, establece delimitaciones y diferenciaciones consignados en sus estatus, los cuales establecen una clara diferencia entre el refugiado y desplazado interno, basada en el DIH, DH y los Principios Rectores de los Desplazados Internos²².

²⁰ Cf. The Un Refugee Agency (UNHCR), *Op. cit.* p. 4. La ACNUR comenta : En términos burocráticos, se les conoce como desplazados internos. En realidad se trata de civiles, en su mayoría mujeres y niños, que se han visto obligados a abandonar sus hogares a causa de conflictos o persecuciones para estar a salvo en otro lugar.

²¹ *Ibid.* p.7

²² Cf. Francis M. Deng, “ Principios rectores de los desplazados internos”, *Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión de programas y métodos de trabajo de la comisión: derechos humanos, éxodos en masa y personas desplazadas*, ACNUR, <http://www.acnur.org.>, p.1-14. (consultado el 3 de enero de 2007).

Otra jerga utilizada para dar nombre a este fenómeno es “desplazamiento forzado”, “desplazado forzado”, cambia la adjetivación pero el nombre queda igual, este hecho radica en una postura que reivindica la construcción conceptual “desplazado” que emerge de los derechos humanos, mas le da forma al clasificarlo como forzado. El denominar forzado no sólo implica el despojar de la libertad que tiene un actor social de permanecer en su sitio de residencia, sino también al ejercicio de la fuerza y violencia como instrumento de poder.

Luigi Grando y Giuseppe Ferrando, autodenominados respectivamente en su orden, responsables de los programas Internacionales del Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) en América Latina y el Caribe y el Coordinador del proyecto CISP en Medellín, se acogen al término desplazamiento forzado y plantean dos tipologías basándose en las causas y objetivos del desplazamiento, éstas se denominan desplazamiento forzado y desplazamiento espontáneo, al respecto dicen:

El desplazamiento generado por problemáticas socioeconómicas y culturales relacionadas con las oportunidades de desarrollo presente en las diferentes zonas del país. Se trata de un tipo de desplazamiento espontáneo, generalmente no forzado.... el objetivo principal es el mejoramiento de las condiciones de vida, teniendo en cuenta las oportunidades disponibles.

El desplazamiento forzado. (...) se trata de acciones determinadas por intereses económicos y/o políticos evidentes que ya se han definido como la “contrarreforma agraria”. El objetivo principal es el desalojar las comunidades existentes y lograr la propiedad o, en este caso, el control de la tierra en las zonas más interesantes²³.

Este intento de tipología nos permite ver dos actores en el escenario colombiano, uno es el desplazado espontáneo, quien se moviliza teniendo la libre oportunidad de decidir su destino, pero coadyuvado por el deseo de tener un mayor acceso a bienes materiales e inmateriales y otro actor el “desplazado” forzado, quien es desalojado de sus tierras por intereses económicos y políticos. Esta tipología si bien nos permite adentrarnos a comprender una de las causas políticas y económicas del por qué se da la condición de desplazado forzado y desplazado espontáneo, en la dinámica del fenómeno del

²³ Cf. Luigi Grando y Giuseppe Ferrando, *El fenómeno del desplazamiento en Colombia. Atención humanitaria integral y perspectivas de desarrollo social en Medellín*, documento presentado en la reunión celebrada por el Departamento de ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), Bruselas, 9 de febrero de 1999, p. 1-3.

desplazamiento en Colombia, deja de lado la lucha de clases y los interés del capital como elemento gendarme de la condición de contrarreforma agraria que vive Colombia.

Víctor Negrete coincide con Grando y Giuseppe en que los determinantes del desplazamiento forzado se deben a la lucha por la tenencia de la tierra²⁴, o “contrarreforma agraria”, específicamente este autor estudia el caso del departamento de Córdoba, Colombia.

La definición sobre desplazado eje vertebral de su trabajo, se apega a los derroteros del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, incorporando un elemento más, que es, considerar el desplazamiento como proceso. En su obra *Los desplazados por la violencia en Colombia*, plantea que el proceso desplazamiento abarca:

- a) Los hechos y situaciones que los antecede, b) La emigración como descalabro de una concepción y forma de vida, c) el esfuerzo por recomponerla posteriormente en lugares por lo general extraños y hostiles y con evidentes desventajas económicas, sociales, culturales y políticas²⁵.

Esta investigación basada en datos empíricos, nos aporta una descripción del desplazamiento como proceso, donde las etapas aluden a un hecho social que debe ser historiado y, una perspectiva sociodemográfica de la migración como proceso de desestructuración social que implica la redistribución poblacional de un territorio, con una zona de expulsión, donde se da la partida forzada, hacia un lugar de recepción que es un lugar desconocido. Sin embargo, la investigación tiene falencias en la rigurosidad del análisis al no contar con una fundamentación teórica suficiente que argumenten la propuesta de clasificación procesual y sus bases epistemológicas para estudiar un fenómeno desde la historia y la migración. Además, al realizar una reconstrucción histórica del conflicto, ubica varias etapas a partir de la categoría violencia, así : violencia partidista (1949- 1959), violencia terrateniente (1960-1966), violencia de izquierda (1967 hasta el presente), Violencia generalizada (1985- presente), la categoría “violencia” carece de un constructo conceptual y, a pesar de ello, soslaya el papel que tienen las Autodefensas

²⁴ Cf. Víctor Negrete, *Los desplazados por la violencia en Colombia –El caso de Córdoba-*, Barranquilla, Editorial Antillas, 1995, p. 23.

²⁵ *Ibid*, p. 49.

Unidas de Colombia (AUC) en la guerra que vive el país, dejándoles en el lugar de un actor más dentro de una violencia generalizada donde confluyen múltiples fuerzas, del tal forma, minimiza su protagonismo en la violencia y para hacer contrapeso a su intencionalidad, resalta el papel de otros actores que si bien hacen parte de la dinámica, no son los únicos, son mas bien fruto de la estructura socioeconómica de un país donde la lucha de clases esta presente.

Entre otros autores empoderados del discurso del “desplazamiento forzado”, “desplazado forzado” esta Jaime Zuluaga Nieto²⁶, del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Zuluaga también pone el acento en el desplazamiento forzado como un problema articulado a la dinámica territorial pero cuyo determinante esta netamente causado por factores económicos. Ubica las causas del desplazamiento forzado en el conflicto armado, para el hay dos variantes que inciden en el conflicto: la expansión y consolidación de la economía del narcotráfico, y el clima de violencia generalizada en el que se desenvuelve la sociedad colombiana.

Esta postura acierta al introducir la dinámica de la economía del narcotráfico vinculada a los procesos de acumulación del capital y con el ello el movimiento de élites y reconfiguración de poderes locales y regionales en Colombia. Esta reconfiguración del poder va de la mano con la concentración de propiedades territoriales y el recrudecimiento de la violencia política con múltiples actores.

Daniel Pècuat, profesor de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, habla también en términos de “desplazamiento forzado”, “desplazado forzado”, pero desde una perspectiva política y social. Al respecto de los desplazados comenta en su artículo: *Respecto a los desplazados en Colombia*, que son una población en medio de fuegos cruzados, sometida al terror, en amplias regiones de Colombia. Fuegos cruzados establecidos entre la contienda que mantienen los colonos, lideres locales, paramilitares, guerrilla y narcotráfico en una lucha por la tierra, hecho que se establece en una relación de

²⁶Cf. Jaime Zuluaga Nieto, “ Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzoso en Colombia”, en Tassara, comp., *op. cit.*, p 27-28.

fuerzas con alianzas y coaliciones por intereses comunes y donde el campesino desplazado es quien está en medio del conflicto.

Para salir de esta problemática, plantea como solución un nuevo proyecto de nación, implica nada menos que rehacer una nación. Esta concepción occidental nos conduce a preguntarnos si ha existido un Estado – Nación en Colombia, la respuesta se hace evidente en el panorama actual y es, no. ¿Podría constituirse una Nación Colombiana?, esto sería materia de otra investigación, no obstante es fácil pronosticar que bajo las formas imperialistas y capitalistas es dudoso.

Ahora, hay que resaltar que Pècuat introduce elementos importantes para el análisis al citar los aportes de Hannah Arendt, en su libro “Imperialismo”. En este estudio refiere la situación de los desplazados europeos en el periodo del fascismo y de la segunda guerra mundial. Comenta que los “apátridas” tienen un desalojo de su residencia que significa la pérdida de su trama social en la que han nacido, pérdida del significado de la experiencia, de los derechos, son los “sin derecho” y por último la tragedia consiste en: “la expulsión no se origina en una oposición explícita al régimen sino a su pertenencia a categorías negativas basadas en características consideradas como “naturales”: se trata de que nacieron en una mala categoría de raza o de clase”²⁷.

Para Pècuat la situación del desplazado recoge estas condiciones del apátridas, la diferencia radica en que el apátrida se ha trasladado a otro país y no pertenece a una comunidad política y el desplazado si pertenece a una comunidad política, además, añade que para el caso actual los desplazados no tienen ciudadanía.

Cuando este autor hace la lectura que propone Arendt sobre la tragedia de los apátridas, vincula la expulsión del desplazado de sus tierras al hecho---- no de haber tomado parte activa en el conflicto---- sino al lugar de residencia, acento que manifiesta al

²⁷Daniel Pècuat, “ Respecto a los desplazados en Colombia”, en Tassara, comp., *op. cit.* p.14 (las cursivas son para resaltar las ideas de Arendt tomadas por Daniel Pecuat, de *L` Imperialisme*, París, Fayard, 1982, p. 278).

decir: “Si la raza o la clase no es la causa, su lugar de residencia sí lo es ya que tuvieron que huir porque habitaban en tal o cual zona”²⁸.

Si bien analiza el fenómeno del desplazado dentro de una lucha de poder que le es ajena, lucha por un bien, la tierra, que a su vez da lugar a un conflicto; matiza el punto álgido de la contienda política y relega la expulsión a una causa geográfica como es el lugar de residencia, escatimando el engranaje que este tiene. Engranaje que responde a una lucha entre las clases opresoras y las oprimidas, donde la clase opresora promueve condiciones para poder mantener su posición privilegiada y manipula la existencia de oprimidos como los desplazados y el lugar que le corresponde en un espacio geográfico y en la sociedad misma.

Para profundizar este análisis y esclarecer las causas, encontramos el estudio de Alfredo Molano, quien permite comprender el fenómeno no como una consecuencia o hecho colateral de las acciones de los actores armados; sino lo ubica en un contexto social y económico en el que la acumulación de poder económico es fundamental causa de desplazamiento.

Molano se sale del marco instituido y le da otro nombre a este sujeto social, “Desterrado” este nombre subyace en la resemantización del término. Resemantización basada en el estudio de este actor social desde los intereses del capital, con el objeto de la lucha por el control de los centros de producción en las contiendas territoriales, teniendo como derivados la emergencia de reformas agrarias y un sujeto despojado, desalojado por justicia de un territorio, “el desterrado”; justicia ¿echa por quién? y ¿a favor de quién? En su libro Desterrados.. utiliza como método la crónica, da vida a la palabra de los actores sociales “desterrados” y pone en evidencia el entramado socioeconómico donde se tejen las formas de desalojo por “justicia”, así:

La gente me contó mil cuentos. En todos había –y hay- un elemento común: el desalojo por razones políticas, pero con fines económicos. A los campesinos los acusan los ricos de ser liberales, o conservadores, o comunistas, para

²⁸ *Ibid.* p. 15

expulsarlos de sus tierras y quedarse con ellas. Siempre las guerras en Colombia se han pagado con tierras. Nuestra historia es la historia de un desplazamiento incesante, sólo a ratos interrumpido²⁹.

Molano presenta una sociedad dividida, y determinada por intereses de clase, de grupos sociales que se expresan en la posesión y utilización de medios de producción, como la tenencia de la tierra. Tierras que se caracterizan por ser ricas en recursos naturales (oro, platino, plata, minerales, etc) y son objeto de grandes proyectos por parte de transnacionales, son las tierras más fértiles del país, estratégicamente importantes tanto para la guerrilla como para narcotraficantes y/o paramilitares. El modo de producción de la tierra con estas condiciones, proporcionan las correspondientes relaciones de producción que son de dominio y subordinación. La relación de producción en la sociedad encuentra su expresión en la formación y lucha de clases en Colombia, donde el campesino desplazado es el más vulnerable.

La categoría socioeconómica que introduce Molano en su estudio al poner en consideración este determinante como nódulo principal del problema, sin enmascararlo bajo artificios de imputar culpables como: “es el conflicto armado” quien causa el desplazamiento, o arguyendo ficticios dilemas políticos por polarizaciones en la sociedad entre conservadores y liberales, es uno de sus mayores aportes. Además, es capaz de asumir una postura crítica al cambiar el nombre a este actor social, al llamarlo desterrado denuncia la violación de un derecho humano, ser desalojado de su tierra, y reivindica el derecho que tiene a la vida y la justicia. Otro elemento importante es el permitir adentrarlo a la situación que vive el desplazado a partir de un análisis de la acumulación de poder económico y los modos y relaciones de producción que en este escenario se establece.

Esta perspectiva ofrecida por Molano nos deja un gran legado que debe ser retomado, en especial el acento, del determinante socioeconómico en la aparición y reproducción del actor social “el desplazado” en el escenario colombiano. Además requiere complementar este legado con otra perspectiva para efectos de comprender la complejidad de este fenómeno, con tal objeto es necesario retomar algunos planteamientos

²⁹ Alfredo Molano, *Desterrados. Crónicas del desarraigo*, Bogotá, El Áncora editores, 2001, p. 14.

del marxista Edward Palmer Thompson, quien le da un horizonte diferente a la comprensión de los postulados de Marx, particularmente al concepto “modo de producción” no circunscribiéndolo a una estrecha definición y reducción de lo económico.

El reduccionismo económico que manifiesta Thompson, radica en que la analogía entre la llamada “base económica y la superestructura”, no se puede establecer supremacías de uno sobre lo otro. En su obra, *Historia social y antropología*, Thompson, al respecto dice:

Deben poner en cuestión- la idea de que es posible describir un modo de producción en términos “económicos”, dejando a un lado como elementos secundarios (menos reales) las normas, la cultura, los conceptos críticos, alrededor de los cuales se organiza el modo de producción. Una visión tan arbitraria entre una base económica y una superestructura se puede hacer en la cabeza, y puede que quede bien sobre el papel durante un tiempo. Pero sólo es un argumento en la cabeza. Cuando nos ponemos a examinar cualquier sociedad real, descubrimos rápidamente, o deberíamos descubrir, la inutilidad de imponer tal división³⁰.

De tal forma, puede decirse que una sociedad o, un fenómeno que se da en un sociedad como es el actor “desplazado”, no puede ser descrita en términos económicos independientes de las normas, cultura, representaciones sociales, formas de poder y dominación, características del modo de producción, entendido este proceso en forma dialéctica.

Por otra parte, de acuerdo a Thompson, al describir una sociedad, o fenómeno que surja en ésta, hay que tener en cuenta que las relaciones se establecen en términos de clase y éstas a su vez refieren a una organización cognitiva del ser y estar en sociedad, que corresponde con el modo de producción.

La organización cognitiva, hace alusión a la(s) representación(es) social(es), éstas nos permiten estar en la realidad, comportarnos y concebir la realidad misma como un proceso de conocimiento socialmente elaborado, influido por el modo y relaciones de

³⁰ Edward Palmer Thompson, *Historia social y antropología*, México, Instituto Mora, 1997, p. 74.

producción que tiene una sociedad, su cultura y relaciones de poder. De tal manera que al aprehender un fenómeno como el desplazado, la(s) representación(es) social(es) que se tiene de este actor, estaría circunscrita a una clase social determinada, a las normas, cultura, y relaciones de poder que emanen de las formas de producción en la sociedad Colombiana.

Esta postura permite reivindicar el juego dialéctico que se da entre cultura, normas, valores, representaciones sociales y, modos y relaciones de producción, como también, enriquece el análisis en tanto nos permite empezar a construir un sueño que contemple un cambio histórico en la realidad que vive el desplazado colombiano, reivindicando la construcción de una superestructura cuyo fundamento cultural, morales y ético reposen en un hombre nuevo. Este cambio histórico puede ser promovido a partir de las relaciones de producción experimentado en la vida social y cultural, haciendo alusión a lo que plantea Thompsum sobre el por qué sucede el cambio histórico.

El cambio histórico sucede, no porque una “base” determinada deba dar lugar a la superestructura correspondiente, sino porque los cambios en las relaciones de producción se experimentan en la vida social y cultural, se refractan en las ideas de los hombres y en sus valores, y son cuestionados en sus acciones, sus elecciones y creencias.

Frente a la complejidad que hasta ahora hemos dado cuenta para analizar un fenómeno social como es “el desplazado” en Colombia, con los múltiples acercamientos conceptuales que se han expuesto, y términos utilizados para denominarlo como son migrante forzado, desplazado interno, desterrado, desplazado forzado, se requiere avanzar en el conocimiento sobre este actor bajo una propuesta que no certifique la mirada institucionalizada de este fenómeno, ni pretenda construir conceptos que sirvan a las clases hegemónicas, sino, que permitan hacer una crítica de la realidad social a partir de los constructos desde donde se teoriza, poniendo al descubierto todo aquello que oprime y niegue la libertad, la dignidad humana, la autonomía y la independencia de los seres humanos en la lucha por la libertad, de tal forma que la propuesta sea una praxis liberadora.

Con tal objeto, se hace necesario abordar el desplazamiento desde una perspectiva interdisciplinaria que permita ir indagando sobre la construcción de significados y prácticas de exclusión hacia el desplazado. En este sentido, se requiere partir de la propuesta teórica de las representaciones sociales como procesos de reconstrucción de la realidad a nivel psicosociológico e histórico, sin dejar de lado que una aproximación a la problemática involucra una serie de procesos y contenidos socioeconómicos que enriquecen la elaboración del sentido de los significados en torno a los objetos sociales concretos o abstractos que contextualizan las realidades sociales actuales del desplazado. En este trabajo para ahondar en la(s) representación(es) social(es) del desplazado, el referente teórico de las representaciones sociales podrá introducirnos a los procesos que constituyen la génesis, estructuración y transformación de la significación social del desplazado que tiene la población y las prácticas de exclusión hacia este actor dentro de unas relaciones de producción dadas.

II. CAPÍTULO

El desplazado, una aproximación teórico- conceptual desde la representación social

*La realidad y la representación de la violencia están
íntimamente ligadas, aun si resulta ilusorio pensar que
la segunda puede ser una traducción “objetiva” de la primera.
En realidad, ella no corresponde más que a una determinada imagen
De la violencia, construida socialmente, cargada de significado e influenciada
Por el punto de vista de quien la producen.*

*Oliver Pizzot y Vincent Goueset, “La representación cartográfica de la violencia..”,
Análisis político No 4, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002*

EL INTERÉS de este capitulado se centra en realizar una aproximación teórico conceptual desde la representación social al fenómeno del “desplazado”. Procurando reflexionar sobre el concepto de representación social como propuesta que permite acercarnos a conocer las simbolizaciones, significaciones y prácticas de exclusión hacia el desplazado construidas socialmente por un grupo determinando. Para ello, es necesario avanzar en el concepto de la representación social, definir su carácter social, los proceso fundamentales que la contienen, disertar sobre la representación social en el marco sociohistórico y definir los vínculos que sostiene con la ideología.

El desplazado y su representación social

La problemática inicial que enfrentamos cuando se aborda el término desplazado, gira en torno no sólo a su conceptualización, génesis como actor social, tipo de nombres que se le adjudica, sino también el compromiso de asumir una postura teórica, conceptual y metodológica que de viabilidad a una crítica frente a un fenómenos social tan devastador como es el que vive Colombia hoy. Para ello se requiere una propuesta que permita ser un eje articulador de múltiples dimensiones que

hacen parte del fenómeno, que considere no solo tener un referente frente a la conceptualización del desplazado, sino al tipo de simbolizaciones y prácticas que se desprenden de los ámbitos social, político y económico que contextualizan el devenir histórico de la sociedad.

En efecto, aunque la multidimensionalidad de la conceptualización del desplazado nos permite entender las realidades que se conforman en torno tanto a la dimensión política (que alude a los juegos de poder), a la dimensión jurídica (que se refiere a su condición normativa en términos de facultades y prerrogativas reconocidas por la ley sobre este actor social), la dimensión sociológica (para comprender las luchas establecidas por las formas de producción y sus relaciones, conceptos de superestructura y base, e ideología): cada una de ellas por separado y todas ellas en conjunto, por sí solas, no explican cómo este conocimiento especializado se dispersa y resignifica, dando sentido y orientado las prácticas⁴⁸ de exclusión observadas en los espacios de socialización, hasta convertirse en un conocimiento de sentido común que posee su propia dinámica y dirección.

Por esta razón es importante entender las formas en que se le da sentido, significa, conceptualiza (simboliza) y se asumen prácticas excluyentes en la realidad inmediata de grupos y colectividades, el conocimiento que se tiene del desplazados. Precisamente, en esta dimensión es donde se urge de una perspectiva sociopsicológica e histórica que complemente y reconceptualice las dimensiones políticas, sociológica, económica y jurídicas.

La relevancia de una investigación que parte de una concepción multidimensional de los desplazados que incluya estas dos dimensiones: sociopsicológica e histórica, radica fundamentalmente en indagar los sentidos o significaciones que se contribuyen y reconstruyen cotidianamente en el entorno social con respecto a los desplazados, en los cuales se expresan y representan sus imágenes, simbolizaciones y prácticas en el devenir histórico de un escenario en guerra.

Para comprender este proceso de re - presentación social y su incidencia en las prácticas de exclusión, dadas en la cotidianeidad, hay que referirse a algunos de los aspectos más importantes relacionados al estudio de las representaciones sociales, lo cual nos puede facilitar la comprensión

⁴⁸ Cf. Adolfo Sánchez Vázquez, *La Filosofía de la praxis como nueva práctica de la filosofía*, Ponencia presentada al IX Congreso Interamericano de filosofía, Caracas, Venezuela, Junio, 1977. el concepto de práctica en Sánchez alude a "práctica" tiene el sentido de actividad o ejercicio.

de las realidades sociales que emergen en torno al desplazado y las prácticas ejercidas hacia este actor social.

Una referencia necesaria para el entendimiento de la representaciones sociales se encuentra en las aportaciones elaboradas por Moscovici, 1979, en su obra *El psicoanálisis su imagen y su público*⁴⁹, luego difundidas y debatidas en el continente. Argumenta que:

El contenido de este mundo (social) una vez difundido y aceptado, se convierte en parte integrante de nosotros mismos, de nuestros intercambios con las otras personas, de nuestra manera de juzgarlos o de conducirlos frente a ellos y hasta determina nuestro lugar en la jerarquía social⁵⁰.

También menciona que cada sociedad tiene una representación ampliamente compartida de las personas que la componen y cada una de estas categorías esta dibujada como personaje de un relato, de un guión, a través de la lengua, de su tipo de vivienda, de sus mitos, etc.

Su discípula Denise Jodelet, quien sigue su legado, en *la representación social: fenómenos, conceptos y teorías*, nos hace una disertación de la noción de representación, como una actividad mental que esta emparentada con la representación colectiva y realizó una desviación por la psicología infantil. De tal manera va del fenómeno representativo a la noción de representación social. Sobre la noción de representación social señala:

En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello en conjunto⁵¹.

De tal forma, la representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, como también, constituyen modalidades de pensamiento práctico orientado a la comunicación, guiada al entendimiento y el dominio del entorno social material e ideal.

⁴⁹ Serge Moscovici, *El psicoanálisis su imagen y su público*, Buenos Aires, Departamento de Arte ANESA-HUEMUL, 1979.

⁵⁰ Serge Moscovici, *Razón y cultura*, España, Universidad de Sevilla, 1993, p.4 .

⁵¹ Denise Jodelet, “La representación social: fenómeno, concepto y teoría”, Serge Moscovici, *Psicología social II*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1986, p.472.

Ahora, la representación social esta socavada en el contexto histórico que surge, recreada en un espacio cotidiano, y aprehendidas en la comunicación que circula en el entorno social, sirviendo de mediador en las interacciones con el mundo y con los demás. Así, el gran mosaico de ideas que contienen los contextos sociales en el devenir histórico particular, conforman un conjunto denso de imágenes, de actitudes, de valores socavadas en el lenguaje común e influyen las relaciones sociales en su totalidad. Puesto que la vida en sociedad es una red de relaciones de intercambio y actividad constante recreada, re-pensadas y re-presentadas por las personas, en donde se construyen representaciones compartidas a fin de salvaguardar una vida y una realidad cotidiana común, así como para un marco de referencia para sus acciones y prácticas.

Además, no podemos perder del horizonte que elaboramos representaciones para familiarizarnos con lo extraño, también lo hacemos para reducir el margen de incomunicación que existe en una sociedad continuamente cambiante y entre mundos yuxtapuesto por la relación entre clases, disponiendo un orden social y a su servicio, una ideología que los atraviesa. Según Jean Claude Abric, en *Prácticas sociales y representaciones*, en relación a ello sostiene:

La representación social no es un simple efecto de la realidad, ella es una organización significante. Y esta significación depende a la vez de factores contingentes: las circunstancias, naturaleza y coacción de la situación contexto inmediato, finalidad de la situación y de factores más generales que dejan atrás la situación misma: contexto social e ideológico, lugar que ocupa la persona dentro de la organización social, historia del individuo y del grupo, posturas⁵².

La representación social es cruzada por la ideología, pero en el caso de la representación social, ella siempre es conferida a un objeto y portado por una persona o grupo social, de tal manera como lo acuña Tomás Ibáñez en: *Ideología de la vida cotidiana*:

Las representaciones sociales se refieren a un objeto particular y siempre pueden ser asignadas a agentes sociales específicos. (...) Las representaciones sociales son siempre representaciones de algo, lo que excluye la existencia de representaciones sociales genéricas, y esa propiedad intencional está acompañada por el hecho de que las representaciones sociales son siempre la representación que construye alguien, grupo, persona o categoría social, lo cual excluye la existencia de representaciones sociales que se encuentren socialmente indefinidas en cuanto a sus portadores⁵³.

⁵² Jean Claude Abric, *Prácticas sociales y representaciones*, Francia, PUF, 1994, p.10.

⁵³ Tomás Ibáñez, *Ideología de la vida cotidiana*, Barcelona, editorial Sendai, 1988, p.196.

Es substancial atisbar que las representaciones sociales injieren directamente en la definición del propósito de la situación o contexto, estableciendo de antemano el tipo de relación pertinente por la que se inclina la persona dentro de los escenarios donde los procesos de representación ocurren, el tipo de comportamiento que ella asumirá y los marcos de referencia que ella retomara en sus prácticas cotidianas.

El carácter social de las representaciones sociales

Para poder comprender el carácter social de la representación, es decir, adjudicar el acto de representar no solo a un mero acto mental que elabora un individuo a puerta cerrada, en una realidad intrapsíquica, sino, que obedece a una interacción, en una red de relaciones sociales, es menester hilvanar los constructos epistémicos que dan lugar a tal planteamiento. Para ello es pertinente remitirnos al constructivismo.

El constructivismo es una perspectiva que influye y redefine las ciencias a finales del siglo XX, contemplado hacer cambios epistemológicos radicales frente al positivismo. La tesis central es que el sujeto es el que construye su propia realidad, a partir de sus creencias, sus mitos y valores. Estos valores, mitos y creencias subyacen en los paradigmas. Desde los paradigmas construimos lo que concebimos por realidad. En esto se fundamenta el viraje epistemológico que introduce el constructivismo en el desarrollo de las ciencias.

El esfuerzo de esta perspectiva radica en comprender el conocimiento no centrado en un sujeto encerrado en sí mismo, sino en un sujeto que se constituye con otros, se comunica con otros, y gracias a esto la construcción de la realidad es social. De tal manera, el proceso de conocer no está centrado en un objeto absoluto que se afirma como subjetividad, que comprende y aprehende el mundo conocido como razón monológica.

El constructivismo instaaura el conocimiento como un instrumento relativo permitiéndonos una aproximación a la realidad elaborada socialmente. Empero, el desarrollo del constructivismo en su primer fase alude al constructivismo Kantiano, quien plantea: lo que el sujeto aporta en el proceso de conocimiento es algo que podemos obtener por medio del “análisis trascendental”, es decir, el estudio de las condiciones de posibilidad del conocimiento. Ahora, para Kant el objeto es una construcción del sujeto a partir del entendimiento, esto es sostenido en la siguiente afirmación:

El entendimiento es, para decirlo en términos generales, la facultad de los conocimientos. Estos consisten en la determinada relación que las representaciones guarda con un objeto. Objeto es aquello en cuyo concepto se halla unificado lo diverso de una intuición dada⁵⁴.

Por tanto, el objeto es consecuencia de la síntesis lógica que el entendimiento despliega sobre la pluralidad de intuiciones que proceden del mundo, así el entendimiento sólo recupera en la naturaleza lo que él de antemano pone ella. Al respecto nos dice:

Entendieron que la razón solo reconoce lo que ella misma produce según su bosquejo, que la razón tiene que anticiparse con los principios de sus juicios(...)La razón debe abordar la naturaleza llevando en una mano los principios según los cuales solo pueden considerarse como leyes los fenómenos concordantes, y en la otra, el experimento que ella haya proyectado a la luz de tales principios (..) De modo que incluso la física solo debe tan provechosa revolución de su método a una idea, la de busca (no fingir) en la naturaleza lo que la misma razón pone en ella, lo que debe aprender de ella, de lo cual no sabría nada por sí sola, (crítica de la razón pura)⁵⁵.

Ahora, en miras a solidificar la argumentación del constructivismo como referente epistémico que fundamenta la representación, es pertinente seguir el pensamiento Kantiano, en la concepción del conocimiento como síntesis continuas, en un sujeto que lo posee. Así no los señala:

Ahora bien, toda unificación de representaciones requiere unidad de conciencia en la síntesis de la misma. Por consiguiente, es solo la unidad de conciencia lo que configura la relación de las representaciones con un objeto y, por ello mismo, la validez objetiva de tales representaciones. Consiguientemente, es esa unidad de conciencia la que hace que ésta se convierta en conocimiento y, por tanto, la que fundamenta la misma posibilidad de entender (crítica de la razón pura)⁵⁶.

Esta idea no se encuentra acabada, es a partir de las contribuciones del constructivismo piagetiano que le damos forma, y continuidad. La epistemología genética de Jean Piaget, funge el proceso de evolución de los organismos y de otra, las estructuras, o principios y fundamentos del sujeto epistémico. Para Piaget el conocimiento es un proceso, no es un conocimiento-estado como en Kant, es por el contrario, un proceso que está en continuo cambio. Así lo manifiesta Sandoval:

⁵⁴ Humberto Sandoval, *Historia de la psicología: la muerte del centauro*, Bogota, ediciones Antropos, 1995, p. 32, 33 (citas tomadas tomada por Sandoval de Manuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Madrid, Ed. Alfaguara, 1984)

⁵⁵ *Ibid*, p.33.

⁵⁶ *Ibid*, p, 34, 35.

Piaget ha querido explicar las condiciones de posibilidad del conocimiento como un proceso, y no como una condición estática, como lo había hecho Kant, como un estudio trascendental, (estudio de las condiciones de posibilidad), Jean Piaget, dice que tal análisis estatiza el conocimiento, y por ello se empeña en estudiar su psicogénesis. Mientras el estudio de Kant arroja las formas puras de la sensibilidad, Piaget estudia su proceso de génesis, y no las considera formas estáticas, sino estructuras estructurantes⁵⁷.

El constructivismo recibe los aportes de Kant y Piaget, pero no se queda allí, supera el solipsismo de la epistemología de esa época y lo trasciende, reposando las bases epistemológicas en un constructivismo dialógico, nutrida de la teoría de Husserl y luego de la escuela Ginebrina.

Continuando, Sandoval revela la importancia del aporte Husseriano, sacando a la palestra argumentos lógicos que lo demuestran.

El planteamiento epistemológico objetivista que opone la subjetividad al objeto debe ser superado por la “correlación”. La conciencia no se enfrenta a un objeto independiente de ella, pues la conciencia misma es parte de ese objeto debido a que es una conciencia “intencional”. La conciencia no es como en Kant una conciencia general, sino una “conciencia de ...” Este poder noético de la conciencia, el poder de referencia a una cosa en concreto, determina a una vez todos los actos objetivantes como las afecciones y las voliciones, y los actos objetivantes mismos, con que la conciencia misma tiene el poder de descubrir cómo la intención se cumple concretamente. Así, la experiencia de la conciencia crece desde abajo, desde el mundo de las evidencias pre-teóricas, que no es otro que “el mundo de la vida”. El mundo de lo vivido es el piso desde el cual se abre el horizonte de la misma temporalidad, por tanto se convertirá para Husserl en a priori trascendental, base de toda la experiencia⁵⁸.

El conocimiento entonces tiene como sustento la cotidianidad de la vida y es decantada por el sentido que le confiere el sujeto cognoscente. Sujeto que tiene una intencionalidad en el proceso de conocimiento, es decir, la conciencia del sujeto en Husserl no es vacía, sino conciencia de algo.

La escuela Ginebrina aporta a este sustento, la idea de que el hombre es un ser social, y en ese mundo social construye su realidad. Ya que el mundo personal está construido en una red de relaciones, donde se funge lo social y lo individual. Es decir, el mundo en los otros y con otros, está determinado por los intercambios sociales, en un tejido de intersubjetividades. De tal forma, el

⁵⁷ *Ibid*, p, 41.

⁵⁸ *Ibid*, p. 53,54.

conocimiento es constitutivo de las aproximaciones finitas que tenemos en el contacto con la realidad cotidiana, en los intercambios sociales.

Por consiguiente, el conocimiento como construcción social es recreado, organizado, estructurado y esquematizado en la vida cotidiana y está contenido en la forma de representación mental. Representación mental que obedece a un constructo social, Jodelet afirma al respecto, la representación es una manera de interpretar y de pensar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social.

Los derroteros que sustentan ir de la mera representación mental a considerar la representación social, apuntan a considerar “lo social” interviniendo de la siguiente manera:

Lo social de la representación se observa(..)..A través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con la posición y pertenencias sociales específicas⁵⁹.

Esta posición reivindica el carácter social de la representación, así podemos aludir que el conocimiento es socialmente elaborado y compartido, e intenta dominar nuestro entorno, comprender los hechos sociales y las interacciones que sostenemos. Para el caso, nos permiten dar cuenta cómo significamos socialmente al desplazado y como a través de estas representaciones los grupos orientan prácticas de exclusión hacia esta población vulnerable.

Concepto y procesos fundamentales de las representaciones sociales

Acabando de realizar un recorrido desde el constructivismo como base epistemológica que sustenta la representación social, es necesario en aras a profundizar en esta propuesta teórico-conceptual, acudir a los antecedentes teóricos para poder decantar el concepto de representación social y posteriormente dar cabida a explicar sus procesos fundamentales.

Concepto de representación social

⁵⁹ Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, *op. cit.*, p. 473.

La representación social, tiene sus antecedentes en los aportes del sociólogo Emile Durkheim, con la teoría de las representaciones colectivas. Durkheim, va más allá de explotar la diferencia entre psicología y sociología; correspondiendo a la primera el estudio de las representaciones individuales y a la segunda el de las representaciones colectivas. Al respecto es importante resaltar las ideas de Durkheim, retomadas por Moscovici, para aclarar esta posición.

Durkheim revela la existencia de representaciones, (..) consideradas como modos de pensamiento y percepción asociados a contextos socioculturales, categorías del espíritu que enmarcan el cuadro de una experiencia humana posible y temas de la sociedad. Comunes y comunicables ellas pueblan el universo de cada persona⁶⁰.

Su peculiaridad reside en que es una organización de ideas enunciadas en el lenguaje en el momento en el que simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Son establecidas a partir de encuentros cotidianos, son dinámicas en su transformación, comprendidas como hechos de la realidad que se reinterpreta constantemente.

Durkheim destaca por un lado, las representaciones colectivas son proporcionadas por la cultura y dependen de su situación y de su historia. El aporte del estudio que hace este pensador sobre las representaciones presupone que, cada gran área cultural puede caracterizarse como fruto de una representación colectiva que orienta la vida mental, afectiva y práctica de los individuos de este grupo, esto es posible argumentarlo a través de la recuperación que hace Moscovici, *en razón y cultura 1993*.

Ahora, estas creencias están superpuestas una sobre otra de forma incluyente y determinante, es decir, las creencias, el significado de una oración o de una regla no se entiende independientemente de los demás contenidos y significados de la representación como tabulara. La inteligibilidad de una creencia o de una idea particular sólo se puede entender en relación con otras creencias.

Las aportaciones en la comprensión de la representación colectiva que sucedieron a las contribuciones de Durkheim se reactiva a partir de la reconstrucción socioeconómica y cultural posterior a la segunda guerra mundial, acompañada de un giro epistemológico tras la fractura del conocimiento y fragmentación de un sujeto cognoscente. Esto afectó todas las esferas científicas

⁶⁰ Moscovici, *El psicoanálisis su imagen y su público, op. cit.*, p. 9.

tras la búsqueda de nuevas aproximaciones que dieran cuenta de la realidad social y posibilitaran develar soluciones a los problemas sociales de la época, con otros paradigmas. En este margen surge como continuación de esta línea de pensamiento, la teoría desarrollada en la Escuela de Altos Estudios de París, donde, Serge Moscovici publica en 1961 su libro, *La psychanalyse: son image et son public*, en este estudio demostró como una teoría científica se modifica a medida que penetra en la sociedad y es apropiada por diferentes grupos sociales que son definidos por su posición social, por sus creencias religiosas, ideológica y políticas. Él mostró que la representación social implica de inicio una actividad de transformación de un saber como el de una ciencia, a otro saber como el de sentido común, de manera recíproca.

De esta década a la actualmente, se han forjado múltiples aproximaciones al concepto de *representación social*, pues, se trata de un concepto complejo multidimensional y polifacético difícil de encerrar en una expresión. Trataremos de explicarlo a través de los sustento del maestro Moscovici.

El acto de *representar* según Serge Moscovici constituye el nivel elemental para abordar la *representación social*. El acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto. Representar equivale a reproducir, dicho de otro modo, repetir y reorganizar lo que ha sido ordenado en otras partes o por algún otro. Representar una cosa, un estado no es simplemente desdoblarlo, repetirlo o reproducirlo, es reconstruirlo, retocarlo cambiarlo de texto.

Representar significa transformar en símbolos o en contenidos mental una realidad definida, así lo dice Jodelet:

Representar es sustituir a, estar en el lugar de. En este sentido, la representación es la representación mental de algo: objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. (..) re presentar es hacer presente en la mente, en la conciencia. En este sentido, la representación es la reproducción mental de otra cosa: persona, objeto, acontecimiento material o psíquico, idea, etcétera.⁶¹.

Así, conseguimos decir que la representación social está emparentada con el símbolo, con el signo y siempre contiene un objeto portado por un sujeto cognoscente que lo construye y determina. En esta instancia podemos afirmar que la representación alude al hecho de la representación de un objeto

⁶¹ Jodelet, "La representación social: fenómeno, concepto y teoría", *op., cit.*, p. 475,476.

social, lo cual significa que todo acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual una persona se relaciona con este objeto y lo construye.

Representar nos lleva a repensarlo (objeto persona, acontecimiento, idea, etc.) a re-experimentar a rehacer a nuestro modo a nuestro contexto, una región del pensamiento o realidad de la que hemos sido eliminados o hemos vivido en otro momento⁶².

Esto implica que el concepto de representación sociales contiene por una parte un proceso psíquico, por otra, un acto para volver familiar, situar y hacer presente en nuestro universo interno lo que se haya a cierta distancia de nosotros, lo que de alguna manera esta ausente. Cuando representamos, re- pensamos un objeto social se trata entonces de conferirle al mismo tiempo la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significativo, así, lo denominamos de un modo particular lo internalizamos y lo hacemos nuestro.

Articulamos nuestras representaciones alrededor de dos caras indisociables como puede ser el adverso y el reverso de una hoja de papel: la faz figurativa y la faz simbólica, son modos de conocimiento de lo icónico a lo simbólico que una vez reconstruida conceptualmente y figurativamente, es la información traducida en significaciones e imágenes que responden más típicamente a la acción o pensamientos⁶³.

En este momento es necesario acotar que las representaciones sociales constituyen una red de imágenes, conceptos y símbolos que los individuos construyen juntos en grupo a fin de evaluar personas, cosas o entidades indivisibles; existen por más que sirvan, circulen y tomen distintas formas en la memoria; son sociales pero vividas psicológicamente bajo tres aspectos: un aspecto neutro, que no pertenece a nadie; una representación del otro que pertenece a un líder, una comunidad; y una representación personal vivida afectivamente y que nos pertenece.

En síntesis, las representaciones sociales son el producto y el proceso de la reconstrucción mental de lo real en contacto con las vivencias, de comprender y explicar los hechos e ideas que conforman nuestro universo de vida que nos permite actuar sobre y con otras personas situarnos respecto a ellas y responder a las preguntas que nos plantea el mundo.

Se trata de un conocimiento hacia la práctica donde la representaciones social es una modalidad hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. La función esencial de la representación social es orientar el discurso y las prácticas sociales

⁶²Moscovici, Serge, *La psychanalyse: son image et son public*, op, cit., p.43.

⁶³ *Ibid.* p.43.

dotando a las personas de un marco de coherencia por medio del cual puede ser comprendido el exterior. Es decir, arraiga a nuestro universo simbólico del exterior a nuestro interior, volviendo familiar lo lejano, este traspaso se realiza mediante la movilización de conceptos, objetos o fenómenos incongruentes que hacen el dominio de lo distinto, se trasponen los unos en los otros, sirve de signo y/o medios de interpretación de los diferentes universos simbólicos que nutren la vida social.

Procesos fundamentales de la representación social

Los procesos fundamentales de acuerdo a como se elabora una representación social han sido definidos por Moscovici, con los términos de objetivación y anclaje. Ellos muestran como lo social se apodera de un objeto de información o de un acontecimiento y lo transfigura a una representación y como esta representación incide en las prácticas sociales.

Estos procesos son integradores en la medida que articulan interacciones que relacionan lo psicológico y lo social. Asimismo, son actividades psíquicas que ponen en juego un conjunto de mecanismos mentales y fenómenos sociales marcados por los contextos en los cuáles se expresa.

El proceso de objetivación, concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las representaciones sociales de dicho objeto mediante una serie de transformaciones específicas, tiende a redefinir en el lenguaje del grupo el lenguaje del objeto, ya sea que se trate de una noción, concepto, o fenómeno. Y por hacer referencia al lado icónico de una idea lo podemos definir como el proceso cognoscitivo mediante el cual se elabora un modelo figurativo (materialización de objetos sociales o abstractos) pero esencialmente de la matización de actividades por las cuales se construye el mundo social representado. Suelen distinguirse tres fases mediante las que se posibilita este proceso: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

Ibáñez, sostiene que la construcción selectiva se trata:

Del proceso mediante el cual los distintos grupos sociales, y los individuos que los integran, se apropian, de una forma que es específica de cada uno de ellos, la información y los saberes sobre un objeto determinado. Esta apropiación consiste en

retener ciertos elementos de la información, rechazando otros que pasan desapercibidos o se olvidan rápidamente⁶⁴.

La esquematización estructurante actúa una vez seleccionados los elementos de información, a través del proceso de apropiación, se organiza para proporcionar una imagen del objeto representado suficientemente coherente y fácilmente expresable, el resultado de esta organización es el esquema figurativo que repercute a su vez sobre el conjunto de la representación, dándole su significado global.

La naturalización implica la transformación de un concepto en una imagen, donde ésta pierde su carácter simbólico arbitrario convirtiéndose en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad.

Un segundo proceso importante es el anclaje. El trabajo sobre el grupo o sobre la cultura llamado anclaje constituye al objeto como un valor de referencia para el grupo, valor por el cual los individuos del grupo unos en relación de los otros encuentran materia de diferenciación o de identificación. El proceso de anclaje permite transformar lo que es extraño en familiar o si se prefiere domesticar y hacer inteligible lo que no es familiar, en otras palabras, hacer congruentes y asimilables los elementos cambiantes del ámbito socio-cultural. Además de que integra la información sobre el objeto, dentro del sistema de pensamiento tal y como está ya constituido, permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con otros objetos que no son familiares. Es un mecanismo a partir del cual utilizamos las categorías que no son ya conocidas para interpretar y dar sentido a los objetos sociales. El anclaje expresa el enraizamiento social de las representaciones y su dependencia de las diversas inserciones sociales. Los intereses y los valores propios de los diversos grupos actúan con fuerza sobre los mecanismos de selección de la información, abriendo los esquemas establecidos para que la innovación sea integrada.

Tanto el anclaje como la objetivación son procesos básicos en la generación y en el funcionamiento de las representaciones sociales, mantienen una relación dialéctica, en cuanto se combinan para hacer inteligible la realidad y para que de esa inteligibilidad resulte un conocimiento práctico y funcional; un conocimiento social que nos permita desenvolvernos en el entramado de

⁶⁴ Ibáñez Tomás, *La ideología de la vida cotidiana*, op. cit., p. 186.

relaciones y situaciones que implica la vida cotidiana. Blanco, acentúa que el anclaje es un proceso globalizador que hace al mundo más simple y manejable.

Una persona hace frente a la complejidad del mundo agrupando los hechos y tratándolos como similares y equivalentes. De igual manera, la objetivación puede convertir un hecho científico y complejo en algo menos diferenciado, en algo convencional semejante a algo ya conocido. Una vez simplificado, el pensamiento se convierte en algo menos reflexivo o no reflexivo. Se trata dentro del entorno social simbólico y circular y se recicla por medio de las actividades de los sujetos⁶⁵.

Por supuesto que el espectro de procesos con los que están interconectadas las representaciones sociales es muy amplio, su vínculo con las atribuciones, categorizaciones, estereotipos, actitudes e imágenes es muy estrecho. De este modo, la génesis y transformación de la posible representación social de los desplazados, que se aborda en este trabajo incluye el conocimiento y comprensión de los factores sociocognitivos vinculados a sistemas de valores, normas, actitudes, características del contexto sociocultural e ideológico de la sociedad en que se originan, las relaciones de producción de la sociedad y la historia de vida de cada persona; en este proceso las imágenes, los significados y las prácticas son apropiadas y resignificadas con la realidad misma, permitiendo integrar a la vez las características objetivadas del objeto, dando como resultado formas y modos de pensar y actuar hacia el desplazado.

Las representaciones sociales en el marco sociohistórico.

La génesis y transformación de un objeto sociedad no se realiza en el vacío, sino por el contrario, el contenido que se le asigne a un objeto social abstracto o concreto, esta conformado por los contextos socio-históricos en el cual ha sido generado su significado social.

El gran mosaico de ideas que contienen los contextos sociales particulares conforman un conjunto denso de imágenes, de actitudes, de valores que penetran en el lenguaje común e influyen las relaciones de la totalidad de la sociedad. Ellos, están inscritos en un tiempo histórico determinado, de tal forma, no se puede eludir el papel que juega la historia como soporte del entramado de relaciones donde se crean y recrea las significaciones que damos a los objetos o hechos sociales, para el caso, el desplazado.

⁶⁵ Dario Paez, Amalio Blanco, *La teoría sociocultural y la psicología social actual*, Madrid, Colecciones Cultura y Ciencia, 1996, p. 172.

Los procesos de simbolización, deben dar cuenta de la singularidad histórica de los contextos culturales que quedan al interior de un espacio sociocultural, que es continuamente un espacio simbolizado. Este espacio simbolizado ofrece un esquema organizativo de la realidad y referencial, permitiendo orientar el comportamiento y, es a su vez esta simbolización, la decantación de un proceso histórico que subyace en lo individual y en lo colectivo.

La necesidad de acudir a la historia ha sido revelador en los estudios de las representaciones sociales y la psicología social en general.

La importancia de la cultura y la historia ha sido reconocida por los psicólogos sociales. Haciendo memoria, recordemos que Strauss decía que una psicología social sin historia es una psicología social ciega: que Gergen antes de encerrarse en el “aquí y el ahora” del constructivismo fue partidario de una psicología social histórica; que Bruner mostró, después del fracaso de la revolución cognitiva, que la cultura fundaba los procesos psicológicos; que Pepitone, partiendo del fracaso de las investigaciones experimentales en psicología social, defendía el acercamiento de la cultura⁶⁶.

Es evidente que muchos investigadores han puesto el acento en la historia y por demás en la cultura. En lo que respecta a la representación social, numerosas investigaciones han hecho evidente el elemento histórico en la construcción de un objeto o hecho social, tenemos como ejemplo, uno de los estudios de Jodelet sobre el cuerpo y las prácticas de promoción o de prevención de la salud⁶⁷.

Exclusivamente un estudio en términos de las representaciones sociales del desplazado ofrece la posibilidad, mediante la exploración de sistemas de significación cultural y su relación con un contexto local historiado, de indagar el sentido conferido a este actor en un escenario de guerra, que en el caso colombiano, es menester historiar por su larga duración. El sentido y significación conferido a este actor social en un contexto cultural particular, no subyace en el aquí y el ahora, sino en el devenir de la guerra bajo sus diversas formas.

Esta articulación de lo social, lo cultural y lo histórico en el enfoque del sentido común y de su puesta en obra por los individuos en la interacción, parece igualmente necesario cuando se consideran los límites que el análisis de una situación social concreta impone a las aplicaciones de un enfoque de la construcción de mundos sociales fundada en la

⁶⁶ Denise Jodelet, Alfredo Guerrero, *Develando la cultura*, México, UNAM, Facultad de Psicología, 2000, p. 17,18.

⁶⁷ Denise Jodelet y Ohana, “Rappresentazioni sociali dell’allattamento materno: una pratica sanitaria tra natura e cultura”, in G. Petrillo (ed.), *Psicología sociale della salute. Salute e malattia come costruzioni sociali*, Naples, Liguori, Traducción française: 200, Neuchatel: Delachaux Niestlé.

interacción.⁶⁸

El entramado social, cultural e históricos tiene muchas artista, empero, ellas nos ofrece un estudio con mayor argumentación y rigurosidad. Lo que respecta a la cultura, Jodelet sostiene, la cultura se interioriza y reproduce mediante la interacción social. Ahora, la interiorización de la cultura, se da a partir de un aprendizaje social y mucho de lo que se aprende no es enseñado intencionalmente, ni tampoco estamos conscientes de estar aprendiéndolo. Es por eso que mucho de lo que los humanos aprendemos parece “natural”.

Pasar del proceso de interiorización de la cultura como hecho natural a reestructurar la realidad o resignificarla permitiendo la integración de las características objetivas del objeto, las experiencias del sujeto, su sistema de actitudes, normas y preferencias, requiere en otras palabras hacer presente de nueva cuenta a lo que llamamos cultura. Al hablar de cultura nos referimos:

a un conjunto de representaciones, de comunicaciones, de normas, de reglas e instrucciones que nos indican como hacer las cosas que hemos de hacer y como dominar nuestro comportamiento. Pero más que como un control cuya finalidad es ordenar la vida de los individuos, es mejor considerarla como espacio de reflexividad sobre las relaciones y modalidades de vida en común de esos individuos.⁶⁹

En algunos casos en estos espacios de reflexividad, los patrones culturales son compartidos por toda una sociedad o en ocasiones son compartidos solo por personas que pertenecen a cierta posición o status social. En todas las sociedades, por ejemplo, existen especificaciones culturales sobre la relación de género, la edad, el poder político, la división de trabajo etc. Todas ellas crean los ideales o ideas que una sociedad tiene sobre lo que debe de hacerse y los maneras en que la conducta debe llevarse a cabo; aunque no siempre se efectúan tan tajantemente; pues, existen normas de conducta que rigen lo que la gente hace en realidad. Lo interesante es que tanto los ideales como las normas de la conducta cambian en los contextos específicos y tiempos históricos particulares. Los ideales pueden cambiar, antes que las conductas.

Las normas e ideales pueden ser contradictorias en una sociedad particular, de tal manera que la gente puede justificar su conducta en términos de varias normas. Esto permite a las personas cambiar su conducta conforme van cambiando las circunstancias y los intereses individuales y sociales, aunque no necesariamente se apartan del modelo ideal de sociedad o de persona que la

⁶⁸ Denise Jodelet, Alfredo Guerrero, *Develando la cultura, op. cit.*, p. 22.

⁶⁹ Serge Moscovici, *Razón y cultura, op. cit.*, p. 82.

cultura hegemónica sostiene. Por tanto, existen cambios culturales que se desenvuelven a partir de dos procesos fundamentales: por un lado, la innovación en la que se incluye a la invención y la difusión. La innovación es una variación en un patrón cultural existente que es asimilado por los miembros de una sociedad, son ligeras modificaciones de hábitos de pensamiento y acciones ya existentes que con el tiempo pueden producir transformaciones considerables en el seno de una sociedad. La invención es la combinación de elementos culturales existentes en algo completamente nuevo. Aunque pensamos que las invenciones son principalmente tecnológicas, no están limitadas a los aspectos materiales de la cultura. Las invenciones aunque supongan algo nuevo, siempre son creadas y recreadas dentro de contextos ya estructurados, de tal manera la invención ya está condicionada por el contexto cultural donde da lugar. La difusión, ingiere un proceso comunicacional dado en la interacción humana, donde se comparten, hábitos, costumbres, formas de ver y conocer la vidas, ellas en particular y en su conjuntos están relacionadas con la ideología y las representaciones que puebla nuestro universo.

La superposición de elementos como representación e ideología, presente en los procesos fundamentales que se dan en un cambio cultural, requieren ser observados a mayor profundidad, argumentando su relación y diferencia en el entramado social, en pos de ello, desarrollaremos continuación una disertación.

Ideología y representación social

Es importante tener en cuenta que a lo largo de la historia han existido sistemas ideológicos que como generadores de los aspectos éticos y morales son tomados como referentes o guías en los tratos o interacciones de las personas, los grupos y las sociedades, constituyendo las concepciones y comportamientos sobre los objetos sociales que emergen en el contexto específico de la vida de la colectividad a los cuales se les ha designado un contenido y un valor social, conforme o en discrepancia con el modelo de sociedad, de individuo, de bienestar que sustente la estructura social. En esa medida, las fuerzas impulsoras y de confrontamientos sociales que se creen respecto de cierto objeto estarán sujetas a las relaciones de poder, dominación e innovación implícitas en el orden social, esto es, que en la proporción en que un sector de la sociedad subordine, enajene la voluntad de los otros o impulse propuestas comunes, la ideología que esté sustente, será reproducida por imposición o mediatización por los demás a través de mecanismos de control e influencia social.

Ahora, remitirnos a la ideología requiere en primera instancia un acercamiento al vocablo acuñado a principios del siglo XIX por Destutt de Tracy como abreviatura de lo que él llamaba ciencia de las ideas; este propuso el término en un contexto psicobiológico que reducía la sensación a lo racional y mental, a la conciencia personal, sentimientos, percepciones, memoria, razonamientos y deseos. Así, la ideología o ciencia de las ideas tiene la intención de unificar todo lo que el individuo puede comprender y experimentar, considerando por idea cualquier tipo de representación mental sin carga emocional o afectiva alguna. Sin embargo esta concepción racionalista se modificó, cuando se consideró que la ideología implicaba un conjunto de opiniones normativas sobre temas morales, políticos, teológicos y metafísicos, no neutrales, sino impregnados de intención valorativa.

Curiosamente la discusión que siguió la ideología ha estado, aterrizando en enfoques sociológicos y psicosociológicos. En esta dirección el sociologismo de pensadores como Durkheim, Marx y Mannheim aplicado a la ideología afirmando que todo contenido de la conciencia humana está producido por determinantes sociales. Así, Durkheim, no solo afirma que la ciencia, el lenguaje, las ideas políticas, dependen de la estructura social, sino que muestra como las ideologías o teorías básicas de la conciencia humana están troqueladas por la sociedad. Sostiene que los enjuiciamientos y el pensamiento diario del hombre están gobernados en su base por algunas ideas generales y estables acerca del tiempo, el espacio, las clases, los números, la causalidad, la sustancia, la totalidad, el ser, etc., sin las cuales es imposible el ejercicio de cualquier actividad mental

Continúa diciendo, que la génesis de las categorías o conceptos es absolutamente social, por tanto las representaciones colectivas que expresan realidades colectivas, reflejan las experiencias comunes de un grupo elaboradas también comunitariamente; reflejan los determinantes sociales, como la estructura de clase, las relaciones de poder, las condiciones económicas hasta la ecología del asentamiento geográfico de la población, en definitiva la forma de existencia social de un grupo social era lo que determinaba su conocimiento y sus ideas del mundo.

En Sánchez Vázquez la ideología sólo se puede entender tomando en cuenta su teoría del conocimiento, que es mucho más elaborada que sus observaciones específicas sobre la ideología.

Esta teoría del conocimiento se encuentra básicamente en su *Filosofía de la praxis*⁷⁰ y subraya, a lo largo de toda esta obra, la importancia de la relación entre praxis y conocimiento, comprendido en el concepto marxista del fetiche, de la conciencia necesariamente falsa. Aunque Sánchez Vázquez básicamente se refiere en esta obra a textos marxianos anteriores al *Capital*, el punto central del mencionado concepto de ideología en Marx está expuesto y desarrollado ahí con mucho rigor: el desarrollo del conocimiento humano es tendencialmente imposible sin un desarrollo de la sociedad humana; hay barreras objetivas, que impiden prácticamente cierto conocimiento de la realidad humana, barreras que en última instancia solamente puede superar una acción real que, como dice Marx en las *Tesis sobre Feuerbach*, sólo es concebible, racionalmente, como praxis revolucionaria.⁷¹

Posteriormente Sánchez Vázquez en estudios ulteriores sobrepasa el concepto elaborado por Marx de ideología, trascendiendo la idea de falsa conciencia, hacia una postura que reivindica la noción de ideología como conocimiento, contenido en la conciencia humana producido por determinantes sociales, mas no como acción falsa, sino como acción que debe revocar en la praxis liberadora. Para Sánchez Vázquez la ideología atraviesa todas las formas de la existencia del ser humano y los hechos sociales.

En definitiva repasar la noción de ideología en diversos pensadores nos hace converger en el eje vincular de las propuestas. La ideología se vincula con los determinantes simbólicos en la construcción de conocimiento y determinantes socioestructurales e incluso materiales que conforman la realidad, componentes que se basan en un conjunto de actitudes, en las cuales se mezclan importantes componentes afectivo-emocionales, así, como potentes tendencias comportamentales, que conllevan a un conjunto de hipótesis sobre la naturaleza del hombre, del mundo y de la sociedad.

Amalio Blanco en *La teoría sociocultural y la psicología social actual*, menciona:

La ideología apunta el pronunciamiento explícito de ciertos grupos (políticos, religiosos, etc.) que están en el poder. (...) Y puntualiza al mismo tiempo la problemática en cuanto a su vinculo con las representaciones sociales al pone en tela de juicio, si la ideología se expande entre las personas legas y se convierte implícitamente en compartidas, se podría considerar entonces en términos de representaciones

⁷⁰ Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía de la praxis*, México, Grijalbo, 1967, p. 383.

⁷¹ Carlos Marx, Tesis sobre Feuerbach. En: Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, trad. Wenceslao Roces. Montevideo: Ed. Pueblos Unidos, 1959, p. 633-635, aquí: tesis III, p. 634.

sociales⁷².

La disertación que resulta de estas observaciones da pie a que efectivamente se tome en cuenta el entrecruzamiento de la ideología con la representación social, como lo hace Dennis Jodelet, en *Representaciones sociales: un dominio en expansión*, donde señala:

Hay representaciones que nos tocan hechas o que atraviesan a los individuos. Aquellas que impone una ideología dominante, o aquellas que están relacionadas con la estructura social. Pero aun en este caso el reparto social que es referido a un juego de determinaciones relacionadas a la estructura y a las relaciones sociales que sustente la sociedad implica una dinámica social que da cuenta de la especificidad de las relaciones concretas⁷³.

Como lo puntea el propio Moscovici, cuando alude a los mecanismos de comunicación social generadores de las opiniones y la toma de postura frente a la ideología, cuando afirma:

la comunicación nunca se reduce a transmitir los mensajes originales o a transportar informaciones inmutables, sino que diferencia, traduce, interpreta, combina, así como los grupos inventan, diferencian o interpretan los objetos sociales o las representaciones de los grupos. Esta influencia de las ideologías en los contextos sociales posibilita que en el proceso de comunicación, las normas y los símbolos colectivos puedan realizar una filtración de la información resignificando los contenidos, produciendo que las palabras cambian de sentido, de uso, que varíen de frecuencia y que las reglas cambien de gramática y los contenidos adquiriendo otra forma⁷⁴.

En efecto, las representaciones sociales y las ideologías no constituyen objetos independientes el uno del otro, sino que mantienen una relación circular en la reconstrucción de la realidad social. Y en este sentido, es claro que ocupan niveles diferentes en la esfera de los fenómenos colectivos. Las representaciones sociales se refieren a un objeto particular y siempre pueden ser asignadas a agentes sociales específicos. Las representaciones sociales son siempre representaciones de algo, lo que excluye la existencia de representaciones sociales genéricas, y esa propiedad intencional esta acompañada por el hecho de que las representaciones sociales son siempre la representación que constituye alguien, grupo, persona o categoría social, lo cual excluye la existencia de representaciones sociales que se encuentren socialmente indefinidas en cuanto a sus portadores. En contraposición con esta característica, la ideología tiene un carácter de generalidad que asimila a un código interpretativo o a un dispositivo generados de juicio, percepciones, actitudes, etc.,

⁷² Dario Paez, Amalio Blanco, *La teoría sociocultural y la psicología social actual*, op. cit., p. 179.

⁷³ Dennis Jodelet, *Representaciones sociales: un dominio en expansión*, México, D.F. material traducido UAM-I, 1989, p. 25.

⁷⁴ Serge Moscovici, *La psychanalyse: son image et son public*, op. cit., p. 18

sobre objetos específicos, pero sin que el propio código este anclado en un objeto en particular.

Tomás Ibáñez en su obra *Ideología de la vida cotidiana*, nos dice:

Las ideologías pueden quedar referidas a categorías sociales específicas, también pueden tener status de indiferencia social, afectando las producciones cognitivas de la sociedad en su conjunto⁷⁵.

Como se ha mencionado con anterioridad, aunque existan determinismo sociales inminentes en las colectividades, la ideológica no es una estructura dura, la cual se, opone siempre al conocimiento verdadero, al saber afectivo o ciencia, como supondría una postura estática de la ideología, sino que por el contrario, integra un conjunto de conocimientos que pueden cambiar en su contenido, la modificación de estos elementos de la estructura ideológica se pueden efectúan lentamente a partir de los cambios en las intencionalidades e intereses sociales en temporalidades concretas.

Empero, tampoco podemos omitir que han prevalecido y coexistido en la historia de la humanidad, catastróficas repercusiones producto de ideologías dominantes o hegemónicas, que justifican el status quo y el orden social por encima de los oprimidos. Situación que en la actualidad se manifiesta en el sometimiento, enajenación y expropiación de lo diferente, en guerras, conflictos religiosos y sociales, en el culto al dinero, la posesión desmedida, la explotación de la naturaleza, así como la producción de discrepancias en el seno de las sociedades con respecto al devenir del mundo.

Lo cierto es que la realidad social es mucho más compleja de lo que se piensa, y las contradicciones y conflictos que emergen dentro de una sociedad o entre sociedades es consustancial.

Por este motivo, comprender las significaciones sociales del desplazado en el devenir histórico de la guerra, requiere no solamente conocer los procesos socioestructurales que definen los sistemas ideológicos, sino, acentuar la importancia de los procesos de reconstrucción simbólica en el cual las personas resignifican estos contenidos y les dan un sentido en sus actividades cotidianas. De ahí, el interés por la representaciones sociales como marco explicativo de los desplazados.

⁷⁵ Ibáñez Tomás, *Ideología de la vida cotidiana*, op. cit., p.196.

III. CAPÍTULO

Devenir histórico del “desplazado” en la guerra

- Montería, Colombia -

*Un gran novelista de nuestro tiempo se preguntó alguna vez
si la tierra no será el infierno de otros planetas,
tal vez sea mucho menos: una aldea sin memoria,
dejada de la mano de sus dioses en el último suburbio
de la gran patria universal,
pero la sospecha creciente de que es el único sitio del sistema solar
donde se ha dado la prodigiosa aventura de la vida,
nos arrastra sin piedad a una conclusión descorazonada,
la carrera de las armas va en sentido contrario de la inteligencia.
Y no sólo de la inteligencia humana,
sino de la inteligencia misma de la naturaleza,
cuya finalidad escapa inclusive a la clarividencia de la poesía.*

*Gabriel García Márquez, El cataclismo de Damocles,
México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales, No 126, 1986.*

LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES del desplazado son elaboradas en un contexto sociohistórico y cultural determinado, de tal manera es menester historiar, requisito necesario para reconstruir el escenario de guerra donde vive este actor social, cimentado bajo formas opresoras en el devenir histórico de la realidad Monteriana. Haremos énfasis en el período reciente 2005-2007, cuando el conflicto bélico adquiere otras dimensiones. Dar cuenta del devenir histórico nos permite además no caer el error de ser una aldea sin memoria, donde se enraízan las bases del malestar social de la guerra imperante en Colombia.

El acontecer de los hechos que enmarca el entramado de una guerra con diversas formas, como es ir de una guerra sucia a una guerra psicológica vivida por los desplazados en el contexto monteriano, requiere un análisis que de cuenta de sus raíces históricas, como también de las expresiones de una estructura social y los intereses de clase mantenidos en la lucha social de los grupos que dinamiza la guerra. Además, requiere advertir como esta deriva en una violencia institucionalizada en el entramado social de la región.

Contemplar el factor económicos, especialmente del agro, medio productivo asociado a la economía de los desplazados, y la dinámica sociopolítica, permite comprender la mantención del orden estructural establecido y, la vejación a la que ha sido históricamente sometido “el desplazado” en la guerra.

El “desplazado” pasa de una situación de guerra y opresión, al salir forzosamente de su lugar de residencia, a una situación de pobreza, y exclusión en la ciudad receptora a la que migra. El desplazado en la urbe monteriana se ubica en los cordones de pobreza llamados reasentamientos “subnormales”, situación que pone en evidencia la exclusión estructural que vive el desplazado. De tal manera, el ciclo de la de guerra y vinculado a ella la pobreza y exclusión, se reactiva incesantemente en el territorio colombiano, dinamizando el incremento de personas desplazadas y la situación de vulneración de sus derechos humanos.

De la guerra sucia a la guerra psicológica en Montería

El fenómeno de la guerra entendido como espacio de lucha o combate entre fuerzas, ha formado parte de la historia monteriana⁷⁶ desde su conformación⁷⁷ y sigue existiendo, pese a los vaticinios de los que creen que los diálogos de paz, llevados de mano con los procesos de desmovilización de

⁷⁶ Juan Santana Vega, *Diccionario cultural de Córdoba*, Santafé de Bogotá, Domus Libri, 1999, p. 285- 288. Montería: Ciudad de Colombia. Capital del Departamento de Córdoba. Atravesada por el río Sinú y asentada en terreno plano y de constitución arenoso arcilloso. Tiene una altura de 40 metros sobre el nivel del mar. Temperatura promedio de 28 grados centígrados. La ciudad fue fundada en 1744 por el español Juan De Torrezar Diaz Pimienta. La primera aldea fue levantada, inicialmente, a jornada y media hacia el norte del lugar que hoy ocupa la actual Montería. Su fundador le dio el nombre de San Jerónimo de Buenavista en memoria al santo español y gran traductor de la Santa Biblia. En algunas ocasiones fue asaltada y saqueada por indígenas que habitaban en los territorios vecinos. Esta circunstancia de asalto aborigen sumada a la de estar en terreno anegadizo en época de lluvias lo que le daba un clima inhóspito, hicieron que el primero de mayo de 1777, el ingeniero español Antonio de la Torre y Miranda, la trasladara al lugar donde hoy se levanta y que los nativos llamaban “Playas de Montería” voz que deriva del término montar, actividad muy común en la época por la abundancia de piezas montaraces en aquellos paisajes. Fue así como el término Buenavista que tuvo en un principio se le cambió por el de Montería con que hoy se le conoce. El Municipio de Montería fue creado según ordenanza 42 del 27 de abril de 1923, por la Asamblea Departamental de Bolívar. El municipio tiene una extensión de 3.075 kms². Casi toda su área geográfica es terreno plano.

⁷⁷ Víctor Negrete Barrera, *El Proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*, Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Montería, 2002. p.7 a la 11. En 1807 Montería fue elevado a la categoría de Villa. 1821. El congreso de Cúcuta reforma de división territorial, Montería perteneció al departamento de Magdalena. 1824. Montería quedó bajo el dominio político administrativo de la provincia de Cartagena y el cantón del Sinú con Loricá de Capital. 1824. Fue elevada a cabecera de Distrito, dependiente de la gobernación de Loricá en el Estado de Bolívar. 1851, 1857, Montería hacía parte del Estado soberano de Bolívar, departamento del Sinú y uno de sus distritos Montería. 1860, el distrito de Montería perteneció a la provincia de Loricá, 1923 elevado a la categoría de municipio. A finales de 1948, el senador Remberto Burgos Puche, presentó al Congreso Nacional el proyecto para crear el departamento de Córdoba. Por medio de la ley 9 del 18 de diciembre de 1951 y el decreto reglamentario 1392 de 1952 fue creado el departamento de Córdoba con capital Montería. Una población calculada para el año 2001 de 302.212 habitantes en la cabecera y 75436 en el área rural. El municipio lo compone la ciudad de Montería, que es la cabecera y 27 corregimientos en el área rural, distribuidos en 9 zonas.

grupos guerrilleros y paramilitares, con el objeto de que los conflictos sociales, políticos y bélicos estén destinados a desaparecer, aun persisten.

Lo que sí ha ocurrido, sin embargo, es una transformación de las prácticas bélicas, de los medios, de las estrategias, de tal forma que se ha acabado transformando la misma idea de guerra y se ha adaptado a las formas sociales contemporáneas. De la guerra ritual, en la que invocaban los *Zenues*⁷⁸ a su deidad, en la batalla sostenida con los españoles cuando llegaron a las Américas, como lo muestran los hechos:

Los *Zenúes* se tornaban rebeldes y belicosos cuando se les hacía necesario defender su territorio y sus costumbres de la intromisión vandálica de los españoles y las tribus enemigas. Tanto era el celo que los *Zenúes* guardaban por su libertad que preferían entregar sus bienes y riquezas a los conquistadores y colonizadores que caer en la esclavitud. Algunas tribus de la misma familia se lanzaban con sus tesoros a las profundidades de las ciénegas para no ser víctima del hombre blanco⁷⁹.

Esta guerra matizada por la resistencia de los Zenúes ante la represión y accionar bélico de los Españoles en época de la llamada “conquista”, han dejado sus rastros bajo las formas de opresión que hoy domina el entorno Monteriano y hacen parte del imaginario colectivo como donario de un mundo representado bajo formas de violencia y prácticas de confrontación bélica. También, se acompaña la larga historia de esta guerra con la confrontación entre diferentes tribus por la conquista territorial, en 1783 en San Jerónimo de Buenavista, antiguamente llamado así Montería.

⁷⁸ Santana Vega, *Diccionario cultural de Córdoba*, op. cit., p. 480 a la 483. Zenúes: Indígenas descendientes de los Caribes, raza que se cree vino procedente del Brasil, Los Zenúes habitaron una importante y extensa zona del territorio colombiano localizada entre las márgenes izquierdas del río Magdalena y la Costa Atlántica. Comprendía gran parte de lo que son hoy los departamentos de Bolívar y Antioquia y la totalidad de lo que son Córdoba y Sucre. Toda esa área donde estaba el asentamiento de los Zenúes se calculaba en unos 73.000 Kms2 aproximadamente. Estas comunidades o poblaciones indígenas se ubicaron en las riberas de los grandes ríos de la región o muy próximos a ellos. Esta circunstancia de ubicación les facilitó la comunicación entre tribu y tribu. Esta cultura precolombiana *Zenú* o *Sinú* como también se le suele llamar, se encontraba dividida en tres grandes provincias conocidas con los nombres de: *Finzenú*, *Pnzenú* y *Cenúfana*. Cada una de ellas tuvo su importancia particular; una en el aspecto religiosa, otra en el agrario y la otra en lo gubernamental. Así tenemos pues que el *Finzenú* se caracterizó en lo referente al aspecto ceremonial y funerario; el *Panzenú* se caracterizó en la agricultura, la caza y la pesca; y el *Cenúfana* en que allí estaba localizado el poder gubernamental. Los *Zenúes* además de haber alcanzado una importante organización económica, social y política; también lograron desarrollar una inigualable actividad en lo que tiene que ver con el arte, cerámica, orfebrería y Cestería. Para ellos tampoco les fue ajeno lo que tiene que ver con práctica de lo mágico- religioso, la botánica y la astronomía. Hablaban la lengua Guajiba o Guamacó. A pesar de los *Zenues* descender de la raza Caribe, las características de sus costumbres y el adelanto cultural que lograron desarrollar a través del tiempo, hicieron que esta comunidad fuera muy distinta de aquella raza de la cual descendían.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 481.

La población sufrió un violento ataque por parte los indios del Darién, reforzados por los *Sinú*...Los indios bajaron a lo largo del río Nain y se ocultaron en las estribaciones de la Sierra chiquita: Cuando alcanzaron la iglesia se apoderaron de los vasos sagrados, de las joyas, así como de la imagen de San Jerónimo, la cual posteriormente arrojaron el remolino de Los Bojitos. Luego procedieron a quemar la iglesia y las casas de la población. Los habitantes no tuvieron otro recurso de defensa sino el de ocultarse en los bosques cercanos, hasta cuando llegaron auxilios del Regidor Real de San José de Gaita, don Pedro de Toro⁸⁰.

Esta forma de enfrentamiento sí bien refleja una guerra por el dominio y expansión territorial, apuntala a la destrucción de los iconos sagrados como respuesta al atropello sufrido por el sometimiento a un cambio religioso hacia el catolicismo de los indígenas *Zenúes*, quienes tenían propias creencia y Dios propio. También, representa la cruda confrontación de lucha entre una etnia que defiende sus intereses y la invasión de aquellos llamados civilizados. No obstante, las guerras sostenidas entre las misma comunidades indígenas, tienen presente el respeto de ciertos códigos como son la declaración de guerra, la cual va desapareciendo.

Posteriormente se fue transformando la guerra primitiva, consistente en incursiones esporádicas, hacia una cultura de la “batalla decisiva”, en la que la confrontación era total hasta la derrota manifiesta de uno de los bandos. Esta forma de guerra no solo obedece al contexto local, sino, a formas heredadas de lo que se llama el “modo occidental de hacer la guerra”, el que describirá con total crudeza Maquiavelo en el Renacimiento. Esta forma de guerra estaba destinada a la destrucción total del adversario bajo formas de estrategia militar. Se abandonó, pues, el ritual y se perfiló claramente la naturaleza política de la lucha militar, que no es sino la forma extrema de lucha por el poder. Dicho forma será la llave de la colonización, frente a culturas donde no existían las batallas de exterminio total, corrientes en Europa desde tiempo de Alejandro.

A pesar de sus múltiples formas, la guerra, por su naturaleza y por la manera en que implica a los pueblos, según Von Clausewitz, supone en ella un elemento común y causal. La guerra es “la continuación de la política por otros medios”⁸¹. Autores como Ignacio Martín Baró, van más a fondo y encuentra un elemento marxiano para su lectura, como también, agrega a su análisis el

⁸⁰ Negrete Barrera, *El Proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*, op. cit., 10.

⁸¹ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política*, Vol. 1, México, Siglo XXI editores, 1981. p. 762.

componente psicológico que entraña la esencia de la guerra. Baró sostuvo que la guerra es: “La cristalización de la lucha de clases, como marco de fondo sociohistórico de la violencia bélica”⁸².

A partir de esta propuesta se puede dar lectura a los criterios avasallados de la guerra “total”, consecuencia nefasta de la asociación entre democracia y nacionalismo y un control total de la economía, que sólo podía desembocar en los totalitarismos del siglo XX. Hacia las formas de guerra, escondidas bajo diversos eufemismos como “guerra humanitaria”, que representan hoy día la realidad de la guerra sucia y posteriormente se presentan bajo la forma de guerra psicológica.

Tratar de clasificar la guerra, su objeto y estrategia ha sido interés de muchos pensadores que han buscado desacralizar la guerra, la postura que aquí referimos permite hacer una crítica de la realidad monteriana y con ello movilizar hacia una desideologización del concepto mismo “guerra”, con el objeto de comprender las formas estructurales que la mantienen. De tal forma, asumir la guerra como una cristalización de la lucha de clases, como marco de fondo sociohistórico de la violencia bélica, imprime un conocimiento con objeto liberador.

Teniendo en cuenta este apartado, nos aproximamos a develar la dinámica de la guerra sucia en Montería, que a nuestro parecer va orientada contra todos aquellos sectores e individuos que constituyen la base o el apoyo material o intelectual, real o potencial de los insurgentes.

La lucha de clases e insurgencia en Montería debe ser vista desde el ámbito nacional, sin perder de vista las características específicas del entorno municipal. La lucha de clases en Montería tiene su acervo en los conflictos que aparecieron a finales del siglo antepasado, debidos:

La ocupación de baldíos en lugares donde la colonización no había comenzado o apenas principiaba...(...)...Este conflicto que enfrentó a hacendados y autoridades contra colonos y campesinos se resolvió veintiocho años más tarde con el reconocimiento de los derechos de los ocupantes. Pero después, en la década de los cincuenta, la mayoría de estas tierras fueron arrebatadas con sangre, fuego y engaño por descendientes de los primeros o nuevos interesados⁸³.

⁸² Ignacio Martín Baró, Amalio Blanco, Luis de la Corte, *Poder, ideología y violencia*, op. cit., p.119.

⁸³ Víctor Negrete Barrera, *Los desplazados por la violencia en Colombia*, p. 13.

Esta modalidad de guerra hunde sus raíces en una historia de opresión sobre los campesinos y colonos, quienes anteriormente eran esclavos, situación que desaparece 40 años más tarde después de su abolición. Este orden imperante mantiene la posición oprimido y opresor, la relación se sostiene en la medida que es esclavo y luego pasa a ser considerado una persona libre, reconocido bajo otra lógica opresora, ya que al ser libre es declarado colono pero debe pagar “terraje”⁸⁴ y servir de nueva cuneta en las tierras de los opresores o despajados de las tierras que trabaja, es decir, de ser súbdito, privado de su libertad, cambia a la misma situación de dominación. Planteamiento que es claro en las ideas de Marx y Engels, al presentarnos en su discurso los cimientos de una sociedad desigual, polarizada, con las relaciones oprimido / opresor, condiciones de la guerra sucia en Montería.

Todas las sociedades existentes hasta el presente se han basado, como ya hemos visto, en las condiciones entre clase opresora y oprimida. Pero para poder oprimir una clase, es menester asegurarle condiciones dentro de las cuales pueda sobrellevar, cuando menos, su existencia esclavizada. El siervo evolucionó a miembro de la comuna dentro de la servidumbre, así como el pequeño burgués se elevó a burgués bajo el yugo del absolutismo feudal. En cambio el obrero moderno, en lugar de elevarse con el progreso de la industria, se hunde cada vez más por debajo de las condiciones de su propia clase. El obrero se convierte en indigente y la indigencia se desarrolla aún con mayor celebridad que la población y la riqueza⁸⁵.

Este hecho refiere a un orden social que favorece a los que detentan el poder, en aras a establecer las condiciones de opresión en forma justificada. Así, se hace evidente un conflicto de intereses sobre la tierra y los bienes materiales entre grupos, sirviendo la guerra sucia a unos para utilizar como instrumentos a otros.

Las diferencias de clase y la injusticia imperante se enraízan en la realidad cotidiana en el transcurrir del tiempo, emergiendo en Colombia⁸⁶ desde los años 40 del siglo XX un incremento de la violencia y el drama de la guerra, acusada bajo la desigualdad de distribución del poder y los recursos; elemento que configuran la existencia de un orden social clasista, que defienden los

⁸⁴ *Ibid*, p. 13 a la 15. Negrete se refiere al terraje como alusión al impuesto que debía ser pagado por sembrar en un terreno llamado Ure, predios concedidos por los Españoles sus servidores. Este impuesto desapareció en 197.

⁸⁵ Karl Marx, Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*, edición bilingüe, Barcelona, Crítica / Grijalbo Mondadori, 1998, p.54.

⁸⁶ Si bien, Colombia ha tenido largos periodos de violencia que se reconocen como: la Guerra de los Mil Días, dictadura de Reyes, la injusticia y atropellos acaecidos bajo la promulgación de la Constitución de 1886, católica y centralista; se hace énfasis en el período de los años 40 como el inicio de una guerra civil declarada años atrás, que se materializa bajo las formas de control y represión que ejerce el Estado contra los movimientos Insurgentes, cuyo número de víctimas de la población civil no cesan en la actualidad.

detentores del poder con todas las estrategias a su alcance, los ideológicos y los materiales, para mantener su situación de privilegio muy a pesar de la guerra.

La violencia de estos años fue el resultado de los conflictos generados entre las fuerzas de los partidos liberal y conservador quienes buscaban consolidarse en el poder, el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, marco un hito de la violencia política que asota el país, acompañado de la creación de algunas guerrillas liberales. Estas acciones alcanzaron a Montería y sus alrededores, los partidos políticos liberal y conservador, buscaban captar las masas campesinas y monopolizar la tenencia de la tierra.

Las acciones emprendidas para el logro de objetivos dejaron miles de muertos, detenidos, y torturados, éxodos, desalojos, incendio y una apreciante modificación de la tenencia de la tierra. Algunos líderes liberales, con el apoyo o no de directorios políticos municipales y departamentales, constituyeron guerrillas en el Alto San Jorge (Julio Guerra), Alto Sinú (Mariano Sandón) y Canalete y el caramelo (Tiburcio León y otros). Además de estos sitios el conflicto se vivió en el bajo Sinú, Ayapel, Montería y comunidades cercanas como buenos Aires y la Manta⁸⁷.

Desde estos años podemos observar claramente como a partir de la lucha sostenida entre los partidos políticos enquistados en el poder y la insurgencia de las guerrillas liberales, se empiezan a configurar las primeras migraciones de personas y familias en Montería, quienes bajo el influjo de la guerra debieron abandonar sus tierras y buscar lugares más seguros para preservar su vida.

Posterior a ello, en los años 50 bajo la presidencia del general Gustavo Rojas Pinilla, con miras a la consolidación del Estado, comenzaron iniciativas de paz con las guerrillas liberales, llegando a desmovilizarse 3500 guerrilleros en aplicación a la ley de amnistía; aquí hizo su participación la región del Sinú⁸⁸, hoy Córdoba. Sin embargo, a pesar de las intenciones de paz del presidente y los diálogos de paz que abrió, inicio otra estrategia que acompañaban los programas de

⁸⁷ *Ibid.* p. 16.

⁸⁸ Víctor Negrete Barrera, “A propósito de la negociación AUC-Gobierno. Los anteriores acuerdos de paz: una lección a tener en cuenta”, *Conversatorio: una mirada a la negociación con las AUC y el posconflicto en Córdoba*, Víctor Terán, comp..Fundación Universitaria Luis Amigó, Montería, 2003. p.6. Negrete señala que el 15 de octubre de 1953, la guerrilla liberal al mando de Mariano Sandón, la más numerosa y combativa del Alto Sinú, desmovilizó sus hombres. Este día la población de Tierralta vió una larga fila de guerrilleros entregar sus armas a un oficial de Ejército en la plaza principal. Cada uno recibía a cambio una muda de ropa y la promesa de tierra para trabajar. Al final faltó la promesa, Con los años Sandón fue nombrado corregidor de Batata y en 1972 desconocidos lo mataron en su finca junto a un hijo y otro familiar.

contrainsurgencia, utilizando la guerra para hacer la paz, hecho divulgado por el periódico *El Espectador*:

El primer intento por pacificar la nación fue en 1953. La llegada del general Gustavo Rojas Pinilla al poder creó la expectativa de que rápidamente podía extinguirse la violencia política. ...(...)... tras declarar como ilegales las actividades del Partido Comunista, emprendió una frontal ofensiva contra estos mismos grupos que, a través de las denominadas “columnas de Marcha” fueron concretándose en sitios específicos⁸⁹.

Este fondo ideológico utilizado por el Ejército en el poder, sirvió para justificar los intereses de clase, justificación que genera grandes aciertos a favor de la opinión pública, enmascarando las conveniencias y servilismo de ciertos grupos de la burguesía, monopolios enquistados en el poder. La ideología como fundamento justificador de los intereses de clase cobra vida en el pensamiento de Ignacio Martín Baró, al exponer:

El fondo ideológico sirve para justificar los intereses de clase; para justificarlos mediante argumentos lógicos y éticamente injustificable (la mentira institucionalizada) y par defenderlos eficazmente (valor instrumental de la violencia) contra los vientos y las mareas de la historia, adecuando la organización social a su salvaguarda y definiendo como enemigos (polarización) a quienes se atreven a disentir⁹⁰.

El orden social imperante se mantiene en los años consecutivos, durante el gobierno de Lleras Camargo se declaran las zonas que disiente del gobierno: “Repúblicas Independientes” y en los años 60 durante la presidencia de Guillermo León Valencia la situación de polarización se exagera, de tal manera que el gobierno toma medidas instrumentales para ejercer la violencia por medio de la represión y acción bélica, poniéndose en marcha los programas de doctrina Nacional, con el eslogan “No habrá mas Repúblicas Independientes en Colombia”. Programa auspiciado por Estados Unidos para combatir el comunismo y la presencia de una insurrección como la cubana, de tal forma, se le dió pleno poder a las Fuerzas Militares.

En este período surgen en el 64, luego de la operación Marquetalia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de orientación marxista leninista, un año consecutivo en enero del 65, hace su aparición en Simacota Santander, el Ejército de Liberación Nacional (ELN),

⁸⁹El Espectador, “Los dilemas de la paz y la guerra en Colombia”, en [http:// www.elespectador.com](http://www.elespectador.com), marzo 22 de 2007, p. 40.

⁹⁰ Ignacio Martín Baró, Amalio Blanco, Luis de la Corte, *Poder, ideología y violencia*, pie de página, p. 74.

inspirado en la Revolución cubana y en el pensamiento de Che Guevara, dos años después en 1967, nace en Córdoba, el Ejército Popular de Liberación (EPL), de orientación maoísta.

El Ejército Popular de Liberación nace en el Alto Sinú, Valencia, municipio de Córdoba, ubicado al suroriente del departamento, limita al norte con el municipio de Montería, por el sur y el este con Tierralta y por el oeste con Antioquia. Las áreas de influencia estuvieron localizadas en: la Serranía de Abibe en límites con Urabá (Tierralta, Valencia, Montería, Canalete y los Córdobas), Llanos del Tigre y parte de la Serranía de San Jerónimo, Alto San Jorge (Montelíbano y Puerto escondido), sur de Montería, Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Chinú y San Bernardo del Viento. El surgimiento del EPL tomó respuesta ante los abusos cometidos por los terratenientes, quienes consolidaban su emporio con grandes extensiones de tierra y ganadería.

Los medios utilizados por estos grandes hacendados para lograr sus fines en detrimento de las condiciones y bienestar del campesinado, quienes luchaban por su derecho de trabajar y tener la tierra entre los años 60 y 66, fueron: “Presencia de (...) asesinos a sueldo del interior del país sembrando el terror en la zona: asesinatos, torturas, detenciones, violaciones, quemaduras de casa y destrucción de cultivos, al final terminaron imponiéndose”⁹¹.

El empleo de la guerra sucia por los terratenientes en Montería y toda la zona cordobesa hace sus estragos, uno de ellos es el desplazamiento de campesinos, desplazamientos que ya no solo se dan por núcleos familiares e individuales, sino masivo. Los campesinos despojados de sus tierras, la concentración de la riqueza y propiedad a favor de los opresores, son detonadores de una respuesta contundente del EPL, este grupo se avasalla contra las injusticias cometidas al campesinado, tratando de instaurar un nuevo orden social. El Ejército Popular de Liberación dentro de su sistema de recaudos comenzó a aplicar vacunas (impuestos que deben pagar los terratenientes a la guerrilla) y el campesinado nuevamente tuvo acceso a la tierra.

El Ejército Popular de Liberación expandió su localización hacia áreas geográficas articuladas a las economías más dinámicas del departamento encontrando fuentes de financiamiento para el desarrollo de su proyecto político militar. Además se hicieron presentes en el

⁹¹ Negrete Barrera, *Los desplazados por la violencia en Colombia*, op. cit., p. 17.

departamento de Córdoba años mas tarde, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en Puerto Libertador y Tierralta, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Pueblo Nuevo y San Andrés.

En respuesta a este proceso de expansión de la guerrilla y conquista de espacios territoriales, el Estado argumentado en su soberanía y proyecto político ligado a la guerra sucia, justifico su accionar respondiendo con una campaña masiva en los medios de comunicación, así: “A finales de los 60, se vieron nacer a los grupos de autodefensa como una reacción del Estado para tratar de defender en ímpetu guerrillero que desde sus orígenes tomó como estrategia de financiamiento y de combate el secuestro de ciudadanos”⁹².

Las condiciones del escenario colombiano son propicias en este momento para legitimar la violencia, militarizando a la sociedad civil bajo formas de autodefensa, buscando deshumanizar a las víctimas adjudicándoles el nombre de “subversivos”, “secuestradores de ciudadanos” para poder emprender acciones militares en su contra. El proceso que se da en la guerra conlleva la organización de grupos de limpieza social para instituir un orden a través del miedo, realimentando el terror. Terror que se instaura como parte de una guerra sucia, sanguinaria, que busca el exterminio total de las fuerzas en oposición, bajo la muerte, amenaza, secuestro, desaparición, tortura y masacres.

Estas formas utilizadas en la guerra sucia es sostenida a lo largo de los años 70, donde el proceso bélico se intensifica. La guerra sucia en este momento histórico logró dos objetivos, el primero: logro eliminar a muchas de las figuras más significativas de oposición con la implementación de la acción armada, como una estrategia contraofensiva, un caso ejemplar es la “Operación Anorí”, llevada a cabo durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero, el 18 de octubre de 1973, cuando tropas de la Cuarta Brigada del Ejército dan de baja a integrantes y líderes del Ejército de Liberación Nacional, Manuel y Antonio Vásquez Castaño. El segundo objetivo logrado fue la desarticulación de las organizaciones de masas populares: la existencia misma de organizaciones que no fueran simpatizantes del gobierno se volvió imposible y aquellos militantes que no fueron eliminados tuvieron que irse a la montaña, o abandonar la lucha, al exilio, como es el

⁹² El Espectador, “Los dilemas de la paz y la guerra en Colombia”, en <http://www.elespectador.com>, p. 40, consultado el 22-03-07.

caso del máximo dirigente del Ejército de Liberación Nacional, Fabio Vásquez Castaño, se trasladó a Cuba.

Sin embargo, la lucha siguió, resurgiendo nuevamente el Ejército de Liberación Nacional como La Unión Camilista del ELN y, en 1974, surge el Movimiento 19 de Abril (M-19) con la toma de la espada del libertador Simón Bolívar. El gobierno intensificó sus operaciones antisubversión, tornándose imperioso un proceso legitimador de la guerra y para ello usó la justificación de pacificar a Colombia implementando el “Estatuto de Seguridad” durante la presidencia de Turbay Ayala (1978- 1982). De tal manera que las conquistas militares se transformaron en victorias políticas y el quehacer político sellaría la victoria militar.

A pesar de las violaciones y vejaciones a los derechos humanos cometidos contra cualquier persona, movimiento o grupo que disintiera del gobierno o simpatizara con los grupos opositores del Estado, las bases de apoyo de los movimientos revolucionarios se fortalecieron y, finalizando 1978, el M-19 da una muestra del fortalecimiento de los movimientos que disienten del orden social establecido, con la toma del arsenal del Ejército del Cantón Norte de Usaquén.

En los 80 se agudiza el conflicto, hay presencia de múltiples actores armados como son tres casos importantes a resaltar: 1) la presencia de las guerrillas se consolidan y se expande a lo largo del territorio del país⁹³; 2) el narcotráfico organiza grupos paramilitares para defender su economía y la concentración de la propiedad territorial. Así lo expone Zuluaga Nieto:

En las zonas de conflicto en las que se formaron narcolatifundios los narcos crearon y/o apoyaron la creación y consolidación de grupos paramilitares, con el objeto de contener y expulsar a la guerrilla de estas zonas. Y en el desarrollo de estas actividades se asociaron con sectores de las Fuerzas Armadas. Conviene aclarar que alguno de los grupos paramilitares fueron o son desde su origen organizaciones de justicia privada al servicio de los narcotraficantes, como fue el caso del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) organizado en 1981 por los narcotraficantes a consecuencia del secuestro por parte del Movimiento 19 de Abril (M19) de un miembro poderoso clan de la familia Ochoa⁹⁴.

⁹³Zuluaga Nieto, “Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzado en Colombia”, *op. cit.*, p. 31. Las guerrillas han definido una estrategia de crecimiento militar y expansión territorial, desde comienzos de la década del 80, que les ha producido frutos productivos. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) en su VII conferencia decidieron desdoblarse sus frentes; el Ejército Popular de Liberación (EPL) en el X Congreso definió romper su carácter regional y ganar presencia nacional, rural y urbana; el ejército de Liberación Nacional (ELN) por su parte acordó expandirse en un proceso de construcción de poder local. Los resultados de sus estrategias de crecimiento están a la vista: si en 1985 se registraba presencia guerrillera en 173 municipios, en 1995 ésta había ascendido a 622 municipios, lo que representa alrededor del 60% de los municipios del país.

⁹⁴ *Ibid.* p. 29.

Queda claro el panorama de alianzas y coaliciones que tienen entre Narcotraficante, Fuerzas Armadas y paramilitares para mantener el estatus quo de un orden social. No obstante, este fenómeno es complejo debido que existen intereses comunes también entre narcotráfico y guerrilla en algunos lugares de la geografía del país. La guerrilla tiene un sistema tributario para cobrar impuesto a los intermediarios que compraban las cosechas o la pasta básica, así como a los narcotraficantes que operan en sus zonas, de tal forma que las alianzas y coaliciones establecidas entre los diferentes actores varían de acuerdo a la geografía del país.

En la región de Montería capital de Córdoba, la alianza se estableció entre ganaderos o grandes gamonales, grupos de Autodefensa y narcotráfico. En esta zona del país se acentuó a finales de los 80 e inicios de los 90 la presencia del tercer actor de la guerra, c) los grupos de Autodefensa. Este escenario muestra una ampliación de la polarización en la zona, la confrontación entre guerrilla, especialmente el Ejército Popular de Liberación quien tenía radio de acción en la zona y las autodefensa con sus aliados, desencadenó múltiples enfrentamientos bélicos y con ello desplazamiento masivos. El resultado de esta guerra fue acompañada de la proclama “donde hay guerrilla habrá autodefensas”, así lo señala Patricia Lara Salive, en: *Las Mujeres en la Guerra*, al recoger el testimonio de Isabel Bolaños, dirigente de la Autodefensa de Córdoba:

Por esa época, años 1988 y 1989, se extendió el paramilitarismo en la región. Era una creación contra el abigeato, la extorsión, los secuestros y los abusos de la guerrilla. Los paramilitares eran los cuidadores de fincas, los miembros de los grupos privados que armaban los dueños de haciendas para que les hicieran frente a los guerrilleros. Los paramilitares cometían masacres como la de Mejor Esquina...(..)..Tenía claro que la lucha iba a ser contra la guerrilla. Combatía el secuestro. Peleaba, en resumen, no por la toma del poder, sino por el logro de la paz; por la defensa de la propiedad privada; de la libertad física, de credo político y religioso y por el derecho a la legítima defensa⁹⁵.

El interés socioeconómicos derivados del sistema capitalista es tácito en la guerra sucia sostenida en Montería y Córdoba. La propiedad privada defendida por las Autodefensas, dueños de grandes hectáreas de tierra y ganadería extensiva, quienes componen la pequeña burguesía, frente al proletariado y campesinado, desposeído y oprimido, hacen de la lucha de clases el pan de cada día.

La utilización de la fuerza y la violencia a través de los grupos de Autodefensas como instrumento de guerra, es ejercida para mantener el control y dominio de una pequeña minoría

⁹⁵ Patricia Lara Salive, *Las mujeres en la guerra*, Bogotá, Editorial Planeta Colombia S.A., 2000, p, 137 y 180.

capitalista sobre la gran masa popular. Estos grupos de Autodefensas fueron promovidos de forma clandestina por los gamonales y narcos ubicados en los grupos de poder político de la región y coadyuvados por las Asociaciones de Vigilancia y Seguridad Rural (Convivir)⁹⁶ que nacen en los 90, apoyadas legalmente por el actual presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez. Evento que implica la configuración de la organización social en Montería y el resto de Colombia de la violencia ejercida de arriba hacia abajo, de los grandes gamonales sobre los campesinos y oprimidos. Esta forma de violencia ha sido calificada por Baró como violencia estructural.

Así, en Montería es factible decir que la guerra mantenida históricamente como cristalización de la lucha de clases, hace presencia con una situación de violencia estructural.

La violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, la violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar. El sistema cierra así el ciclo de violencia justificando y protegiendo aquellas estructuras que privilegian a los menos a costa de los más. (...) Puesto que el orden social es producto y reflejo del dominio de una clase social sobre el resto, la conclusión mas importante que de ahí se sigue es también la más obvia; la violencia ya está presente en el mismo ordenamiento social y, por tanto, no es arbitrario hablar de violencia estructural⁹⁷.

Movimientos como el EPL para lograr la liberación de un sistema de violencia estructural recurrió a otro tipo de violencia, la violencia derivada. Esta ha sido llamada con apelativos de: subversión, satanización o terrorismo, argumento de la clase privilegiada quien sostiene una violencia estructural y además, ejercer una acción bélica, masacra a comunidades enteras y viola los derechos humanos a costa de sus privilegios. Es la violencia del opresor quien ha instaurado en Montería una guerra, ya que no habiendo otro camino para la liberación de los oprimidos, han respondido las masas campesinas empobrecidas con la insurrección en armas.

A lo largo de los años 90 el espiral de la guerra sucia sigue creciendo, las acciones emprendida por los grupos de Autodefensas contra la subversión se intensifica ganado presencia;

⁹⁶ Cf. Negrete Barrera, José Galeano Sánchez, Pascuas Orozco Madrid, Desplazados, *finqueros* y *jóvenes creativos*, Montería, Corporación Universitaria del Sinú, 1999. Las Asociaciones de Vigilancia y Seguridad Rural (Convivir) empezaron a constituirse a principio de 1996, especialmente en los municipios con presencia guerrillera. Alcanzaron a conformarse 28, hasta cuando fueron modificados sus objetivos y procedimientos en 1998, limitándoles las funciones de inteligencia, detener y capturar sospechosos y portar armas de largo alcance.

⁹⁷ Ignacio Martín Baró, *Poder, ideología y violencia*, *op. cit.*, p. 121.

comienza un período de guerra sucia acompañado de guerra psicológica. La guerra psicológica es una estrategia de los grupos en el poder para ganar y vencer con otros medios la guerra, legitimando su accionar, favoreciéndose de la opinión pública, así como de la opinión internacional y replegando el accionar de las ONGs que operan en la región y demás grupos que van en defensa de los derechos humanos. Derechos humanos infringidos incesantemente por los grupos paramilitares.

Con la guerra psicológica el objeto es lograr la victoria, utilizando métodos psicológicos propicios dentro de la falsea de una democracia y con ello mantener el orden social.

Por guerra psicológica se entiende todas aquellas operaciones que se realiza en una guerra con el fin de obtener la victoria mediante el cambio mental del enemigo (Watson, 1975). El cambio puede consistir en la desmoralización del rival (militar o civil, individuo o grupo), el convencimiento sobre lo inadecuado o inútil de seguir luchando, o una comprensión nueva sobre el conflicto que lleve a buscar formas diferentes de resolverlo. Se trata, por tanto de operaciones bélicas, pero no militares en el sentido estricto⁹⁸.

El inicio de la guerra psicológica en la región comienza desde finales del 89 y se cristaliza en los 90, se puede observar en que algunos campesinos y sus líderes fueron captados por el sistema, su mente y corazones develan el acercamiento a los grupos de autodefensas. Las autodefensas en muchos lugares donde no hay presencia del Estado incursionaron y suplieron algunas carencias⁹⁹, creando escuelas, dando salud y protección social a los habitantes, con el objeto de ganar adeptos y expulsar a la guerrilla, no solo con las armas, sino, movilizandoo las representaciones sociales que se tienen de la guerrilla, hacia una imagen negativa y una favorable para ellos, objeto logrado a partir acciones visibles que respondieron a las necesidades básicas de la población. Las palabras de algunos campesinos lo hacen evidente:

Los campesinos de Pueblo Nuevo habían comenzado a cansarse de la presencia de la guerrilla. No querían que siguieran exigiéndoles una parte de sus cosecha de maíz, un marrano, una vaca o que los obligaran a gastar su tiempo en ir a un montón de reuniones. No querían que llevaran más secuestrados a la zona, ni que les montaran

⁹⁸ Ignacio Martín Baró, Amalio Blanco, Noam Chomsky, *Psicología de la liberación*, Madrid, Editorial Trotta, S.A, 1998, p.231.

⁹⁹ Cf. Negrete Barrera, *Desplazados, finqueros y jóvenes creativos*, op. cit., p. 50- 51. En un principio convirtieron el municipio en área de demostración de obras sociales de las Autodefensas a través de ganaderos, de la Fundación para la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR) y la asociación de Colonos y campesinos del Alto Sinú y Urabá (ACOLSIBA). Dentro de las obras que tenían para mostrar figuran la construcción y mantenimiento de un colegio de bachillerato, mejoramiento de las vías y acueducto, repartición de cerca 9000 hectáreas con programas ganaderos, agrícolas, piscícolas, tiendas comunitarias, vivienda, farmacia y comercialización de productos.

campamentos en sus tierras. La gente se rebeló. Ya no les fiaban a los guerrilleros en las tiendas, ni les prestaban las barquetas, ni les regalaban la plata¹⁰⁰.

La guerra psicológica tuvo el éxito esperado por los paramilitares, acompañándose también de campañas propagandísticas, en los medios de comunicación, era común hablar de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación (quien dejó las armas en el 91) como: secuestradores, responsables de la guerra civil que ocurría en la región, además se les adjudicaba la responsabilidad del clima de violencia e inseguridad que se vivía en el municipio de Montería y el resto del departamento de Córdoba.

Los medios de comunicación, propiedad de la clase dominante, reportaban y argumentaban la mentira sobre la realidad de la guerra, matizándola a favor de sus intereses. Así es como institucionalizan la mentira, en detrimento de los que luchan por las masas populares.

Se acompaña la guerra psicológica también de otras estrategias como: es común ver en las imágenes de los mapas de Córdoba letreros que dicen: “recuerda Córdoba cuando sufrías la violencia”, esta forma propagandística utiliza la memoria colectiva sobre los sucesos de violencia vividas por la comunidad para identificar los enemigos comunes de la región, para el caso serían los guerrilleros mas no los paramilitares. La guerra psicológica promovida confirma lo siguiente:

Los conflictos de baja intensidad asumen que las raíces últimas de un conflicto se encuentran en la insatisfacción de una población, y por tanto, que no basta con una victoria de tipo militar, sino que es necesario ganar “las mentes y corazones” de la gente, que es la que genera, alimenta y apoya a la insurgencia.¹⁰¹

Otro elemento exitoso pero deshumanizador utilizado por los paramilitares con este mismo fin, fue sembrar el terror a través de las matanzas como las del Tomate, Tres Esquinas, entre otras. La ejecución visible de actos crueles, represivos, desencadena a nivel de la psiquis colectiva un miedo masivo, e incontenible, expresado en sentimientos de inseguridad. El sentimiento de inseguridad buscado en la guerra psicológica se hace efectivo activando dispositivos como la acción bélica, amenazas, desapariciones como castigo, asociándolos con premios como trato comprensivo y dadas económicas a los que delatan a la guerrilla, cambian de opinión sobre la subversión y ofertas magnánimas tras el hostigamiento agotadores a los diversos grupos y sectores sociales.

¹⁰⁰ Lara Salive, *Las mujeres en la guerra*, op. cit., p.133.

¹⁰¹ Ignacio Martín Baró, Amalio Blanco, Noam Chomsky, *Psicología de la liberación*, op. cit., p.231.

La guerra psicológica busca establecer relaciones de dependencia- agresión, ejemplo de ello es cuando los paramilitares se presenta ante la comunidad como los salvadores, los instauradores de la paz , luego de hostigar y llevar acabo actos crueles como es el acto simbólico de colgar la cabeza de las personas en el árbol de florisanto, árbol frondoso que escucha el lamento de los que hay mueren por una lucha social, este se encuentra a la entrada del pueblito de Canalete, localizado a inmediación de Montería. La relación se sustenta en la medida que un grupo, las autodefensas, son representados como un Dios, dador, omnipresente, quien tiene la potestad de castigar, aun quitando la propia vida; se establece entonces una relación de dependencia, bajo un vínculo agresivo y violento en su interacción.

La sociedad monteriana ha llegado a tal vejación, que ha negado su realidad cotidiana, redefinida por estos grupos a través de la guerra psicológica, aceptándolos como los salvadores, omnipresente y aclamado su presencia en la militarización de la vida cotidiana. Los grupo sociales o personas que disienta o emiten una opinión desfavorable hacia los paramilitares, sobrevienen hacia a estos tanto posibles acciones violentas como malestares psicológicos, observados en sentimiento de inseguridad, confusión sobre sus creencias, inseguridad sobre el propio juicio, confusión sobre lo bueno y malo. Para liberar la tensión psíquica y encontrar tranquilidad y sosiego, buscan rutas de escape como es el detractarse de cualquier idea de confrontación al orden establecido y a la mentira imperante. Al parecer se trata de un malestar psicológico colectivo, que encuentra canalizar los sentimientos de minusvalía, miedo, ansiedad, dolor y desesperanza aprendida, en la medida que el esquema cognitivo cambia. Este malestar psíquico es acompañado por formas de interiorizar y esquematizar la lucha y oposición como un peligro para la supervivencia, de tal forma que el sistema de creencias refiere a los ideales de lucha como un suicidio y a la realidad de opresión como una forma de vida natural donde no es posible la esperanza de otro orden social, en otras palabras se trata de negar la realidad de la guerra.

Ahora, esta guerra psicológica va de la mano con la guerra sucia, los grupos paramilitares siguieron expropiando a los campesinos de su tierra a punta de motosierra, aumentando el número de desplazados. Las formas de instaurar la justicia obedecen a lógicas perversas de amedrentamiento con el objeto de callar voces y no denunciar los actos siniestros que ejecutan las autodefensas y ganar territorio.

Logrados los objetivos de las Autodefensa, apoderada de la gran mayoría del territorio Cordobés, desalojando a la gran mayoría de la guerrilla, en 1991 decide desmovilizarse el bloque

paramilitar de Fidel Castaño, máximo dirigente de esta organización en la zona. Entregan también sus armas el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), con presencia en algunos municipios de Córdoba y el lo hace asimismo el EPL en febrero del mismo año. El 9 de abril de 1994 en Flores del Monte Ovejas, Sucre, también firma el acuerdo de paz la Corriente de Revolución Socialista (CRS), con presencia en la región Cordobesa.

Los acuerdos y desmovilizaciones en los años noventa durante el gobierno de Cesar Gaviria, llevados a cabo bajo los “Estatutos para la defensa de la Justicia”, tuvieron lugar después de múltiples negociaciones para lograr la paz, dentro de los más sobresalientes están la: desmovilización del M-19 el 8 de marzo de 1990 en Santo Domingo Cauca, tomaron la vía democrática para llegar al poder y luchar por el pueblo. Esta estrategia fue precedida por la experiencia que tuvo el gobierno de Belisario Betancourt con la puesta en marcha de ley de amnistía y los acuerdos de cese al fuego con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el resultado uno de los brazos de las FARC deja las armas, surgiendo como Unión Patriótica y obteniendo posteriormente 14 curules en el congreso, pero luego de este éxito, cada uno de ellos fue exterminado. El año 1991 ocurre un evento trascendental en la historia del país, entre febrero y julio de ese año deliberó la Asamblea Nacional Constituyente, y promulgo una nueva constitución, declarada Carta de Paz.

A pesar de los tratados de paz, las múltiples negociaciones, y la hechura de una nueva Constitución, la situación violencia y conflicto seguía siendo parte de la cotidianidad en Montería, los datos que lo reflejan son:

Entre 1991 y 1994 se dan en Córdoba, 58 secuestros, 1398 homicidios, 6501 lesiones personales, 4 actos terroristas, 401 casos de abigeato, 8 casos de amenazas personales y familiares, 38 casos de extorsión denunciadas, 855 armas de fuego decomisadas y 14 nuevas invasiones de tierra”debido al consecutivo desplazamiento de población por causa de la guerra.De acuerdo a la oficina permanente de derechos humanos de Córdoba en la ciudad de Montería ocurrieron 266 muertes violentas en 1993 y 161 en el primer semestre de 1994...Periódicamente en Montería ejecutan operaciones limpieza social contra jóvenes pandilleros de barrios populares y asentamientos subnormales. En el presente año el número de muertos supera los 40¹⁰².

¹⁰² Cf. Negrete Barrera, *Los desplazados por la violencia en Colombia*, op. cit. p. 20,21. Las fuentes fueron recogidas de la Oficina Planeación Policía Córdoba. Montería 1994; Oficina Permanente de Derechos Humanos de Córdoba 1994; y Dirección Seccional de Fiscalía, Montería 1994.

La violencia parece un mal que se enquistó en Montería y Córdoba, a pesar de las acciones guiadas a restablecer la convivencia pacífica, la interacción social refiere a valores que se desprende de una sociedad lacerada durante muchos años por la guerra. La guerra sigue, el número de desplazados que llegan a Montería se incrementa, el espiral de la guerra supone que yace bajo una violencia social que se dinamiza y acrecienta. Al parecer la acción bélica trae como consecuencia un proceso que, una vez puesta en marcha, tiende a incrementar la violencia sin que para detenerlo baste con procesos de paz, desarme o conocer sus raíces.

Continúa la guerra, nuevamente en 1994 incursiona la FARC en el territorio de Córdoba y Urabá, como oposición se organizan sucesivamente Carlos y Fidel Castaño bajo las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), esta organización considera que la autodefensa es un derecho que se debe ejercer el campesinado cuando hay ausencia del Estado y su Ejército, realizando acciones para brindar protección y seguridad.

El concepto de seguridad utilizado por las ACCU, es una estrategia para legitimar la acción bélica y la seguridad se ofrece a quienes detentan el poder sobre los oprimidos. Las ACCU por medio de la guerra psicológica llevan a inducir a la población a experimentar sentimientos de inseguridad y falta de protección sobre sus derechos humanos, acompañados de una amenaza real con la puesta en marcha de una guerra sucia. De la Organización paramilitar ACCU, se conformó en abril de 1996, en Córdoba, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), durante la segunda conferencia nacional de dirigentes de las Autodefensas Campesinas citada por la ACU se determinó: “1.- Agrupar los diferentes frentes de las Autodefensas dentro de un movimiento nacional, con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (..) como un movimiento de ciudadanos armados, de carácter antiterrorista que no atenta contra el Estado y tampoco depende ni es prolongación de éste”¹⁰³.

Este grupo logró el control político, económico y social de la región de Montería y Córdoba, sus estrategias no distan de las fechorías cometidas con antelación por las autodefensas a los(as) monterianos(as), ejemplo de ello, es el testimonio que ofrece una dirigente de las Autodefensas, sobre la masacre de Apartadó:

A principio de 1999, se produjo ahí una gran masacre. Pero nosotros no la llamamos masacre, sino objetivos militares múltiples. Es distinto. Ese es un acto de guerra: los

¹⁰³ III Cumbre Nacional del Movimiento Autodefensas de Colombia.

muertos que resultan de él son personas involucradas directamente en el conflicto. En las comunidades de paz, por ejemplo, los muertos fueron milicianos de la guerrilla que se protegían dentro de ellas y que estaban para permitir el regreso de las FARC al Urabá¹⁰⁴.

Ahora, la masacre es un instrumento terrorista, utilizado según el argumento como una estrategia político militar del movimiento; desdeñando estos actores un análisis objetivo de las masacre en su contexto histórico. Ya que esta ha sido comprobadamente utilizada por las dictaduras, tiranías y grupos irregulares que la sostienen, para conservar el poder sin importar el recurso que echen de la mano, para el caso, la violencia y genocidios como acto de terror justifica su acción. Justifican argumentando ser un objetivo militar: defensa de la seguridad y la democracia, ubicando como enemigos o guerrilleros, a toda persona, grupo o población, sospechosa de oposición o que disienta de las formas inhumanas y el sistema de opresión que imponen. Se trata de sostener un orden social con sangre ya que los de bajo no son personas, no son seres humanos, son disminuidos a una ínfima categoría: objetivo militar. Caen en este juego seres inocentes de la guerra y en especial los desplazados¹⁰⁵ quienes logran huir como preludio de tal situación. De acuerdo a Troy Duster:

Para realiza una matanza con la conciencia tranquila hacen falta varias condiciones. La más importante es deshumanizar a la víctima, negándole su carácter de persona; no es alguien como nosotros, sino una alimaña, un subversivo, un comunista y el único comunista bueno es el comunista muerto.

Una segunda condición es una confianza ciega en las instituciones sociales y en su contribución al bien de la sociedad. Una tercera condición es el sometimiento de la persona a las reglas de la organización, que asume toda la responsabilidad. Finalmente, hace falta una justificación que motive a la acción, justificación que por lo general no desborda el nivel genérico del “interés de la patria” o de la “seguridad nacional”¹⁰⁶.

Al parecer en Montería la violencia bélica, matar a seres humanos indiscriminadamente se alza como una virtud y un servicio a las comunidades de paz, mientras abogar por la justicia social, igualdad, atender al necesitado, denunciar la violación de los derechos humanos y abogar por ello, se constituye en un acto subversivo y por tanto objeto militar de las Autodefensas.

¹⁰⁴ Lara Salive, *Las mujeres en la guerra*, op. cit., p. 186.

¹⁰⁵ Organización Panamericana de la Salud (OPS), *Serie Salud y desplazamiento en Colombia*- modulo 6, Montería, OPS, 2003, p.10-11. De acuerdo con el reporte de la persona jefe de hogar, el 100% de los hogares tuvieron al conflicto armado como motivo de migración, proporción que supera la reportada por la conferencia Episcopal de Colombia, que indica que el 85% de las causas de migración en Colombia están relacionada con el conflicto armado y la violencia. El 39% de los hogares procedían del mismo departamento de Córdoba, los demás (61%) de otros departamentos, principalmente de Antioquia y Choco.

¹⁰⁶ Martín Baró, *Poder, ideología y violencia*, op. cit., p. 136-137. (Amalio Blanco y Luis de la Corte retoman las ideas de Duster, T., “Conditions for guilt free massacre”. En N. Sanford y C. Comstock (eds), *Sanction for evil: Source of social destructiveness*. San Francisco: Jossey – Bass.)

Para sostener tales mentiras de la guerra y el terror que tiene lugar en la realidad monteriana, los paramilitares con la creación de las AUC han aspirado a ser reconocidos como actores político-militares y ser los terceros en una mesa de negociación del conflicto interno armado. Es sabido que en Montería han incursionado realizando acciones en esa dirección, particularmente consolidando base social propia y articulaciones funcionales con las élites regionales y locales.

En la segunda entrega de su órgano “Colombia Libre”, de agosto de 1996, expresan su “satisfacción por (El anuncio) del Señor Presidente de la República (::) al reconocernos como interlocutores válidos ante eventuales diálogos de Paz en Colombia. Este reconocimiento representa para las AUC ser percibidas por el Estado colombiano como un movimiento político-militar, al cual no se le podrá dar un tratamiento diferente del que se ha ofrecido reiteradamente a los grupos subversivos¹⁰⁷”

Así, queda claro que sus acciones son respaldadas por el Estado como movimiento político – militar, situación que encubre las felonías de un grupo que se dice abogar y establecer la paz a punta de matanzas, tortura, desapariciones, institucionalización del miedo, represión y otras forman que recaen en el hacer de la guerra el vivir la cotidianidad. Se justifica entonces el exterminio humano bajo el manto de la democracia y un Estado de derecho como lo promulga la Constitución del 91.

A finales de los noventa y principios del 2000 encontramos a las AUC asentada totalmente en la región, sin presencia de guerrilla, la guerra sucia y guerra psicológica utilizada paralelamente demostró su eficaz método para lograr su objetivo. Esta acción fue desarrollada con la siguiente organización:

Las autodefensas tuvo tres ejes: el trabajo militar, el trabajo político y el trabajo social. El ala militar tenía una estructura jerárquica. El ala política trabajaba con juntas de autodefensa civiles, comité de trabajo y de estudio; no era jerárquica y sus máximas autoridades eran la Dirección Nacional y la Asamblea Nacional. Ella definió por que estábamos peleando y cuál era el país que queríamos. Por último, el ala social estaba conformada por un grupo de técnicos. (..) La gente de la estructura social no está armada ni se camufla. Vive con la comunidad y trabaja con ella¹⁰⁸.

¹⁰⁷ *Colombia Libre*, Órgano de divulgación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), agosto de 1997, No 2. p. 3.

¹⁰⁸ Lara Salive, *Las mujeres en la guerra*, op. cit., p. 180- 181.

El trabajo de la guerra psicológica no se agota, se trata ahora de proseguir con militarizar la propia mente, institucionalizar la violencia y con ello poder sostener la justificación de su farsa. Es necesario tener claro lo que busca la guerra psicológica en esta época reciente:

La guerra psicológica busca crear un clima de inseguridad para lograr sus fines. Pero en lugar de utilizar la represión aterradorante, emplea lo que pudiéramos llamar la represión manipuladora. Ya no se trata de paralizar completamente a la población civil, pero sí de inhibir su rebeldía potencial o de impedir al menos su apoyo efectivo al enemigo. Es necesario por tanto que la gente conserve su dosis de miedo¹⁰⁹.

La rebeldía es claramente inhibida en Montería, hecho tangible al encontrarse en el territorio solo con presencia paramilitar sin grupo de oposición, el miedo se institucionalizó, la gente no se atreve a hablar sobre los grupos de limpieza social, las masacres, los “paracos”. Los desplazados¹¹⁰ que habitan Montería en esta época no denuncian el hostigamiento, amenazas y represión vivida en su zona de expulsión y mucho menos hablan sobre como asesinaron a sus familias, como los paramilitares los arrojaron a la miseria,¹¹¹ despojándolos de sus pertenecías y su arraigo social a punta de motosierra y armas.

Esta guerra psicológica en los años del 2000 va de la mano con la legitimación de la violencia bajo programas de reforma agraria, elecciones libres como: la reelección presidencial de Álvaro Uribe Vélez, “recuperación económica de puertas abiertas al neoliberalismo y el Tratado de Libre Comercio”, el apoyo de regímenes extranjeros como los E.U.¹¹² al “Plan Colombia”¹¹³ y

¹⁰⁹ CODHES- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *Desplazamiento en cifras*, en <http://www.codhes.org.co/cifras.php>. CODHES, 2005. Para el período 1999-2005, CODHES calcula una magnitud de 20.884 personas desplazadas registradas en Montería, consultado el 22-10-06.

Colombia – Presidencia de la República – Acción Social –Registro único de población desplazada. <http://www.red.gov.co/>. noviembre 2006. Según el registro único de Población Desplazada de Acción Social, el punto más elevado de personas desplazadas en la ciudad de Montería se registra en el año 2002 con 5025 desplazados, consultada el 26-11-2006.

¹¹⁰ Recordemos que a partir de la ley 387 de 1997 definido jurídicamente quien es un desplazado, organizaron un complejo sistema de prevención y protección a población desplazada por la violencia. No obstante muchos no accedían por miedo a denunciar lo ocurrido.

¹¹¹ Cf. Sylvie Chamois, Pablo Alcalde, Ángel Cogollo Barrera, Víctor Negrete Barrera, *La pobreza dentro de la pobreza, Cantaclaro y su canal*, Montería, Corporación Universitaria del Sinú, Unión Europea, 1999. p28. La situación socioeconómica de las familias desplazadas es especialmente crítica ya que llegan al barrio sin ningún tipo de posibilidades. Los primeros meses no cuentan con un lugar de residencia fija y deben trasladarse de un lado para otro dentro o fuera del barrio, los jefes de familia e hijos mayores se dedican a recorrer en primera fase las organizaciones sociales o del gobierno “para mendigar” y si tienen un poco de suerte entonces pueden conseguir alguna actividad de rebusque y las mujeres ubicarse en el servicio doméstico. Se puede decir que estas familias deben sobrevivir en su nuevo medio, diferente y a veces hostil. De acuerdo con esta estratificación se puede afirmar que en Cantaclaro encontramos un elevado número de familias en extrema pobreza que deben enfrentar diariamente la dura realidad de no tener al alcance el alimento, la medicina, el vestuario o los demás elementos necesarios para vivir dignamente. Cantaclaro es un barrio “subnormal” de Montería.

¹¹² La ayuda de Estados Unidos a Colombia ascendió en 2006 a unos 728 millones de dólares, de los que aproximadamente el 80 por ciento eran en concepto de asistencia militar y policial. En junio, el Congreso de Estados

el programa bandera de Uribe: “Seguridad Democrática”. Estos programas buscan asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado, acompañados de desmovilización, dialogo de paz entre el gobierno y las AUC dadas según acuerdo firmado en Córdoba, Santafé de Ralito, ubicado a las inmediaciones de Montería.

El acuerdo Santafé de Ralito refiere a dar por terminado la fase de exploración del proceso de paz para dar inicio a una etapa de negociación. Comprometiéndose las AUC al cese de hostilidades y a desmovilizar a la totalidad de sus miembros en un proceso gradual que comenzaron a finales del 2003 y que deberán terminar a finales del 2005, comprometiéndose el gobierno de adelantar las acciones necesarias para incorporarlos a la vida civil.

En efecto las desmovilizaciones se dieron pero el cese de hostilidades no, evidencia de ello es que sigue el desplazamiento, las masacres y el hostigamiento a la población. En febrero del 2005 con la hechura de la Ley justicia y paz comienza un nuevo ciclo de la violencia pero ahora en su forma institucionaliza y arraigada en la sociedad a través de la guerra psicológica, se consolida de esta manera otra forma de hacer la guerra en Montería en la actualidad.

Institucionalización de la violencia en Montería: Ley de justicia y paz, parapolítica y el “desplazado”

La violencia es una de las manifestaciones que acompaña a la guerra, ya hemos hecho alusión a ella, ahora corresponde aclarar, tanto su significación como la denominación que le damos en el contexto histórico Monteriano, 2005-2007, período de estudio al que apunta esta investigación al indagar las representaciones sociales del “desplazado”.

Violencia: aparece del latín *Vís* que significa fuerza, en el Diccionario de la Real Academia, refiere a la calidad de violento, acción de violentar o violentarse. “Acción violenta o contra el

Unidos retuvo 29 millones de dólares, preocupado por que la administración estadounidense no le había consultado adecuadamente en lo referente al proceso de certificación, en virtud del cual el 25 por ciento de la ayuda dependía de los avances del gobierno colombiano y de las autoridades estatales en determinados indicadores de derechos humanos. Pese a la decisión del Congreso, el Departamento de Estado libró los fondos. Sin embargo, el Departamento de Estado accedió más tarde a reunirse con el Congreso y con representantes de la comunidad de derechos humanos estadounidense para tratar los motivos de preocupación relativos al proceso de consulta sobre la certificación y elaborar recomendaciones para mejorarlo. Se destinaron unos 17 millones de dólares a apoyar el proceso de desmovilización, de los cuales unos 5 millones se asignaron a la Unidad Nacional de Justicia y Paz. Se mantuvieron las condiciones relativas a los derechos humanos para librar dichos fondos.

¹¹³ Cf. Plan Colombia, <http://www.colombiaemb.org/opencms/opencms/plancolombia/documents.html-25k>, consultado el 26 – 09 - 2007).

natural modo, estado o situación de proceder”. Estas aserción del significado de la violencia, como eje de análisis, ha sido redefinida desde diversos investigadores, Víctor Negrete en, *Los desplazados por la violencia en Colombia- caso Córdoba*, realiza una clasificación de los períodos de violencia rescatando el elemento histórico y contextual de la violencia en Córdoba, acorde a los actores que identifica como protagonistas de los hechos, pero incurre en la falta de una postura ética al soslayar las diferencia que existen entre un acto violencia como el genocidio premeditado cometido por los paramilitares, las amenazas de los guerrilleros, igualados con los acto de violencia como las: “modalidades delictivas como hurto simple, calificado lesiones personales comunes, homicidios, secuestros, estafas, actos terrorista y decomiso de armas de fuego”,¹¹⁴ bajo la modalidad violencia generalizada.

La clasificación de la violencia requiere un análisis que de cuenta no solo de la relación que hay de esta con los actores en conflicto y las formas en que se manifiesta, sino del sentido mismo de la violencia y la estructura que la soporta. Por tanto es pertinente hablar de violencia institucionalizada, ya que la violencia entendida como “Acción violenta o contra el natural modo, estado o situación de proceder”, puede ser tipificada y habituada por un tipo de actores. De acuerdo a Berger y Luckman:

La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizada por tipos de actores .Dicho en otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución¹¹⁵.

De esta forma entendemos que la violencia como acción puede llegar a ser institucionalizada, en la medida que se tipifique, es decir, la violencia como acto que se repite con frecuencia puede reproducirse y desencadenar acciones habitualizadas, con un carácter significativo para la sociedad, que desencadena en tipificación. No obstante, esto debe ser entendido dialécticamente ya que las instituciones mismas tipifican tanto a los actores individuales que ejercen la violencia, como a las acciones violentas de los individuos.

Ahora, las instituciones implican historicidad y control. De tal forma que la tipificación de la violencia se construye en el devenir histórico. Por tanto la institucionalización de la violencia tiene una historia de la cual es producto, la cual ha sido descrita hasta el momento, pero esta se enraíza en el tejido social en una época determinada, para nosotros es del año 2005-2007, donde la

¹¹⁴ Cf. Víctor Negrete Barrera, *Los desplazados por la violencia en Colombia- caso Córdoba- op. cit.*, p. 19.

¹¹⁵ Peter L. Berger, Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, Buenos aires, Amorrortu editores, 1991, p. 76.

institucionalización de la violencia controla el comportamiento de las personas, estableciendo pautas que lo guían hacia una acción determinada. Esto implica un sistema de control social, en otras palabras: “Decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado ya es decir que ya ha sido sometido al control social”¹¹⁶.

Esta forma de control social, sostenida a través de la institucionalización de la violencia sirve para mantener una estructura social. Así, cada estructura social determinará las formas y grados de violencia permitidas, incorporada al ordenamiento social, mantenido a su vez por las por las instituciones. El carácter de este argumento es forjado por Baró cuando pronuncia en el epígrafe “constitutivos de la violencia”:

Si hablamos de institucionalización,(..) es porque existe un tipo de violencia contra la población mayoritaria que está incorporado al ordenamiento social, que es mantenido por las instituciones sociales y que se encuentra justificada, y aún legalizada en el ordenamiento normativo de los regímenes imperantes¹¹⁷.

Del 2005 a lo que va de corrido al 2007, puede observarse claramente la institucionalización de la violencia, caracterizado por la instauración de la violencia en Montería en forma sistemática, el miedo en los niños y población en general, el terror, la represión ejercida hacia las personas y movimiento que traten de esclarecer la verdad sobre los hechos de guerra acaecidos en la región, como el silenciamiento de las personas o grupos que asumen una posturas legítimas de defensa de los derechos del “desplazado” o “víctimas” de las violaciones y atropellos cometidos por los grupos paramilitares, utilizando como elementos represivos: el asesinato, la tortura, la desaparición forzosa, detención arbitraria, escenario común de la cotidianidad del vivir en Montería.

Estos hechos van de la mano con la puesta en marcha de la Ley Justicia y Paz, utilizada por el gobierno como arma para definir que actor social comete un acto de violencia que puede adjudicársele como delito político o no. Redefiniendo también de forma enmascarada el sentido social de la violencia, la guerra, la paz y un acto terrorista; dándole un estatus institucional a lo perversamente planeado por la clase dominante para sostenerse en el poder. Justificando las formas de violencia utilizadas por los paramilitares amparadas en las leguleyadas del actual presidente, Álvaro Uribe Vélez.

¹¹⁶ *Ibid.* p.77

¹¹⁷ Ignacio Martín Baró, *Poder, ideología y violencia*, pie de pagina. 130.

La Ley de Justicia y Paz¹¹⁸ aparece justificada bajo la búsqueda de soluciones al conflicto armado¹¹⁹, así llamado por el gobierno, asumiendo variados mecanismos o medidas jurídicas. El objeto de la ley es:

Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual y colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Se entiende por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), el grupo de guerrilla o de autodefensa, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la ley 782 de 2002. en cumplimiento de los acuerdos con el gobierno nacional de dismantelar¹²⁰.

Tal oprobio, la hechura de una ley que coadyuva a la impunidad de las AUC y que justifica la guerra sostenida por este grupo, es una forma perversa del gobierno hecha no para facilitar los procesos de paz y lograr la desmovilización de los grupos, individual y colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, sino de institucionalizar la violencia, por vía democrática.

A continuación haremos un paralelo entre lo que estipula la Ley de Justicia y Paz, quien va de la mano con la institucionalización de la violencia y la realidad vivida en Montería:

Dentro de los requisitos de la Ley de Justicia y Paz para elegibilidad en el caso de desmovilizaciones colectivas, está: el grupo no se haya organizado para el tráfico de estupefaciente o enriquecimiento ilícito, aunque las AUC no se identifiquen con ese objeto de creación, si van de la mano con organizaciones que trafican armas, y además la cúpula de las AUC organiza su accionar para mantener el poder y las riquezas del país concentrada en las manos de los que usufructúan el poder, enriqueciendo cada vez mas sus arcas.

¹¹⁸ Los antecedentes de la Ley Justicia y Paz remiten a septiembre de 2003 cuando se presentó al congreso el proyecto de ley de “alternatividad penal”, que contempla investigaciones, juicios y condena, para los responsables de delitos diferentes al concierto para delinquir con el propósito de conformar grupos guerrilleros o de autodefensas. El texto fue conciliado y aprobado el pasado 22 de junio de 2005 por el Congreso de la República complementa la ley 782 de 2002, cuyos beneficios solo pueden concederse a responsables de delitos indultables. No hay perdón para delitos atroces.

¹¹⁹ Cf. *Ley de Justicia y Paz*. Para la solución del conflicto a través de los acuerdos establecidos en las mesas de diálogos de paz, se han referido a las siguientes instancias: en 1984 según el acuerdo de la Uribe con las FARC se remite al “perdón y olvido”, en 1990 con el M-19 de indulto y en septiembre de 2003 de alternativa penal. En ultima instancia se trata de la puesta en marcha de la Ley de Justicia y paz , no es una ley de indulto o amnistía.

¹²⁰ *Ley de Justicia y Paz*, Texto conciliado definitivo al proyecto de ley número 211 de 2005 Senado, 293 de 2005 Cámara, Colombia.

Ahora, dentro de los derechos que apelan de las víctimas está el derecho a la justicia, derecho a la reparación¹²¹ cuyo acto de reparación consiste entrega al Estado de bienes obtenidos ilícitamente para reparación. La ley promulga:

Declaración pública que restablezca la dignidad de las víctimas, reconocimiento público de haber causado daño a las víctimas y promesa de no repetición de actos. Colaborar eficaz para la localización de personas secuestradas o desaparecidas y localización de los cadáveres de las víctimas. Búsqueda de los desaparecidos y de los restos de personas muertas, ayuda para identificarlos y volverlos a inhumar, según tradiciones familiares y comunitarias¹²².

Al parecer las promesas de no repetición de actos cometidos por las AUC quedo solo en el papel, requisito para obtener las prebendas que el actual gobierno sostiene a los paramilitares. Sin embargo, las fosas comunes localizada y los cadáveres de miles de colombianos son el valuarte de su cumplimiento al que hace merito tal Ley, omitiendo la gravedad de los delitos atroces cometido por estas organizaciones. Así lo confirma el siguiente reporte:

La desmovilización de más de 30.000 paramilitares ha conducido a la ubicación de decenas de fosas comunes: 240 cuerpos de colombianos han sido encontrados y, según la Fiscalía General, se espera hallar 2.500 más. Sin embargo, el delito de la desaparición forzada continúa en el país: 839 personas desaparecieron por la fuerza en 2005, y 175 en el primer semestre de 2006, según el Instituto de Medicina Legal¹²³.

Además, dentro de lo que compete a la reparación, el gobierno incluye un aparte sobre la reconstrucción psicosocial de la población afectada por la violencia, falacia en un orden social donde la violencia se institucionaliza desde la hechura de la misma ley, ¿es paradójal la situación que emula la ley?, no, es simplemente un acto instrumental de la mantener la guerra psicológica y guerra sucia.

Otro elemento que consolida las forma de mantener operando la guerra psicológica y la institucionalización de la violencia, es instaurar legalmente bajo el amparo de esta ley “El Derecho de Memoria”, la acción esta guía a la preservación de la memoria histórica, con la prevalecía de una reconstrucción histórica desde arriba. La narración de los hecho sociales y actores requieren un

¹²¹ La ejecución de las labores de reparación corre a cargo del Fondo para la reparación a las víctimas. Un consejo Nacional de Reparación y Reconciliación, presidido por el Vicepresidente de la República y con representación de diversos estamentos, entre ellos las organizaciones de víctimas.

¹²² *Ley de Justicia y Paz.*

¹²³ Astrid Elena Villegas, Julia Paola García Zamora, “Los desaparecidos forzados en Colombia, ¿cuántos se buscan?”, *Hechos del Callejón*, No. 20, Bogotá, Programa de las Naciones Unidas, noviembre de 2006. p. 2.

análisis crítico, que responda a las preguntas: ¿quien hace y narra la historia?, ¿Quién escribe la historia?, serán: ¿las víctimas?, ¿los paramilitares?, o el ¿gobierno?. Evidentemente esta hechura de la memoria histórica, va de la mano con la pretensión de mantener un orden social y reconstruir la versión de los sucesos a favor de este.

Otro escollo de la ley¹²⁴ es lo que atañe a la restitución, promulgado en el artículo 47: la restitución es entendida como acciones que propenden por regresar a la víctima a la situación anterior a la violación de sus derechos, incluye: restablecimiento de la libertad, retorno a su lugar de residencia, devolución de sus propiedades. Es inicuo pensar que se puede devolver a una “Víctima”¹²⁵ lo que se le quito, su trama social, recuperarla del trauma vivido en guerra, retornarla a su lugar de residencia, ya que la realidad que vive Montería no permite el retorno a su lugar de origen debido a los actos bélicos que han tenido continuidad y el miedo impera como forma de socializarse. Con este panorama no es viable hablar de restablecimiento.

Sumado a ello, la protección a víctimas y testigo como uno de los eslabones principales de la Ley, Artículo 38: “Se dará la protección de su intimidad y garantía de su seguridad, las de sus familiares y testigos a favor, cuando quiera que resulten amenazadas”, se ha visto vulnerado al no corresponder con la realidad en Montería que es otra:

Grupos armados ilegales buscan acallar la verdad sobre la estructura ilegal de apropiación de tierras, de economía clandestina y de consolidaciones de poder político. En la ciudad de Montería, Yolanda Izquierdo tenía certificados, escrituras, promesas de compra venta, mapas y otros documentos que demostraban cómo los paramilitares les habían arrebatado sus tierras a ella y a más de 700.000 campesinos. Como líder de reclamación, los presentaba en las diligencias de versiones libre del excomandante de las AUC, Salvatore Mancuso. El 31 de enero del 2007 fue asesinada después de recibir amenazas para que “dejara las cosas así”. Diez días mas tarde la historia se repitió. Fue asesinada Carmen cecilia Santana, una madre de 28 años que, como Yolanda, exigía reparación ante el crimen de su esposo a manos de los paramilitares y quien estaba dispuesta a denunciar su caso en el marco de la ley de justicia y paz. ..En enero fue incendiada la sede de la liga de Mujeres Desplazadas de Turbaco, y asesinados, Freddy Abel y Gustavo Espítia en Córdoba, por reclamar sus derechos. Adicionalmente han

¹²⁴ Al final del año 2006, las autoridades informaron de que más de 30.000 paramilitares habían depuesto las armas en el marco de un controvertido proceso de desmovilización auspiciado por el gobierno. En julio, la Corte Constitucional falló que algunas partes fundamentales de la Ley de Justicia y Paz -concebida para regular el proceso de desmovilización y criticada por las organizaciones de derechos humanos- eran inconstitucionales. En septiembre, el gobierno promulgó un decreto sobre la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. Aunque había sido enmendada teniendo en cuenta algunas críticas señaladas por la Corte, seguía preocupando que la Ley agravara la impunidad y negara a las víctimas su derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

¹²⁵ *Ley de Justicia y Paz*. Víctima: es cualquier persona que haya sufrido daños directos por un hecho punible de que trata la ley colectivamente.

sido asesinados o desaparecidos 15 miembros del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado¹²⁶

Había una orden para matar a la mujer que coordinaba a las víctimas de la Fundación para la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR)¹²⁷, hecha por la “desmovilizada” Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la última advertencia para que la Sra. Izquierdo dejara la lucha que había emprendido. Ella encabezaba la denuncia de 700 personas quienes fueron obligadas por paramilitares a vender las parcelas que en 1990 les entregó la Fundación para la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR).

Los Sres. Yolanda Izquierdo y el Sr. Manuel Argel se habían empoderado de su situación y conducían la movilización de desplazados, llamados “víctimas”, eran los voceros de los campesinos pobladores de esas tierras arrebatadas, vendidas o abandonadas a la fuerza desde el año 2000, cuando comenzaron las presiones contra los desplazados. La Sra. Yolanda Izquierdo, quien residía en Montería al lado de su familia, líder de la OPV en Córdoba, había logrado conseguirles vivienda a cerca de dos mil familias desplazadas.

La situación de represión sigue, los paramilitares no dan tregua, la violencia institucionalizada en este territorio alcanza un espiral ascendente, la voz del silencio impera en el régimen del terror, toda posibilidad de oposición y resistencia es fraguada con la justificación de “seguridad democrática”. Parece que Montería fuese *una aldea sin memoria, dejada de la mano de sus dioses en el último suburbio de la gran patria universal*, y sus pobladores con la historia callada, hecha cenizas por el viento que se lleva el siniestro señor de “limpieza social” bajo las bambalinas de la paz¹²⁸.

Los desplazados siguen su drama, quienes se acogieron a la hazaña de testificar amparándose en la Ley de Justicia y Paz, quienes les valió más el hambre y la necesidad de tener

¹²⁶ Astrid Elena Villegas, Julia Paola García Zamora, “¿Cómo proteger a las víctimas?”, *Hechos del Callejón*, No. 23, Bogotá, Programa de las Naciones Unidas, marzo de 2007. p.2.

¹²⁷ La Fundación para la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR), esta fundación fue creada por los hermanos Castaño Gil y a través de ella Fidel Castaño Gil, fundador de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), entregó 10.000 hectáreas a 2.500 campesinos cuando se desmovilizó, en el año 1990, como respuesta al desarme del Ejército Popular de Liberación (EPL), uno de los grupos que esas mismas autodefensas combatieron. A través de esa Fundación, los paramilitares, desde 1999, comenzaron a convocar a los campesinos beneficiados con la entrega de tierras de Fidel para que las devolvieran. Les ofrecieron entre 2 y 5 millones de pesos para que se fueran de Las Tangas, Santa Paula, Jaraguay, Roma, Cedro Cocido, Pasto Revuelto y Leticia. Aunque varios aceptaron, después muchos no quisieron firmar la supuesta venta. Todos, sin embargo, tuvieron que abandonar las 10.000 hectáreas de tierra.

¹²⁸ Cf. Sobre la paz, la constitución del 91 dispone: Artículo 2 de la Constitución política: fines esenciales del Estado... “asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.- Artículo 93 Constitución política: Prevalencia de los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Colombia, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción. – artículo 4. “conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuera turbado”.

nuevamente algo de lo perdido, a pesar del miedo y el instinto de supervivencia, hoy se ven envueltos en el sosiego de ser asesinados, intimidados, torturado o que desaparezcan a su familia. Los informes de la Procuraduría y Fiscalía son reveladores:

En los últimos tres meses la Procuraduría ha recibido alrededor de 780 solicitudes de protección por parte de las víctimas. El director de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General, Luis González, reveló que 100 personas más también solicitaron protección porque sienten temor a raíz de sus denuncias¹²⁹.

Aunque muchos desplazados se acogieron a los “beneficios” de la Ley por las denuncias emitidas, otras personas que han sido desplazadas pero no se les reconoce legalmente como tal y se ampararon bajo la Ley de Justicia y Paz, no tiene claro la función de la Red de Solidaridad Social¹³⁰, no saben exactamente cuales son los criterios tenidos en cuenta para que su solicitud sea aprobada o rechazada, por tanto para obtener o no, los servicios a los que tiene derecho por su situación. Al parecer el aparato estatal esta diseñado también para mantener el desorden y desinformación dentro del orden social imperante en Colombia.

El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez entre los años 2005 (-) 2007, amparado en los Acuerdos Humanitarios, el Artículo 6º es obligación del gobierno garantizar el derecho a la paz conforma a los artículos 2º, 22, 93 y 198 de la Constitución política, considerando la situación de orden público que vive el país y la amenaza contra la población civil y las instituciones legítimamente constituidas. Ha justificado su accionar bélico a manos del Ejército quien en la zona de Montería y Córdoba opera hoy con los desmovilizados de las AUC y el narcotráfico para imponer la paz y dismantelar la subversión, cuando en este escenario geográfico ellos son quienes reinan. Así, la violencia política ejercida por el gobierno y otras fuerza son legitimadas y configuran el orden social determina las formas y grados de violencia permitidas. La violencia es entonces en Montería socialmente aceptada, con guías que avistan quien puede realizarla, contra quien, en que circunstancia y en qué medida.

Al respecto el Informe de la OEA, nos permite observar el panorama de la mentira institucionalizada bajo el protagonismo de los programas, leyes de paz y desarme que mantiene el gobierno.

¹²⁹ Astrid Elena Villegas, Julia Paola García Zamora, “¿Cómo proteger a las víctimas?” *op. cit.*, p. 2.

¹³⁰ La Red de Solidaridad Social, a través del Fondo de la ley de Justicia y Paz, tiene a su cargo: Liquidar y pagar las indemnizaciones judiciales de que trata la ley, administrar el Fondo para la reparación de víctimas.

El informe trimestral del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, que habla de “fenómenos de reagrupamiento o rearme de desmovilizados”, advirtió que siete meses después del proceso de desarme y desmovilización de las Autodefensas, se ha identificado un “complejo escenario” en algunas regiones(...) La investigación de Crisis Group confirmó que gran parte del país todavía existe fuerte presencia paramilitar, encabezada por el prófugo jefe de las Autodefensas Vicente Castaño y por mandos medios de la misma organización ilegal, quienes no hicieron parte del proceso de desmovilización.

La influencia de las nuevas bandas emergentes ilegales llega a tal punto que se lucran de los grandes corredores del narcotráfico del país. Por su parte, la OEA en su último informe asegura que luego de cuatro años de que las Autodefensas y el Gobierno Nacional hayan negociado un proceso de paz, en por lo menos 16 departamentos operan estructuras o grupos delincuenciales emergentes. La OEA asegura que frente a este panorama Colombia podría sufrir “una profundización de la influencia del paramilitarismo asociada al narcotráfico”¹³¹.

Tal situación alude a una verdadera crisis humanitaria, la violencia organizada por los reagrupamiento o rearme de desmovilizados, es un arma empleada por la clase dominante y los intereses del narcotráfico, desde el poder. Esto es lo que acontece en Montería del 2005 al 2007, más aun, la vinculación de los legisladores, “honorables representantes” que detentan el poder, se relaciona con estos nuevos grupos que remiten a la existencia y lógica de los anteriores, llamados actualmente “Águilas Negras”, entre otros. Son los vínculos estratégicos entre quienes tienen el poder y la forma de institucionalizar la violencia, , una muestra de terrorismo desde arriba. “ El terrorismo desde arriba constituye una instancia extrema de institucionalización de la violencia. Es precisamente la incorporación de la violencia como parte de las instituciones del sistema establecido la que potencia sus efectos a niveles inalcanzables por las personas”¹³².

La incorporación de la violencia en el sistema burocrático es introducido en Montería desde sus conformación , por los políticos que se han enquistado en el poder, manteniendo la desigualdad, altos niveles de pobreza, siendo Córdoba, con su capital Montería es el segundo departamento con más altos índices de pobreza en Colombia. Estos que detractan la región y hacen terrorismo desde arriba, han sido señalados en el proceso de la ley en cuestión.

Los senadores capturados fueron: Reginaldo Montes, William Montes y Juan Manuel López. Miguel de la Espriella se entregó, lo mismo que el representante José de los Santos Negret. La detención de los congresistas fue ordenada por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia que los investiga por el delito de concierto para delinquir

¹³¹ El espectador, *Al menos 22 nuevos grupos delincuentes operan en el país*, Bogotá, en <http://www.elespectador.com>., consultado el lunes 16 – 07 - 07.

¹³² Ignacio Martín Baró, *Poder, ideología y violencia*, op. cit., p.133.

agravado. El Acuerdo de Santa Fe de Ralito fue firmado en junio de 2001, y en él varios políticos se comprometieron a "refundar la patria", con los jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia. El fiscal general, Mario Iguarán dijo que "la asistencia de esas personas a esa reunión fue libre, espontánea y consiente", y que con ello promocionaron grupos armados al margen de la ley.¹³³

Es, precisamente, "concierto para delinquir", el delito por el que 14 congresistas y 6 ex congresistas acusados de tener vínculos con los paramilitares, la mayoría de la coalición de Gobierno, son procesados por la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía. Se comprueba de facto como da cabida la violencia institucionalizada en el contexto en guerra, como la que vive Montería.

A pesar de estos descabros la posición del actual mandatario bajo la justificación del desempeño de su trabajo y cumpliendo con el deber y rezando la Ley de Justicia y Paz, promulga:

No se busca dar un estatuto político a los paramilitares, sino actuar en concordancia con el ordenamiento legal colombiano que solo permite conceder indulto a los responsables de los llamados delitos políticos. Tal como lo establece la Convención de Viena contra el Tráfico lícito de Estupefacientes y los Tratados Internacionales, no se permite la conexidad del delito político con los delitos atroces o el narcotráfico.¹³⁴

El presidente insiste en buscar mecanismos para que los paramilitares sean reconocidos como delito político. Entre tanto, la Corte Suprema de Justicia advirtió este miércoles que no variará su dictamen que no reconoce como políticos los delitos cometidos por paramilitares desmovilizados. Según Uribe, "si se le reconoce sedición a la guerrilla se le debe reconocer con los mismos elementos a los paramilitares"(..) y "si se le niega a los paramilitares, se le debe negar a la guerrilla por las mismas razones"¹³⁵

Estas formas procedimentales buscan legitimar a grupos que aun violan los derechos humanos, ejercen el terror y sirve para mantener la relación oprimido y opresor. La autoridad se erige como forma vehemente de seguir institucionalizando la violencia y a los grupos que la ejercen.

Las consecuencias no se hacen esperar, el estudio realizado por Olga Alexandra Rebolledo, en Montería, Canta Claro, con 10 niños que sufrieron desplazamiento por la violencia, analiza la formación de la violencia como estructura social, explicando como la violencia es parte del proceso

¹³³ El Tiempo, "Capturadas quince personas, de 19 vinculadas, por el pacto de Ralito", en <http://eltiempo.com>, consultado el 14 - 04 - 07.

¹³⁴ Luis Carlos Restrepo Ramírez, *Ley de Justicia y Paz*, Introducción. p. 3 a la 5.

¹³⁵ El Espectador, *El presidente insiste en buscar mecanismos para que los paramilitares sean reconocidos como delito político*, Bogotá, en <http://elespectador.com>, consultado el miércoles 25 -07- 07.

de socialización; aseverando que los procesos de legitimación y perpetuación de la violencia se da a través de la manipulación simbólica del conocimiento y otras prácticas sociales. Los datos obtenidos nos permite aseverar que si existe en este contexto una violencia institucionalizada que se recrea en los espacios de socialización y va acompañado del miedo institucionalizado, la mentira, y es esta, la forma de hacer la guerra vía a la democracia.

Dentro de sus hallazgos encontró:

1) El miedo como elemento de socialización interiorizado también como deseo social(...) Es claro que la presencia del miedo como modo de socialización vuelve hostiles y no deseables los espacios de relación e intercambio social(..) El otro es asociado a significantes de miedo y exclusión; 2) La división polarizada entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado; 3) representaciones nómadas... De esta es posible decir que el fenómeno de la violencia no proporciona las suficientes herramientas semánticas para que los niños se apropien del espacio social, principalmente porque la violencia introduce elementos de exclusión, y que el miedo y la amenaza son centrales en el proceso de subjetivación, lo que no permite a los niños construir lazos permanentes y duraderos¹³⁶.

Una conclusión importante que deriva del estudio, ratifica que la violencia en Montería como sistema simbólico, a través de distintos mecanismos cotidianos, promueve el miedo como instrumento de poder y socialización. Por lo tanto, la violencia introduce en el espacio social el significado de que la ciudad ya no es lugar de encuentro con los otros,¹³⁷ queda de tal forma institucionalizada la violencia.

El desplazado y la reforma agraria

El desplazado en Montería en los años del 2005 al 2007, en su minoría son indígenas y afrodescendientes, en su mayoría son, campesinos sin tierra, pequeños y medianos propietarios y jornaleros. Campesinos que han sido despojados de sus tierras por medio de la fuerza, y el terror que las AUC han acometido hacia esta población. A pesar de ello siguen luchando por restablecer las tierras perdidas acudiendo a la Ley de Justicia y Paz

¹³⁶ Olga Alexandra Rebolledo, "La influencia de la violencia en las representaciones que los niños tienen del espacio social: Un estudio de dos casos trans-culturales entre Montería (Colombia) y Belfast (Irlanda del Norte)", Martha Nubia Bello, Elena Martín Cardinal, Fernando Ariel (Edt), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 213-217,225.

¹³⁷ *Ibid.* p. 226

La lucha y resistencia del campesinado Cordobés y Monteriano datan de finales del siglo pasado, no obstante, se organizan como movimiento social a partir de la década de los años setenta, que comprenden el desarrollo de la lucha social agraria. El movimiento fue conformada por con la población pobre del campo, agrupados en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), que bajo la consigna “Tierra pa” el que la trabaja”, decidió pelear por sus derechos, el Estado respondió coercitivamente para despojar a los campesinos de las fincas invadidas. La lucha campesina enfrenta el aparato represor del Estado, con su forma sui géneris de ejercer la violencia sobre esta población marginada.

Los campesinos de la ANUC a pesar de los embates, recurren a la resistencia ante las acciones emprendidas por el Ejército, acciones empleadas para acallar sus voces, sus demandas, la historia de opresión a la que han sido sometidos a lo largo de la historia por los terratenientes. El Ejército no logra su cometido y el movimiento se fortalece y avanza en la recuperación de tierras, están luchando por lo suyo, un pedazo de tierra para trabajar y vivir.

Los grandes propietarios rurales a través de grupos armados ilegales, responden a la ANUC, asesinado a los líderes campesinos; al parecer la lucha agraria es también una lucha de intereses en el juego de la guerra sucia, guerra sostenida por los que tienen el poder sobre los campesinos que viven en condiciones infrahumanas. Es este el panorama donde nacen las reformas agrarias, reformas que han estado al servicio y a favor de los grandes finqueros.

Córdoba, con su capital Montería, es una región cuya actividad economía principal es agrícola y ganadera, su economía es primaria, con un incipiente desarrollo industrial, su Producto Interno Bruto percápita se encuentra por debajo del promedio nacional.

En Montería, el uso, distribución y tenencia de la tierra es una muestra de las mayores desigualdades del orden social existente.

La concentración de tierra en términos generales se ha mantenido en los últimos 40 años. En la actualidad, a manera de ejemplo, los predios entre 1 y 20 hectáreas representan el 76.3% del total pero apenas poseen el 15.4% de la superficie; los predios entre 20 y 100 hectáreas representan el 18.7% del total y poseen el 34.2% de la superficie; mientras los predios mayores de 100 hectáreas representan el 4.8% pero acaparan el 50.”% de la tierra¹³⁸.

¹³⁸ Víctor Negrete, (Edt), *Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria*, Montería, Corporación Universitaria del Sinú, 2000,p. 136.

De las 13.2 millones de hectáreas a, 6.8 millones están dedicadas a pasto, 425.000 hectáreas a cultivos transitorios y 220.000 hectáreas se encuentran cultivos permanentes¹³⁹.

Según los datos del Sindicato de trabajadores del INCORA, Córdoba, la cifras son: Los campesinos y pequeños propietarios en condiciones de inferioridad y con solo el 13% de la tierra, tienen el 43% del área sembrada del país; mientras que los grandes propietarios que poseen el 43% de la tierra, solamente tienen el 9% sembrado y por ello se desperdician 5 millones de hectáreas aptas para la agricultura¹⁴⁰.

La desventaja de una gran mayoría de población campesina sobre una minoría de hacendados consolidados en el dominio y que además expanden su posesión de tierra, son reflejo de un orden social donde el opresor mantiene la dinámica y la posición del oprimido. Las grandes extensiones de tierra acompañado por el ineficiente desarrollo y producción del uso de la misma, son muestra o canon de su poderío, denigrando a quien si la necesita y la trabaja, esto es ejemplo de las desigualdades sociales y la estructura social existente.

La utilización de tierra también tiene otro acometido, entre ellos está la siembra de cultivos ilícitos y uso como corredores de drogas en las tierras fértiles del Parque natural nacional de Paramillo¹⁴¹, ubicadas dentro de las áreas declaradas Territorio de Paz, son de beneficio de las Autodefensas Unidas de Colombia. Este es otro problema que se suma a tan compleja situación, además, los procesos de destitución de tierras por testaferrato; la construcción de la hidroeléctrica de Urra,¹⁴² con el despojo de cientos de indígenas; la crisis del agro que sobrevino en los 90 con el proyecto neoliberal, estando en desventaja nuestros campesinos por la tecnología e infraestructura incipiente para competir con las multinacionales y transnacionales, apertura a las importaciones, eliminación de mecanismos de protección como los aranceles y subsidios internos, apertura unilateral a los productos agropecuarios extranjeros y, en el 2000 la insistencia del gobierno de implementar el Tratado de Libre Comercio, son el escenario de las reformas agrarias que se han vivido en Montería.

¹³⁹ CORPOICA, “El sector Agropecuario en la región Caribe”, Víctor Negrete, (Edt), *Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria*, Montería, Corporación Universitaria del Sinú, 2000, p. 56.

¹⁴⁰ *Ibid*, p. 27

¹⁴¹ Cf. Víctor Negrete Barrera, José Galeano Sánchez, Pascual Orozco Madrid, *Desplazados, finqueros y Jóvenes creativos*, Montería, *op. cit.*, p.49.

¹⁴² *Ibid*. p. 49

La ley 160 de 1994¹⁴³, por el cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, estableciendo un subsidio para la adquisición de tierras, reformando el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, fue una reforma marginal, ya que la situación de desigualdad aumentó, el acceso de campesinos de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras ha sido irrisorio, la estructura social agraria sigue caracterizándose por la tenencia de la tierra en manos de los terrateniente y la situación del campesino se perpetua bajo condiciones de pobreza, marginación y azotado por la guerra, viéndose en la obligación de migrar convirtiéndose en “desplazado”. Esta reforma, si bien argumenta un mejoramiento para la situación del campesino de escasos recurso no refiere a una concesión especial a la población desplazada en plano de facto.

En los años reciente 2005-2007, la tierra sigue siendo un recurso de poder y centro de apropiación de los grupos paramilitares, preagrupación de paras, paras desmovilizados, Águilas negras y, narcos que operan en Montería y Córdoba. Las hectáreas despojadas por las AUC a los desplazados son un activo para su reparación. Ante ello es importante aclarar los elementos dispuestos sobre la Ley de Desarrollo Rural que se ha estado estudiando en el Congreso.

Las tierras abandonadas representan una Contra Reforma Agraria en la medida que han sido apropiadas forzosamente por los narcotraficantes, AUC y guerrilla, las cifras del despojos de tierras son alarmantes, una aproximación estimada es la siguiente:

Como consecuencia del desplazamiento, los hogares desplazados han dejado atrás un poco más de cuatro millones de hectáreas que corresponden a 6.7 veces el total de hectáreas otorgadas por el programa de Reforma Agraria durante el período comprendido entre 1993 y 2000, y representan un valor total de 2.6 billones¹⁴⁴.

¹⁴³ *Ley 160 de 1994*, Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994, Bogotá. Artículo Primero: Primero. Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina. Segundo. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales que establezca el Gobierno Nacional. Tercero. Apoyar a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras promovidos por ellos mismos, a través de crédito y subsidio directo. Cuarto. Elevar el nivel de vida de la población campesina, generar empleo productivo en el campo y asegurar la coordinación y cooperación de las diversas entidades del Estado.

¹⁴⁴ Astrid Elena Villegas, Julia Paola García Zamora, “En búsqueda de la tierra perdida”, *Hechos del Callejón*, No 20, p. 9. Cifras recogidas de Universidad de Los Andes, *Hacia una Política proactiva de la población desplazada*, Bogotá, Universidad de Los Andes, mayo de 2006.

Al parecer se ha pasado de la lucha de tenencia de la tierra a una lucha por el control territorial, que en última instancia se trata de luchar por el control de los bienes materiales al lado de economías subterráneas dentro de un orden social, soportado por una estructura.

Ahora, el Congreso instaura la protección de bienes patrimoniales de los desplazados, al igual que la asignación de tierras en caso de reubicación. Para tal proceso la titulación de predios en Montería a favor de los desplazados y en consecuencia de adelantar en los derechos que tienen estos actores sobre sus tierras y patrimonio, en muchos casos se ha convertido en trámites burocráticos ineficientes, en un fortín político de los grupos políticos, como mecanismo para la compra de votos en elecciones y para callar las voces y denuncias de delitos atroces.

Sucesivo a esto el gobierno promulgó el Decreto 3391, que retomó algunos de los elementos más controvertidos de la Ley de Justicia y Paz. Es alarmante la inclusión de programas de «reinserción rural» en virtud de los cuales el gobierno financiaría proyectos agroindustriales que reunirían a campesinos, desplazados y paramilitares desmovilizados. En consecuencia, las comunidades de campesinos y desplazados podrían verse obligadas a trabajar junto con las mismas personas que las obligaron a abandonar sus tierras y cometieron violaciones de derechos humanos contra ellas, y podría legalizarse la propiedad de las tierras tomadas por la fuerza por los paramilitares. El Decreto 3391 tampoco adoptaba medidas para identificar y poner a disposición de la justicia a terceras partes, incluidos miembros de las fuerzas de seguridad y políticos, que hubieran apoyado a grupos paramilitares, tanto en el plano logístico como en el económico.

En la actualidad en el Congreso se estudia al proyecto de ley 30 de 2006, por medio del cual se busca dictar el Estatuto de Desarrollo de desarrollo Rural, iniciativa ya aprobada por el Senado. Este proyecto pretende redefinir la estructura económica del sector rural, promoviendo acciones orientadas a lograr un desarrollo humano sostenible y el bienestar del sector rural en condiciones de equidad, competitividad y sostenibilidad, sin embargo, tal ideal esconde la intencionalidad de crear una estructura que beneficie y consolide una apertura económica dentro de un proyecto neoliberal, así como también, acabar con la reforma de 1936, quien dispuso un escenario de reforma estructural que aliviaba las desigualdades sociales en cuanto a la tenencia de la tierra.

El proyecto de Ley 30 de 2006 va en detrimento del campesinado, el desplazado, y está muy lejos de propender por un orden social justo e igualitario, así lo argumenta Edgardo Amaya: “ El modelo que se define en el proyecto margina en la práctica al pequeño campesinado, a las

minorías étnicas del país y a la población desplazada del goce efectivo del acceso a la tierra y de la obtención de subsidios para proyectos productivos y adecuación de tierras”¹⁴⁵.

Una verdadera reforma agraria en Colombia debe servir a la población pobre y vulnerable, entre ellos, los desplazados, indígenas, campesinos y Afrocolombianos, consecuente con la lucha por una reforma agraria incluyente, dentro de un nuevo orden social que vele por la paz, la igualdad y el derecho a “la tierra es pa quien la trabaja”.

El “desplazado”, quien fue despojado de sus tierras requiere ser el centro o eje vertebral del propósito en esta nueva reforma agraria, no se puede obviar un actor tan importante en el escenario Colombiana; ya no solo se trata de reivindicar los derechos de “la tierra es pa quien la trabaja”, sino, “la tierra es para los campesinos pobres quienes fueron desterrado de sus propias tierras”: el desplazado.

El desplazado en la ciudad receptora, Montería

Los campesinos desplazados que llegan a Montería, ciudad receptora, entre el año 2005 y lo que va corrido del año 2007, según Acción social¹⁴⁶, corresponde a un número de 2200 personas, en el año 2005 fueron 1025, y en 2006 aumento a 1175, las cifras del año en curso todavía no se establece, del año 96 hasta el presente, se tiene un registro de 22310 personas desplazadas y el pico más elevado estuvo en los años 2001 y 2002. De estos actores sociales, los desplazados, algunos logran entrar en un plan de reubicación que hace parte de la ley 387 y la reforma agraria, otorgándoles tierras.

Desde 1997 hasta septiembre de 2001 en Incora adquirió para reubicar a población desplazada en tres municipio de Córdoba (Montería, Montelíbano y Valencia) seis predios con un área de 3482.4 hectáreas. En el municipio de Montería adquirió tres predios: El Quindío (corregimiento de Nueva Lucía), La Duda El tomate y la Duda Los llantos (ambos en el corregimiento de Las Palomas) con un área de 1606,8 hectáreas para 187 familias por un valor de \$4.239.962.914 con un promedio de unidad agrícola familiar (UAF) de 8.5 hectáreas¹⁴⁷.

¹⁴⁵ *Ibid*, p. 6.

¹⁴⁶ Colombia – Presidencia de la República – Acción Social –*Registro único de población desplazada*, <http://www.red.gov.co>, Consultado en 04 -07.

¹⁴⁷ Negrete Barrera, *El proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*, *op. cit.*, p. 47.

A pesar de esta disposición de tierras, destinadas a familias desplazadas son muchas las que quedan por fuera. Los desplazados que no logran acceder a este plan en muchos casos se ubican en las invasiones de Montería, llamadas “asentamientos subnormales”. Como la misma palabra lo dice, los habitantes de estos asentamientos son significados por la sociedad Monteriana como algo ínfimo, que esta por debajo de lo normalmente establecido o esperado, así la discriminación y exclusión se hace latente en el orden social.

En Montería las invasiones¹⁴⁸ empezaron en 1965, y aun siguen, la guerra es uno de sus desencadenantes, así como la situación de pobreza que viven los Monterianos y en especial los campesinos¹⁴⁹ desplazados. La gran mayoría de los asentamientos que hoy tiene Montería, ubicados en la periferia de la ciudad, son producto de la historia de invasiones que han dado lugar en esta ciudad.

Montería cuenta con 105 asentamientos aproximadamente. De ellos, 36 son asentamientos subnormales, es decir, el 34.2%. A este lugar llega la mayoría de desplazados. (...) La magnitud del problema es tal que los asentamientos subnormales ocupan un arrea de 2000 hectáreas, es decir, el 44% del área urbana que es de 4.471 hectáreas, mientras el área construida es de 3983¹⁵⁰.

El desplazado es uno de los actores quien habita los llamados cinturones de miseria en muchos complejos urbanos colombianos, situación que agrava los problemas de pobreza y marginalidad de las ciudades del siglo XXI, Montería es uno de los casos. En los últimos años esta situación se ha incrementado como lo señalamos anteriormente, el índice de desplazamiento se multiplica en el escenario Monteriano; los campesinos forzados a un proceso de migración buscan en su mayoría ir del campo a la ciudad ubicándose en espacios como los asentamientos subnormales, que generan complejos fenómenos de urbanización, caracterizados por el alto deterioro urbanístico que además de su situación de pobreza, presentan otras problemáticas asociadas con violencia y actividades ilícitas.

A esta situación, se suma la vulnerabilidad del desplazado por haber sido sometido no solo a la violación de los derechos humanos, despojo de sus bienes, desarraigo territorial, sino también las

¹⁴⁸ Cf. Sylvie Chamois, *La pobreza dentro de la pobreza. op. cit.*, p.32 a la 40. sobre la historia de las invasiones en Montería.

¹⁴⁹ Víctor Negrete Barrera, *El proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería, op. cit.*, p. 22. En el municipio la situación del campesino es grave porque sólo el 3% de los medianos y grandes productores reconocen el salario mínimo legal y las prestaciones sociales correspondientes. Señalando los autores esta como una de las causas de la pobreza y la miseria en el campo

¹⁵⁰ Víctor Negrete Barrera, *Los desplazados por la violencia en Colombia- el caso Córdoba- op. cit.*, p. 79 y 82.

dificultades que deben afrontar a su llegada a la urbe, como son: el proceso de aculturación con pérdida de identidad; la poca competitividad frente a un mercado laboral globalizante que busca mano de obra calificada siendo el desplazado víctima de la marginación por su bajo nivel de escolaridad y escasa calificación laboral.

Esta situación es crítica y además lo sitúa en desventaja con relación al grupo social caracterizado como “pobre urbano”, quienes están en condiciones vulnerables pero con índice de necesidades básicas cubiertas más favorable que los desplazados ubicados en las zonas marginales de la ciudades colombianas¹⁵¹. Por otro lado, la población receptora recibe al desplazado de forma abrupta, transformando súbitamente su sistema de vida en detrimento de sus condiciones económicas y sociales, generándose fractura y conflictos en el tejido social. El entramado cultural se vuelve complejo en la medida que se imponen otras lógicas de comprender la realidad, con “el otro diferente”, presentándose la exclusión e intolerancia de los desplazados en el seno de la sociedad.

La exclusión en Montería constituye un horizonte de sentido desde donde observar la configuración de una sociedad estructuralmente exclusogena, referenciados en el modelo socioeconómico, en las construcciones cognitivas y dispositivos culturales de la sociedad. Adjudicar a una sociedad que practica la exclusión estructural es aludir a que: “la desigualdad y la polarización están prescritas en las dinámicas del capitalismo informacional”¹⁵².

Esta dinámica exclusogena se da a partir de un juego dialéctico en la conformación de la sociedad. El juego implica incluir con la presencia de su contrario, excluir, significa dejar fuera, en palabras de Fernando Gil; “En una sociedad, sea local o global, se refiere a dejar a un individuo fuera de algunos aspectos del juego social, no dejándole participar en el mismo. El juego social supone algún tipo de relación con otras personas de las que se desprende algún tipo de recompensa material o inmaterial”¹⁵³.

Este juego social escenifica quien esta situado fuera o dentro, siendo el desplazado situado fuera del jugo social en Montería. Confiere hacer apología al planteamiento de Enrique Dussel para comprender la esencia de tal planteamiento:

¹⁵¹ Cf. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Indicadores 2002- 2003, *Salud y desplazamiento*, Bogotá 2005.

¹⁵² M. Castells, *La era de la información*, Vol.3 Fin de milenio, Madrid, Alianza editorial, 1999, p. 396.

¹⁵³ Fernando Gil Villa, *La exclusión social*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 16.

“el otro”, “no participante” en la comunidad y por ello no argumentante, es sólo *a posteriori* el que recibe el efecto del “acuerdo” en el que no fue “parte”. Es “consecuencia” del argumentar, pero no un *a priori* de la argumentación misma. (...) de hecho, en la comunidad de comunicación “real”, “el otro” es ignorado, desconocido – no reconocido –, y excluido – como momento ético de una estructura vigente de injusticia¹⁵⁴.

El desplazado sería según esta propuesta, “el otro”, el desconocido, ignorado y excluido. El “otro” designa la diferencia entre un yo, dado por lo común y algo externo, extraño, diferente, ubicado a diferente margen: el “otro”. Estos códigos del lenguaje están dotados de significados, nos pertenece o son apropiados en la interacción social.

Además, el “otro” es el desplazado en situación pobreza. La pobreza, así como la desigualdad, la diferencia, son factores que señalan la exclusión de un grupo o individuo del seno de la sociedad. Enrique Dussel ofrece una lectura del análisis marxista, poniendo el acento en la pobreza como parte determinante de la exclusión de la riqueza objetiva:

Releyendo los *Grundrisse* pude descubrir en Marx el tema de la exterioridad del otro, del pobre – Marx gustaba escribir este término en latín: *pauper*–: el trabajo vivo (*lebendige Arbeit*) como pobreza absoluta (*absolute Armut*): pobreza no como carencia, sino como exclusión plena de la riqueza objetiva (...). Una objetividad no separada de la persona (*Person*): solamente una objetividad que coincide con su inmediata corporalidad (*Leiblichkeit*) (...). El trabajo (...) como fuente viva de valor (...) ¹⁵⁵.

De tal manera, la pobreza como exclusión, esta socavada en la división entre las clases sociales, que van de la mano con la relación de producción y el trabajo. Así, el excluido también puede ser definido por el acceso a los bienes materiales, el asilamiento que le impone un grupo o clase dentro de una estructura socioeconómica, el rechazo, la ruptura en los vínculos y relaciones sociales.

También, podemos ver que la exclusión refiere al reconocimiento del ser humano en su dimensión ética, de tal forma se alude a la vulneración y violación de los Derechos Humanos, como demostrativos de la exclusión. “La exclusión social, en resumen es, el resultado tanto del no acceso, o el acceso recortado, a los derechos sociales que se derivan del derecho al trabajo, como de la

¹⁵⁴ Karl- Otto Apel, Enrique Dussel, Raúl Fonet B. *Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación*, México, Siglo XXI, UAM-I, 1992, p. 77.

¹⁵⁵ *Ibid*, p. 55,56.

vulneración del resto de los Derechos Humanos que garantizan a los individuos un lugar digno en la sociedad”¹⁵⁶.

A partir de estos derroteros conceptuales ofrecidos sobre las diversas acepciones de exclusión, es necesario precisar que para hablar de prácticas de exclusión hacia el desplazado, implica contemplar todos estos elementos en su especificidad como en su conjunto. De tal forma, entendemos que la definición de exclusión, no margina a un concepto del otro, sino, convergen de forma holística para poder dimensionar el fenómeno de la exclusión de un actor social como es el desplazado.

Dar cuenta de esta complejidad, requiere del uso de una herramienta como el testimonio. El testimonio permite recuperar la voz de los sin voz, los desplazados, son ellos quienes necesitan hablar y contar lo vivido, sus experiencias de exclusión en una ciudad que va de la guerra sucia a la guerra psicológica, y es además su sitio de recepción, Montería.

El testimonio es además un instrumento de lucha para rescatar el trabajo de aquellos actores como María Izquierdo, quien fue asesina por defender el pedazo de tierra que le pertenecía, pero esta no es una historia individual, es la recuperación de un saber colectivo narrado por una persona quien relata la historia de lucha de los desplazados en Montería.

En este sentido, el testimonio al ser utilizado como instrumento en esta investigación nos dará cuenta de la historia del desplazado, su vida, su lucha, como parte de un grupo social al cual pertenece, no es entonces, un testimonio individual, sino el de una colectividad que vive la guerra, la represión, el desalojo, despojo y violación de los derechos humanos como forma de exclusión. También, nos permitirá adentrarnos a este complejo tejido social donde se institucionaliza la violencia y la exclusión, para ello abordaremos el testimonio de la población receptora de desplazados, en Montería.

¹⁵⁶ María José Rubio, Silvia Montero, *La exclusión social, Teoría y práctica de la intervención*, Madrid, Editorial CCS, 2002, p, 33.

IV. CAPÍTULO

Testimonios: Prácticas de exclusión hacia el desplazado

Y su representación social

*¡ Diles que no me maten ;
He pagado muchas veces. Todo me lo quitaron.
Me castigaron de muchos modos. Me he pasado de
cuarenta años escondido comoapestado, siempre con el palpito
de que en cualquier rato me matarían. No merezco morir así Coronel.
Déjeme que, al menos, el Señor me perdone.
¡No me mates! ¡Diles que no me maten!*

Juan Rulfo, ¡Diles que no me maten ¡México, 1953.

EN ESTE CAPÍTULO hemos buscado presentar el procedimiento metodológico utilizado en la investigación, rescatar el testimonio para dar voz a los sin voz: los desplazados, quienes nos comparten su experiencia vivida en un escenario de guerra, envolviéndonos en su trama a la llegada a una Montería excluyente. También, incluimos el testimonio de quienes nos conversan sobre la cotidianidad de vivir y percibir al desplazados, y es la población receptora¹⁵⁷. En esta instancia consideramos importante explicar el uso del testimonio para el estudio de las prácticas de exclusión y las representaciones sociales. Por último, el interés lo centramos en el punto nodal de la investigación, presentar una disertación y discusión de los resultados obtenidos.

Contextualización de la investigación

El proceso investigativo tiene como propuesta metodológica la interdisciplinariedad, no podríamos abordar un fenómeno tan complejo como es el desplazado, a puerta cerrada de una disciplina, escaparía a la rigurosidad del conocimiento que ello implica, por tal motivo, requerimos intercambiar conocimientos entre los saberes que aportan disciplinas como la sociología, la historia

¹⁵⁷ La población receptora: está conformado por las personas que habitan la ciudad de Montería, quienes interactúan constantemente con los desplazados. Montería es uno de las zonas hacia donde migra población desplazada en el país, principalmente provenientes de Antioquia, el Urabá Chocoana y diversos municipios del departamento de Córdoba, especialmente el Urabá Cordobés.

y la psicología¹⁵⁸, ya que la complejidad del objeto de estudio amerita un diálogo interdisciplinario en la búsqueda a responder nuestro problema de investigación: ¿cuál es la forma en que se integran las prácticas de exclusión hacia el desplazado ejercidas por la población receptora, en las representaciones sociales que se tiene de este actor social, en un escenario de guerra, Montería, 2005 al 2007?.

Tal pretensión implica romper con las barreras establecidas por el rigor impuesto por las disciplinas científicas, avasallando el conocimiento como meros espacialismos, donde las fronteras disciplinarias eran imposibles de pasar, empero, al quebrantamiento de la seguridad del sujeto cognoscente, y el quebrantamiento de la evidencia del conocimiento. Este solipsismo aparejado al espacialismo acompañó a la filosofía y a la epistemología de la modernidad, derroteros de los fundamentos de las áreas disciplinares tanto de las ciencias sociales como humanas.

No obstante, se requirió ante la insuficiencia de la especialidad y conocimientos meramente disciplinarios, abogar por un abordaje del problema interdisciplinario, debido a la complejidad que representa el estudio del desplazado en un escenario de guerra, como el vivido en Montería, Colombia.

Resultaría exiguó apuntalar a un estudio de esta naturaleza tan solo con los aporte de una disciplina, encubriéndonos bajo las virtudes de la especialidad. Retomando las palabras del físico Schorödingerm, premio Nóbel de física en 1933, sobre el especialista, dice citando a Ortega y Gasset que:

Es un hombre que, de todo lo que hay que saber para ser un personaje discreto, sólo conoce una ciencia determinada, y aun de esa ciencia sólo conoce bien la pequeña porción en que él es activo investigador. Llega a proclamar como una virtud el no enterarse de cuanto queda fuera del angosto paisaje que especialmente cultiva, y llama “diletantismo a la curiosidad por el conjunto del saber”.

El caso es que, recluso en la estrechez de su campo visual, consigue, en efecto, descubrir nuevos hechos y hacer avanzar su ciencia, que él apenas conoce, y con ella la enciclopedia del pensamiento, que concienzudamente desconoce. ¿Cómo ha sido y cómo es posible cosa semejante? Porque conviene recalcar la extravagancia de este

¹⁵⁸ Cf. Roberto Salazar Ramos, “Prólogo”, Humberto Sandoval B, *Historia de la psicología - la muerte del centauro*, op. cit., prologo inicial. Algunos verían en el mandato del oráculo de Delfos el nacimiento de la psicología: “conócete a ti mismo”. Este hecho fundacional, por ejemplo, le demarcaría al saber psicológico su legitimidad en el pasado, en el presente, y en el porvenir y, en tanto que saber disciplinario, su necesidad en la propia existencia humana. Es decir, a pesar de la historia, la psicologización de la vida y la existencia son hechos incuestionables y la comprensión del hombre no sería posible sino estuviera atravesado por su esencial psicologización.

hecho innegable: la ciencia experimental ha progresado en buena parte merced al trabajo de hombres fabulosamente mediocres y aún menos que mediocres¹⁵⁹.

De tal manera, se hace pertinente no quedarnos solamente con un conocimiento especializado, encapsulándonos en el universo privado de la psicología, la sociología o la historia, lo que daría por resultado una investigación cuyo objeto de estudio está fraccionado, enfocado en el análisis de sus partes aisladas. Obviando, que cada parte, se interrelaciona con la otra, no como el resultado de la sumatoria de fenómenos apuntados desde diversas perspectivas a una parte específica o dimensión del desplazado, sino, volviendo de cara a la interacción como un entramado de relaciones disciplinares, como un holón.

No obstante, reconocemos en cada disciplina un campo de conocimiento, que enfoca su objeto de estudio desde los paradigmas, consolidados teóricos y epistémicos desarrollados por su saber. Es menester aclarar que no se trata de dilapidar la cientificidad de un saber, sino, de converger la praxis de diversas disciplinas, en aras de dar respuesta a las angustias humanas de la época en que vivimos, como es, la emergencia del actor “desplazado” en escenarios de guerra.

Cuando nos referimos a la praxis disciplinar, no solo se trata de la emergencia de saberes que plasmen un acto contemplativo de la realidad, sino, en términos de Adolfo Sánchez Vázquez:

La praxis como actividad real orientada a un fin. Se trata de transformar el mundo (proyecto o fin) con base en una crítica y un conocimiento de lo existente. El problema teórico fundamental es, por tanto, el problema práctico de la transformación del mundo humano, social; o sea: el de la autoproducción o cumplimiento del hombre, en un contexto histórico-social dado en y por la praxis¹⁶⁰.

La actividad humana como actividad objetiva, es decir, real; es actividad revolucionaria, crítico-práctica y son los aportes interdisciplinarios en el entrecruzamiento de puentes epistémicos entre uno y otro saber, donde puede converger una práctica crítica de la realidad con carácter liberador. Así, demandamos en esta investigación como se ha hecho hasta el momento, dialogar entre las estructuras teóricas que ofrece cada disciplina en torno a las representaciones sociales con los aportes de las representaciones colectivas, contemplar las diferentes acepciones de ideología, el desplazado y la guerra, para el análisis de resultado, como también, para lograr describir las

¹⁵⁹ Erwin Schorödingerm, *Ciencia y humanismo*, Barcelona, editorial Tusquest, 1985, p.4.

¹⁶⁰ Adolfo Sánchez Vázquez, *La filosofía de la praxis como nueva práctica de la filosofía*, op. cit., p. 1.

prácticas de exclusión ejercidas por la población receptora hacia el desplazado, en un escenario de guerra.

Tan compleja es la situación del desplazado inmerso en la guerra y ubicado en un lugar desconocido para él, su nuevo hábitat, la ciudad receptora: Montería y sumado, la problemática que surgen en la interacción con la población receptora, en el juego de tratar de integrarse a una comunidad que los excluye, en la lucha por su supervivencia, con tantos atajos y retos. Esta realidad dramática, se convierte en objeto de estudio, el cual requiere ser abordado desde una perspectiva crítico-práctica, teniendo presente una sistematización de los procesos representacionales en los cuales el desplazado se inserta en una estructura social determinada, en las relaciones y luchas que emprende, y puesto en escena, bajo la forma de una práctica discursiva: el testimonio.

Para desarrollar tal interés, es el testimonio quien nos es pertinente conocer desde una perspectiva crítico-práctica, la realidad social del desplazado y, mas aún, es importante, conocerla a través de ellos, de sus narraciones, rescatando la voz de los sin voz. “Como señala Lerner, una investigación cualitativa que privilegie lo que los individuos piensan sobre sus vivencias”¹⁶¹. Donde la actitud de nosotros como investigadores le da relevancia a los actores sociales, así el investigador pasa:

De cuestionar, escuchar y razonar, me convierto en transcriptor de historias de vida que transmiten experiencias, construyendo un conocimiento que debe necesariamente contextualizarse en el uso de la palabra, de un discurso que se apropian tanto el interlocutor como el que lo va elaborando¹⁶².

Uso del testimonio para el estudio de las representaciones sociales del desplazado y las prácticas de exclusión a las que es sometido.

El testimonio, llamado por Renato Oropeza Prado, discurso testimonio, es útil para estudiar el caso de Colombia, específicamente Montería, en tanto, contiene las representaciones de un objeto o fenómeno, es decir, el lenguaje a través de la narración oral, emitida por el sujeto que habla, contiene una serie de significados, significantes, símbolos, información e imaginarios, que propician una situación comunicacional a través del discurso. Este discurso tiene una finalidad y en ella reposa la re-presentación de la realidad social, las construcciones que dotan de sentido

¹⁶¹ Silvia Soriano Hernández, *Mujeres y guerra en Guatemala y Chapas*, op. cit., p. 41.

¹⁶² *Ibid*, p. 41

nuestras acciones y las orientas a propósitos específicos. La propiedad discursiva del testimonio es entre otras, a nuestro parecer, la recuperación de los contenidos de las representaciones sociales construidas por un grupo, y contadas por el sujeto que testimonia, tal aseveración, es elocuente en Jodelet retomando a Lipiansky, sobre el estudio de las representaciones, argumenta:

Una persona que se dirige a otra utiliza los signos de la lengua para darle a ver su representación en una esquematización compuesta por imágenes. Esta es construida en función de los objetivos perseguidos en la comunicación.¹⁶³

De tal manera, es a través del discurso- testimonio que podemos acceder a los contenidos representaciones del desplazado, que tiene tanto la población receptora de Montería, como la que tiene el desplazado de si mismo, captado a través del lenguaje. Además, entre las diversas ópticas de concebir la manera como se elaboran la construcción psicológica y social que es una representación social, está:

Una tercera corriente trata la representación como una forma de discurso y desprende sus características de las prácticas discursivas de sujetos situados en la sociedad. Sus propiedades sociales provienen de la situación de comunicación, de la pertinencia social de los sujetos que hablan y de la finalidad del discurso (E. Lipiansky, 1979; U. Windisch, 1978,1982)¹⁶⁴.

Así, la representación social construida en tanto conocimiento social, es una forma discursiva, que cobra vida en el testimonio narrado por los desplazados y la población receptora, sobre las experiencias socializadas en un espacio geográfico determinado, la ciudad de Montería y recreadas en el ámbito relacional cognición - social.

El testimonio, es también un método pertinente porque permite denunciar la situación vivida por los desplazados, su crisis humanitaria, el escenario de exclusión en que se desarrollan. Son eventos que requieren ser conocidos e involucran la necesidad de comunicar que surge de una experiencia vivencial como la exclusión pero además referidas a la represión, pobreza, explotación y lucha del desplazado, por tanto, tiene el sentido de ser una narración de urgencia. Ese planteamiento lo hace Jhon Beverley, retomado por Renato Oropeza Prado.

Un testimonio es una narración – (...) Contada en primera persona gramatical por un narrador que es a la vez el protagonista o testigo de su propio relato. Su unidad narrativa suele ser una vida o una vivencia particularmente significativa (situación laboral,

¹⁶³ Jodelet Denise, “la representación social: fenómenos, conceptos y teorías”, *op. cit.*, p. 484.

¹⁶⁴ *Ibid.* p. 479.

militancia política, encarcelamiento, etc). La situación del narrador en el testimonio siempre involucra una urgencia o necesidad de comunicación que surge de una experiencia vivencial de represión pobreza, explotación, marginación, crimen lucha. En la frase de René Jara, el testimonio es una narración de urgencia que nace de esos espacios donde las estructuras de normalidad social comienzan a desmoronarse por una razón u otra su punto de vista es desde abajo.¹⁶⁵

Oropeza introduce alguno de estos elementos en su conceptualización del testimonio, especialmente el concepto que se refiere a la narración en primera persona de un hecho o vivencia de una situación sociopolítica, donde el que relata es protagonista, pero señala que Beverley queda tan solo en una visión sociopolítica, casó *ad hoc*, suscribiendo Oropeza el carácter de lucha en el testimonio.

Pretendemos a través de este trabajo narrar en primera persona, “el desplazado”, “la población receptora” la realidad vivida por los protagonistas (quienes narran) que interactúan cruzando sus historia, encontrándose como mundos que convergen en un escenario, la guerra, y diferenciándose como mundos yuxtapuesto dentro del entramado social dado por el lugar que ocupan en la sociedad, la jerarquía, la afiliación política en una espacio polarizado, excluyendo a unos, los menos, e incluye a otros, los más.

La definición que nos presenta Renato Oropeza Prado en su obra, es prescindible para seguir dilucidando en que forma el testimonio se vuelve pieza fundamental para el estudio de las representaciones sociales del desplazado y las prácticas de exclusión ejercidas hacia este actor por la población receptora. Oropeza plantea el testimonio como un género que surge de la oralidad con la finalidad de volverse escrito y lo define así:

El discurso testimonio es un mensaje verbal en primera persona, preferentemente escrito para su divulgación editorial aunque su origen primario y estricto sea oral, cuya intencionalidad explícita es la de brindar una prueba, justificación o comprobación de la certeza o verdad de un hecho social, previo a un interlocutor, interpretación garantizada por el emisor del discurso al declararse actor o testigo (mediato o inmediato) de los acontecimientos que narra¹⁶⁶.

Emplear como herramienta el testimonio, acorde a la propuesta de Oropeza es relevante porque da cabida a recobrar en la investigación la voz del actor social, quien es testigo mediato e inmediato

¹⁶⁵ Renato Oropeza Prado, *El discurso testimonio y otros ensayos*, Textos de difusión cultural, México, UNAM 2001, p. 14.

¹⁶⁶ *Ibid*, p. 13, 14.

del acontecer de los hechos sociales, como ya lo expusimos. Igualmente, esta propiedad permite que el trabajo investigativo no se centre en la concepción de un sujeto determinado por fuera y encima de una realidad que observa y le es ajena, sino, adquiere la posición epistémica de obrar como objeto-sujeto de conocimiento en la investigación, que para el caso sería el emisor del testimonio, “el desplazado”, y la población receptora, quien además, tiene potestad facultativa de narrar la realidad social que vive en la cotidianidad de la guerra. Así, el emisor toma un papel activo dentro de la narración, pues, él es protagonista y a su vez se le presenta como un actor empoderado de su realidad en el testimonio y por ende en la investigación misma. Se aboliría entonces la ideología de la objetividad ascética de una investigación positivista, por una postura epistémica donde el objeto y sujeto de conocimiento se determinan mutuamente.

Ahora, el actor que testimonia el hecho social (para este caso las prácticas exclusión hacia el desplazamiento y su significación social) es plasmado en la narración no como una realidad que vive un sujeto individual, alejado de su colectividad, sino, quien relata, habla en primera persona pero lo hace por una colectividad, colectividad con conciencia de clase, en el caso del desplazado, más no, es el caso de la población receptora.

En esta medida, se asigna a un emisor de un saber colectivo, es decir se dota al hablante de una realidad que es construida socialmente y su significación obedece a un constructo elaborado por un grupo bajo una categoría de clase, en otros términos, se hace alusión al carácter de la representación social, significación social que tiene un colectivo de una clase social determinada, sobre su propia realidad y significación de su vida. Vida testimoniada desde un yo social, encarnado en el emisor.

En este sentido, se reconoce en el discurso testimonio criterios que permite abordar en primera instancia al sujeto¹⁶⁷ cognitivo¹⁶⁸ como sujeto de significaciones o representaciones y al sujeto pragmático que alude a un ser activo capaz de efectuar actos. El sujeto pragmático y sujeto

¹⁶⁷ Se aduce al término sujeto para respetar el concepto propuesto por el autor, sin embargo la categoría analítica acuñada al desplazado es “actor social”.

¹⁶⁸ Greimas Courtés, en “Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje”, retomados por Renato Oropeza Prada, *Ibid*, pp. 36 y 37. Esta tipología sujeto cognitivo y sujeto pragmático, es tomada del legado del sujeto actante en el modelo de Greimas, ubicando al sujeto en el nivel del contenido y la enunciación se define como la estructura no lingüística (referencial) subterránea por la comunicación lingüística, que se ubicaría en el contexto psicológico y otra como una instancia lingüística lógicamente presupuestada por la existencia misma del enunciado, se trataría entonces de una enunciación concebida como un componente autónomo de la teoría del lenguaje, como una instancia que prepara el paso de la competencia a la performance (lingüística) de las estructuras semióticas virtuales que deberá actualizar a las estructuras realizadas bajo la forma de discurso.

cognitivo, si bien, se escinden para ser objeto de estudio, así por ejemplo, separamos el estudio del cuerpo y la mente del hombre, siendo ello, un todo indisoluble. Es menester aclarar, que acudimos a esta forma divisoria como mero oficio para ser viable la comprensión y aprehensión de un objeto o fenómeno. Sin embargo, es claro que el sujetos cognitivo y sujeto pragmático no son entes separados, aunque se les ubique de forma escindida, ellos actúan simultáneamente en forma dialéctica.

El sujeto cognitivo en el discurso testimonio, es portador de la representación social de un objeto social, es decir, condensa un conocimiento socialmente elaborado sobre la lucha, la exclusión, la opresión, el desplazamiento, el desplazado, etc. No obstante, la representación social portada por el sujeto, no puede ser tomada como un simple efecto de la realidad, ella es una organización significativa. Como lo dice Jean Claude Abric:

Esta significación depende a la vez de factores contingentes: las circunstancias, naturaleza y coacción de la situación contexto inmediato, finalidad de la situación, contexto inmediato y de factores más generales que dejan atrás la situación misma: contexto social e ideológico, lugar que ocupa la persona dentro de la organización social, historia del individuo y del grupo, postura,...etc. ¹⁶⁹.

De tal forma, el sujeto cognitivo recobra un saber social que esta definido en términos de su finalidad, contexto social, ideología, clase social e historia individual, en el entramado de relaciones de la sociedad monteriana, quien lleva más de 100 años viviendo en la guerra. Teniendo en cuenta el acervo que contiene el sujeto cognitivo, podemos viabilizar uno de nuestros objetivos de investigación: Conocer las representaciones sociales construidas sobre el desplazado por la población receptora y por este actor social.

En la construcción que hace el sujeto cognoscente se debe tener en cuenta tanto la dimensión social, relacionada con el texto y con el contexto, antes aludidas, como las características individuales de la persona que testimonia, me refiero a facultades psíquicas como la memoria, la cual influye en la construcción selectiva de las acciones narradas. De tal manera,

En el relato individual, la memoria, es selectiva. Quien testimonia va a recrear aspectos que tienen que ver con su vida personal. (...) Lo que se hace es una discriminación de

¹⁶⁹ Jean Claude Abric, *Prácticas sociales y representaciones, op. cit.*, p.10.

hechos que si bien incluyen aspectos de orden cronológico el peso fuerte lo tendrán los acontecimientos recientes y es ahí donde se colocará el acento¹⁷⁰.

Ahora, el sujeto pragmático, en el discurso testimonio, haría alusión en este orden de ideas, a un sujeto portador de un conocimiento guiado hacia la práctica. En lo que concierne a la representación social sobre este aspecto. Cabría decir, que la función esencial de las representaciones sociales es orientar el discurso y las prácticas sociales dotando a las personas de un marco de coherencia por medio del cual puede ser comprendido el exterior, es decir, arraiga nuestro universo simbólico del exterior hacia nuestro interior, volviendo familiar lo lejano. Este conocimiento espontáneo, que habitualmente se denomina sentido común, que domina esencialmente nuestro entorno y la manera de comprender y explicar los hechos e ideas que conforman nuestro universo de vida y nos permiten actuar, nos da una ruta para establecer nuestras acciones, de tal manera que las prácticas sociales reflejan las significaciones sociales construidas. Así, podemos decir que a través del testimonio lograremos otro de nuestros objetivos: 1 Describir las prácticas de exclusión ejercidas hacia el desplazado por la población receptora, en un contexto de guerra, como lo es Montería. Y 2. permite responder a nuestro tercer objetivo: comprender los procesos de representación social que conforman los marcos de referencia a partir de los cuales se recuperan y reconocen los contenidos sobre el desplazado en el ámbito de las prácticas de exclusión ejercidas hacia este actor social por la población receptora.

Además, el testimonio como método permite rescatar las prácticas de exclusión hacia el desplazado en un contexto de guerra como la “verdad” de un hecho social. Narrar un acontecer social con la pretensión de adjudicar la verdad¹⁷¹ sobre un hecho referido por un narrador, es un acto intencional, que visibiliza en el testimonio una herramienta utilizada por nosotros en aras a recuperar un saber colectivo narrado por un actor social, para permitirnos sistematizar el relato de acciones que se integran la significaciones humanas sobre la “verdad” de los vivido. Significaciones humanas orientadas muchas veces por la condición de clase, la ideología y la recreación social al interior de cada grupo.

¹⁷⁰ Silvia Soriano Hernández, *Los laberintos de la memoria en el testimonio*, Ponencia presentada en el Segundo coloquio de literatura, memoria e imaginación de Latinoamérica a través de la oralidad y la escritura, México, 6 y 7 de septiembre de 2006, p. 3,4.

¹⁷¹ Aunque las representaciones sociales como teoría no buscan llegar a establecer un juicio de verdad, es preponderante señalar que el juicio de verdad en tanto social, es producto de una construcción social, de acuerdo al lugar que ocupe el sujeto hablante en la sociedad, ideología, y experiencia vital. Es Ignacio Martín Baró, quien rescata el juicio de verdad, al buscar en su lucha social sostenida en el Salvador, develar la mentira institucionalizada en la guerra psicológica. Desde esta perspectiva, es relevante acudir al juicio de verdad en la medida que ofrezca un aparato desideologizador de las farsas construidas por los detentores del poder en la guerra sostenida en Colombia.

La sistematización del testimonio coadyuva a la separación de elementos impuestos desde afuera que contribuyen al mantenimiento del status quo, materializados en la mentira institucionalizada y la violencia institucionalizada; de aquellos que permiten una aproximación de la verdadera realidad, para iniciar procesos de separación y desarrollar conocimientos sobre la situación de exclusión, en aras de solidarizarnos con la lucha de los desfavorecidos, como es el “desplazado”.

Es fundamental rescatar la utilización del testimonio para nuestra investigación por el compromiso social que conlleva, dista de ser una herramienta investigativa alejada de una postura objetivista y aséptica, donde el narrador está por fuera, sin asumir posición, por el contrario, imprime una responsabilidad desde la lucha. “Se *testimonia desde la lucha*. Lo que Prada Oropeza llama discurso-testimonio desde la perspectiva latinoamericana, reúne necesariamente tales características. Al hablar desde una militancia, porque existe un compromiso social”.¹⁷²

Tal característica, resalta la mayor importancia en la finalidad del testimonio, la existencia de un compromiso social con el desplazado. De tal forma, el testimonio al ser utilizado como instrumento en esta investigación dará cuenta de la historia del desplazado en la ciudad receptora de Montería, su vida, su lucha en devenir histórico de la guerra, como parte de un grupo social al cual pertenece. No es entonces, un testimonio individual, sino el de una colectividad¹⁷³ que vive la represión, el desalojo, aislamiento, despojo social, el rechazo, la injusticia, la desigualdad y vulnerabilidad y violación de los derechos humanos como formas de exclusión desde arriba y desde abajo. Esto implica que el testimonio tiene una perspectiva política y una intención liberadora de las personas o grupos excluidos y oprimidos: los desplazados.

Testimonios

Los testimonios fueron construidos a partir de realizar dieciocho entrevistas durante el mes de marzo y abril de 2007, en la ciudad de Montería, utilizando la técnica de entrevista abierta. Se hicieron entrevistas consecutivas a nueve personas desplazadas, de las cuales tres pertenecían a la Fundación Proreivindicación Socioeconómica de los Desplazados (FUNPRESED), tres a desplazados no reconocidos institucionalmente y otras tres a desplazados que se encuentran

¹⁷² *Ibid*, p. 1,2.

¹⁷³ Una característica más es que quien testimonia no puede escribir su relato, lo narra a un tercero y es ésta una diferencia con la autobiografía. Finalmente, quien relata, habla en primera persona pero lo hace por una colectividad.

registrados en la Red Social. Otras nueve personas consideradas población receptora¹⁷⁴ fueron escogidas aleatoriamente en espacios socializadores como el parque central de Montería, la rotonda del Sinú y Barrio Santander. A cada persona se le realizó una entrevista guiada a indagar las significaciones sociales del desplazado y las prácticas sociales excluyentes ejercidas por la población receptora hacia este actor social, en un escenario de guerra.

Si bien, se dio libertad para narrar cada experiencia con el objeto de tener una mayor información, se tuvieron como derroteros preguntas reflexivas y amplias que orientan la entrevista, ellas son : ¿ Que significa ser desplazado?, ¿Cuál es la historia de su desplazamiento?, ¿En Montería como es recibido el desplazado?, ¿qué espacios en la vida cotidiana tiene el desplazado para compartir con la población Monteriana?, ¿Ha experimentados alguna actitud u acciones que evidencien su exclusión de los espacios sociales y como se dan?; ¿cuentan los desplazados con acceso a servicios sociales, públicos, y bienes culturales?. Para la población receptora se emplearon las mismas preguntas, excepto la antepenúltima, esta fue omitida porque su elaboración esta dirigida a explorar las prácticas sociales excluyente experimentadas por el desplazada; para indagar este mismo aspecto en la población receptora, consideramos pertinente preguntar: ¿como vive el o la Monteriana la llegada del desplazado?, ¿cómo es el trato que se le da?. La duración de cada entrevista considero un tiempo de 120 minutos.

A continuación, las entrevistas fueron sistematizadas y la narración fue complementada con los registros de campo, obtenidos de la observaciones no participantes realizadas en el centro de la ciudad de Montería y en los asentamientos donde viven los desplazados, entre ellos: Barrio Santander, Robinsón Pitalua, Cantaclaro. Los registros fueron guiados hacia la observación en espacios de socialización del barrio y el centro, la interacción entre desplazados y población receptora, haciendo énfasis en captar práctica incluyentes o excluyentes.

Posteriormente se redactan los testimonios dándole orden a los hechos narrados, respetando el modismo regional y complementado con los registros algunas orientaciones socio- espacial y la articulación con los procesos socializadores entre desplazados y población receptora. Terminado el manuscrito, la persona entrevistada lo revisa para quedar a conformidad de la veracidad de su testimonio narrado oralmente, en contraste al escrito. Así, terminada la hechura del testimonio, el paso siguiente fue, tomar en consideración la similitud de contenidos y por afinidad o aforo en las

respuestas emitidas, hecho que implica repetición de contenidos en los mensajes verbales tanto de los desplazado como de la población receptor, se da lugar a exponer solo tres testimonios para no caer en redundancia de lo testimoniado.

A continuación presentaremos el testimonio de una mujer desplazada, Maria del Carmen Londoño, un líder de los desplazados de Córdoba, Oscar Emilio Zuluaga Escobar y para el caso de la población receptora exponemos el testimonio de Pablo.

Los desplazados en la lucha, Oscar Emilio Zuluaga Escobar

Soy representante de la fundación Proreivindicación socioeconómica de los desplazados (FUNPRESED), organización de segundo grado que agrupa presidentes de organizaciones de desplazados en el departamento de Córdoba. Es importante que el mundo conozca la realidad vivida por nosotros los desplazados y la voy a contar.

Primero quiero decirles que los desplazados somos una misma sangre, lo que le pasa a uno le paso a otro. Ser desplazado, es la condición mas inferior en que es colocado un ser humano, somos calificados como indigentes urbanos, psicológicamente nuestra familia sufre muchos trauma, somos los desposeído y desamparados, pero a pesar de todo lo perdido estamos vivos luchando.

Actualmente numerosos son los desplazados en Montería, pero tan solo 22000 estamos en la base de datos, muchos no están registrados porque no se atrevieron a denunciar debido a que sus vidas corrían peligro, hoy están aguantando hambre, en condición de miseria, viven bajo un plástico negro, y el Estado quiere mantener una realidad visible pero callada e invisibilizada por los gobernantes. Para los políticos es un negocio tenernos como indigentes, esto les sirve de argumento, colocarnos en esta situación ínfima en aras a apropiarse de los recursos que nos pertenecen. Además, aducen, “como los desplazados no saben nada”, nos queda administrar los proyectos que les adjudiquen a los desplazados y nos llevamos el dinero.

Yo vine a instalarme en Montería el 30 de noviembre 2001, me integre a la población desplazada al poco tiempo de mi llegada a la ciudad, ingrese a la base de datos de desplazados y me brindaron ayuda humanitaria en el Minuto de Dios por tres meses, recibiendo \$70000 por concepto de arriendo. Llegue con mi familia, fueron días duros, de sufrimiento, mi niña chiquita me decía: papi dame \$ 500 pesos, yo le respondía: no tengo, ella comentaba ingenuamente - fíjate papi allá

tenias y aquí nunca tienes. La nena no entendía nada, aquí en Montería carecíamos de alimentos, pasábamos el día con una libra de panela, es muy triste esta situación.

Joaquín es otro de los muchos que ha vivido en carne propia la amargura sentida a la llegada a una ciudad ajena, Montería. El cuenta: yo salgo en el sistema de la Red Social como desplazado, cuando llegue a Montería la Red me dio \$270000 pesos para cobrar arriendo, de ahí no me han dado mas nada, yo no tengo nada, lo que tenia lo perdí, todo se lo llevaron los paracos, no puedo trabajar, vivo de limosnas, a mi hijo no lo quisieron reconocer como desplazado, el Francisco Macías no lo quiso ayudar, a mí me engaña también. Los políticos nos han engañado, nos utilizan los grupos dominantes con el voto y no dan nada a cambio. Llegue en el 2005, y en ese mismo año el gobierno llama a los paracos dándoles muchas prebendas y a nosotros los desplazados, personas que no le hacemos daño a nadie, no nos ayudan, no somos extorsionistas, somos trabajadores. Yo en Córdoba sembraba yuca, yañe, arroz y plátano; ¿a que vine a Montería?- a perder mi tierra, - me enferme de la tristeza, me puso inútil la enfermedad, vivo actualmente en Santa Clara, por mas que quiera, nada, no puedo trabajar, poco a poco me estoy adaptando a lo que hay.

A Pesar de las penurias, la lucha ha sido nuestro motor de fuerza, no podíamos quedarnos en la miseria, decidimos comenzar a organizarnos y velar por nuestros derechos, no fue fácil, en un principio a nosotros nos negaban la información. Estaba claro que al Estado no le interesaba que la población desplazada conociera sus derechos; las cartillas donde explicaban lo concerniente a la ley 387 las arrumaban en bodegas, nosotros accedimos a esa información robándola. A partir de ese momento empezamos a exigir, fuimos descubriendo porque nos quieren tener ignorantes.

Es indigno como abusan y vulneran nuestros derechos, al desplazado que no sabe leer, los gobernantes les dicen pon tu huella aquí, el objeto es apoderarse de nuestros recursos. Ellos reclamaban una gran cantidad de dinero y al pobre campesino desplazado le dan solo dos bolsas de azúcar. Hacer estas denuncias nos ha costado, en las esquinas de los semáforos muchas veces me han dicho “barbado hijueputa, si sigues así te vamos a quebrar, quédate quieto”, a pesar de ello la lucha para nosotros es nuestro pie de fuerza.

Luego de conocer la ley 387, los beneficios que nos otorga, las responsabilidades que emanan del estado hacia nosotros, comenzamos a presentar programas y proyecto encontrándonos ante grandes dificultades para gestionarlos. Primero la ley del silencio, se trata de un juego sucio donde corremos el riesgo de perder la vida, por otra parte, las organizaciones dedicadas al

desplazado estaban desarticuladas, cada uno hacia por su lado, cada uno traía su regla. A pesar de los esfuerzo empleados para luchar por nuestros derechos nos cerraban puertas y es evidente que en Montería no quieren al desplazado. Cuando llegamos a la gobernación a pedir ayuda, nos dicen, usted no es desplazado porque trajo los zapatos lustrados, o porque tiene la camisa planchada, nos ven como indigentes, paracos o guerrilleros. La gente nos percibe como mendigos, aunque nosotros perdimos todo lo que teníamos, quedamos en las condiciones de arrancar de cero, contamos con algo valioso, nuestras capacidades, pero no hemos tenido el apoyo institucional para sacarlas adelante.

Ahora, otra problemática para gestionar nuestra misión es la desorganización, la falta de unidad de criterios para trabajar por el bien común. La vulnerabilidad de la población desplazada estaba en la palestra, los comités de desplazados promovidos por la Defensoría del Pueblo no tenían una verdadera representación de la población desplazada en la proclamación de sus derechos, lo que sucedía era que los políticos escogían a los que querían para firmar sus soportes y respaldar sus patrañas. En vista de esto nos fuimos organizando, capacitando a la gente y organizando grupos para defender nuestros derechos, porque algunos nos llaman los sin derecho.

Entre las personas desplazadas hable con la señoras Eduarda González Espítia y conjuntamente organizamos las mujeres cabeza de familia, la cual alberga mas de 250 mujeres, organizamos también a la Asociación de Desplazados de Villa Paz (ASODEVIPAZ), Asociación Agropecuarios Desplazados de Colombia (AGRODEZCOL) que están pidiendo tierras. Le dimos horizonte a cada organización para saber en que frente se iban a especializar, seguimos luchando, las instituciones no nos escucharon y adoptamos como estrategia tener un conversatorio cada mes. El conversatorio consiste en convocar a las entidades, públicas y privadas del sector salud, vivienda, Alcaldía, Gobernación, Secretaria de Agricultura, Bienestar Familiar, el sistema pro desplazados y los lideres de los desplazados. Hoy somos 48 organizaciones que pretendemos luchar por una reivindicación socioeconómica de las necesidades del desplazado, ello a generado un impacto positivo, porque se nos escucha y se han logrado movilizar recursos para nuestros desplazados, aunque hemos tenidos perdidas graves como la muerte de una gran líder, Yolanda Izquierdo, asesinada a principios del año 2007.

Estamos en la lucha a través del comité de desplazados, la idea es reivindicar en el espacio de Montería al desplazado, para ello organizamos la mesa de fortalecimiento de Montería y estamos avanzando. La idea es informar a la gente desplazada sobre sus derechos, que conozcan la ley 387 y

los autos de la corte, además estamos luchando en el prospecto de fortalecer las mesas temáticas, de fortalecimiento y restablecimiento socioeconómico del desplazado. El objeto es establecer una veeduría y ejecutar los proyectos destinados a la población desplazada; existen también otras temáticas hacia las que apuntamos como son: la temática de apoyo, de acción y prevención, comité interinstitucional de alertas tempranas, en esta última deberíamos tener participación pero no los han impedido, solo hacen parte de ello, la Defensoría del Pueblo, la Policía, el Ejército, ellos se encargan de identificar las zonas donde va haber conflicto. Al desplazado no le creen, cuando decimos: hay van a caer muertos, se va meter tal u cual grupo, sucede así, sobreviene la muerte, matanzas, pero a nosotros nunca nos oyen.

Con la mesa nacional se nos abre espacio, recibimos apoyo de Naciones Unidas por medio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Un bemo es, las audiencias no las esta permitiendo el señor alcalde, no contesta, solo envían delegados sin capacidad de decisión.

Nuestra fundación se financia con recursos personales de los desplazados y con los proyectos, estos vinculados con la mesa nacional de Acción Social, la cual tiene un consejo y Secretaria Técnica como director está Medardo Herrera. Tenemos que reconocer que en la conformación de mesas hemos sido víctima de los politiqueros de Córdoba, muchos de los politiqueros envuelven a las víctimas con sus ideología, nos prometen proyectos y atacan especialmente a nuestros desplazados iletrados, nos prometen lo mas básico, el alimento y hoy siguen muchos desplazados muriendo de hambre.

Otra estrategias que utilizamos en el comité para fortalecer la organización de base, es la caracterización de la población desplazada. Este es un estudio que realizamos y comprende un registro de datos sobre donde vivía el desplazado, en que tiempo fue desplazado, de que lugar, que tenia antes de ser desplazado y que tienes ahora, que aspiras tener, en que se desempeña y cuál es su proyecto de vida. Esta caracterización es importante, pues, cuando fuimos desplazados nuestro proyecto de vida fue truncado, empezamos debajo de cero, porque antes teníamos metas, al quitarnos todo, no solo me refiero a la tierra, sino a los sueños, al alimento para nuestros hijos, el trabajo, quedamos sin nada y perdimos lo mas valioso la dignidad, la tranquilidad y la calma, esto no tiene precio como pagarse.

Ahora, una es la caracterización que hacemos nosotros y otra es la que nos tienen en Montería de facto. La población de Montería donde llegamos, es hoy parte del problema, ejemplo:

¿a donde va la persona desplazada? - hacia donde un familiar - este vive por lo general en el Canal, en Ranchos del Inat, allí la situación se torna precaria debido a que deben compartir vivienda, incrementándose el hacinamiento; una libra de arroz que estaba destinada para cuatro personas ahora debe alcanzar para ocho. El problema social del desplazado es grave y es muestra fehaciente que el gobierno no ha cumplido con lo dispuesto en la ley 387.

En estos barrios donde hay mayor asentamiento de familias desplazadas, señalados como barrios subnormales, ubicadas en invasiones o asentamientos, la población es pobre, sin recurso, incluye tanto desplazados como no desplazados, aquí somos tratados con mayor igualdad de condiciones, la pobreza y el hambre nos une como iguales.

La vida del desplazado no se remite solo al barrio subnormal, también comprende otros escenarios como el centro o la otra Montería. En el 98 y 97, en la otra Montería, me contaban que la peor carta de presentación para un trabajo, era ser desplazado, no se emplea a la gente desplazada. Si una niña que trabaja en una casa de familia en el barrio el Recreo decía que era desplazada, al día siguiente la echaban, otras mujeres se van a la prostitución y otras, las que se capacitan, viven como artesanas y modistas.

Es tanta la discriminación que la gente piensa de nosotros que al ser desplazados somos malos, conflictivos, violentos, son diferentes y es todo lo contrario, es porque no queremos la violencia que estamos desplazados. El ciudadano común y corriente sigue creyendo que el desplazado es el malo, esto constituye una dificultad grande para conseguir empleo. Cuando uno dice, soy desplazado, somos menoscabados por la sociedad, el estado no reconoce ni da garantías al desplazado, mi compañero, Rafael Serpa, tesorero de FUNPRESED, por ejemplo, duro tres meses trabajando como administrador de una finca y a pesar de tener experiencia, cuando el patrono se enteró de la condición de desplazado, le dieron 15 días para desocupar el cargo, pero mentira, enseguida llevaron el reemplazo, la excusa aludida es, no ser una persona digna, para ellos solo somos delincuentes. Ahora por la nueva legislación Ley de Justicia y Paz, cambia un poco la condición.

El acceso a bienes públicos y sociales, encontramos el caso de los servicios domésticos, el agua se compra por galón, cuesta \$250 pesos, no contamos con infraestructura, ni tuberías, hay que abastecerse con carrotanques; la luz, es un servicio privado, aunque la constitución dice que es un bien público, se nos cobra comunitariamente y si no la pagamos a tiempo por la falta de trabajo, no

las quitan masivamente. En cuanto a salud, cuando nos niegan los servicios, diciéndonos, esto no es Plan Obligatorio de Salud (POS), tenemos que cubrirlo con servicio privado, pero uno debe reclamar su derecho, la mayor ayuda que recibimos en salud en Montería lo hace la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Supuestamente el desplazado por ley tiene derecho a la cobertura en salud, pero cuando solicitamos el servicio nos dicen no ha llegado el disquete con la base de datos. En educación existe la exclusión por la condición de desplazado, ejemplo, en el barrio la Granja, echaron aun niño, el rector se expreso así: este es hijo de desplazado y no paga, no puede volver al colegio. Antes no aceptaban a los niños desplazados o en su defecto nos cobraban la matricula en los colegios; hoy de acuerdo a la T025 los colegios no pueden a partir del año 2007 negarnos el servicio por ser desplazados.

Nosotros nos empoderamos para reclamar lo nuestros. La Corte Constitucional dio un plazo para cumplirle al desplazado y se venció el 13 de septiembre del 2006, se dio otra prorroga de seis meses y no han cumplido. Hemos interpuesto derecho de petición a la Gobernación, preguntando, ¿cuantos desplazados están gozando de una vivienda digna?- responden: 15 personas, ¿cuanto somos?, 22000 familias. El contraste es revelador, además, el Ministerio muestra 3000 subsidios de vivienda, ¿donde están?, ¿quién se apodero de nuestros recursos?. Los alcaldes y gobernadores no tienen escrúpulos, se adueñan de nuestros recursos y hoy por denunciar estamos amenazados.

Hay que denunciar los actos inescrupulosos, otro más que se suma a la lista es, las autodefensas estaban reclutando desplazados porque no conseguían trabajo en Montería, ahora aparecen en la base de datos como desplazados y reinsertados, recibiendo doble partida.

Los problemas crecen, en predios rurales de Montería, los parcelaros de las Catas tiene álgidos conflictos, conviven desplazados y reinsertados, estos últimos imponen su voluntad con el terror y la amenaza. Expresan: tienen que hacerme caso a mí, porque sino te mato, recuerda que soy de las autodefensas. Esta situación es muy delicada, va en detrimento de la sociedad y más de nosotros los desplazados.

Según los planes que existen para los desplazados está la restitución de tierra, pero en realidad que sucede, nos dieron un programa de tierras provisional que están en extinción de dominio, aun son propiedad privada, es hay donde radica el gran problema. No podemos apoderarnos de la parcela las fincas las Aguas, somos 100 familias destinadas para allá, pero el gobierno no ha cumplido, son unos mentirosos.

La falta de tierra para trabajar, el hambre, la pobreza, es lo que cobra la falta de esperanza en mucho de nuestros desplazados, nos hace cometer errores. Uno de los más graves es que en el tiempo de elecciones le quitan el voto a la persona con una bolsita de mercado, eso les quita el hambre por un rato, pero yo les digo a mi sangre, los desplazados, voten por quienes ustedes quieran, esas platas le pertenecen, ese poquito de arroz se los debían, esa plata es nuestra, es la plata de nuestros impuesto en las arcas del Estado colombiano, pero la gente con hambre hace caso omiso. A pesar de ello, no dejaremos la lucha, seguiremos abriendo espacios para reivindicar al desplazado en Montería y el resto de Colombia.

Me querían matar a punta de trabajo, María del Carmen Londoño

Como yo hay miles, los desplazados en Colombia no tenemos nada, lo que teníamos lo perdimos, nos quitaron nuestras tierras, todo se lo llevaron los paracos. Ahora estamos esperando que el gobierno cumpla con lo que dijo: vamos a pagar esas tierras con la ley de Víctimas.

Contaré mi historia, esta no solo es la mía, es también la historia de mis hermanos desplazados, con uno que otro cambio personal.

Yo me crié en el campo, de allá es donde salí, ya va ser trece años que tuve que salir a la fuerza; todavía tengo la imagen grabada de mi esposo e hijos asesinados, parece que fue ayer. Les puedo decir de mi esposo, que era primo mío, a el se lo llevaron de pequeño para Medellín, allí se crió, yo anduve con mi mamá en San Juan de Urabá, luego mi papá me quito del lado de mi mamá y luego me llevaron a ese lugar que se llama las Platas Antioquia. Estando en ese lugar llego un hombre muy apuesto, era mi esposo, ya era un hombrecito y yo también estaba crecida; nació el amor, salimos enamorándonos y casándonos.

Yo no fui como otras muchachas que tienen uno, tres novios, por el contrario, con mi primer novio contraje nupcias, el es el papá de mis hijas. La libertad de hoy día no me gusta porque no sale nada bueno de ello; vivo contenta con la forma en que me criaron a mí, soy muy hogareña y así crié a mis hijas. Enviudé cuando tenía 36 años y no me volví a casar, pensando que tenía mis hijos me preguntaba si ellos estarían de acuerdo; decidí no tener a nadie, prefiriendo a mis hijos. De tal manera, me quede, por eso me veo joven, además, mis cinco hijos los parí antes de los 33 años y no me volví a casar, por ese lado no me he desgastado.

En la Plata Antioquia, mi esposo era agricultor, sembraba maíz, plátano, yuca, teníamos nuestros marranos, la vaquita para ordeñar, esa era la vida de nosotros en el campo. Luego cuando las cosas se mejoraron él se dedicó a la arriería, arriaba madera, carga redonda como maíz, ñame, sacaba la carga del campo para donde lo cogieran los carros, las cosas se fueron componiendo, llegamos a tener seis mulas de arría, vivíamos de eso, hasta que pasó lo que pasó, a mi esposo lo mataron.

Resulta que por allá empezaron a entrar la guerrilla, en el 69 recuerdo yo, primeramente mataron al papá de mi esposo, quien era mi tío. Sucede que esa gente cuando llega a la región empieza abriendo zona a través del terror, como para que la gente pueda acogerse a ellos o callar la boca. Ellos miraban en mi tío una persona como que salía mucho para Montería y Arboletes, de tal manera pensaban que él era un obstáculo al poder denunciarlos y también, otra es, la gente por allá indisponían al otro, y así, mataron a mi tío.

A los cuatro años consecutivos después de la muerte de mi tío, mataron a mi esposo, recuerdo aun cuando fueron por mi tío, preguntaron también por mi esposo, pero él no se encontraba, se salvó. Tiempo después lo fue a buscar un amigo y le dijo que se saliera de esa tierra porque a él lo irían a matar, él preguntó - ¿por qué me van a matar?, tan raro, él no estaba haciendo nada. Esa gente quería que abandonara lo de él y él no abandonaba lo de él por otro; a los pocos días lo mataron.

Sucedió así, una mañana nosotros nos levantamos, ya había hecho el tinto, apenas le servía cuando vimos que venía una gente vestidos de soldados y él dijo - hay vienen los soldados,- llegaron al momento y preguntaron por mi esposo, lo mandaron a salir afuerita. Todos los que estábamos: el trabajador, mis tres hijos, la hija mujer estaba ausente pues era casada y vivía aparte, presenciamos la desgracia. Nos llamaron a salir afuera y nosotros salimos, lo amarraron a él cogiéndolo con la pegas de una hamaca y luego colgándole delante de nosotros, posteriormente requisaron la casa buscando armas, a nosotros no nos hicieron nada. Luego se fueron, mi esposo Gustavo empezó a decirme, vende una novilla para comprar la provisión por dos o tres meses porque yo no voy a volver más.

Él se fue y a los cincuenta metros ya avanzados se devolvieron dos, me dijeron: él que venga a preguntar dígales que fuimos nosotros los guerrilleros quienes lo llevamos; yo les

pregunte: ¿ustedes no son del Ejército?, respondieron ellos, nosotros somos guerrilleros. Me surgió una pregunta: ¿Como sabemos donde podemos recogerlo? – Respondieron- de aquí a la tarde tiene noticias de el. Pero que va, se llevaron al trabajador con el y llegaron a donde vivía el yerno, matándolos juntos. Eran las siete de la mañana cuando recibí la noticia por boca del trabajador, quien fue enviado para llevar el aviso. A pesar de la tragedia yo seguí en el campo, me aguante.

Mucha gente que me hizo daño a mi, a los míos, los conocí, el hombre que mató a mi esposo llegue a conocerlo. El trabajador quien fue al lado de Gustavo en sus últimos momentos, me lo describió: es un hombre alto, mono, ojos verdes. Siendo guerrillero lo cogió el Ejército y fue a tener mi casa; lo que hice fue aconsejarlo, sabia que el estaba en la guerrilla por causa de la pobreza como muchos más colombianos, por eso no lo juzgo.

A pesar del peligro que corrían nuestras vidas en el campo seguimos viviendo en la finquita. Un hermano de Gustavo, me dijo: si llegan a salirse del campo van a pasar necesidades, la mejor opción es quedarse, no se vallan, no les pasará nada. A pesar del miedo me quede allá y a los 14 años cuando mis hijos ya estaban hombrecitos, tendrían 25 y 27 años, una noche cuando ya la guerrilla salió y empezó esta gente a entrar, los paramilitares, comenzaron a hacer lo mismo que los otros, a llevarse la gente, a matarla, quemar las casas; pero uno que no está haciendo nada se queda, uno defiende la tierra, la quiere, porque de eso vivimos.

Seguimos trabajando la tierra, haciendo cosechita, arrendando tierra para el cultivo, apastando con vaquitas, hasta que paso lo que paso con los pelaos, fueron a buscar a mis pelaos, una noche a las 9 PM llegaron los paramilitares. Estaba dentro de la casa con mi hija menor cuando sentí voces extrañas, y salí, al salir ya los tenían amarrados boca abajo en el suelo. No dije nada, solo me puse a orar pues ya era cristiana; me dije a mi misma: Señor yo no puedo hacer nada pero tú sí. Luego me pidieron agua, yo les di de beber y les dije a mis hijos que confiaran en Dios. Los pararon, se los llevaron y no los he vuelto a ver nunca mas, ya hace 13 años, se que los mataron en las fincas a inmediaciones de Montería. Mi regocijo es saber que en ese momento ellos clamaron a Dios. Yo por fe se que ellos están con Dios, sanos y salvos, eso me fortaleció, uno como cristiano eso es lo que quiere, uno sabe que va morir pero el consuelo es que lleguen al lado del señor, que no se pierdan.

Esas épocas fueron muy duras, los paramilitares arrasaron con todo, me cuenta Yolanda quien vivía vía entre Montería y Valencia, que los paramilitares entraron a su casa y los sacaron a

la fuerza, llegaron una cantidad de uniformados con perros y armas, llevaban pasamontañas, empezaron a romper puertas y picaron toda la cama, la arrastraron por el suelo, yo conté con suerte porque entraron a muchas casas, a las mujeres las violaban, a mi no, su marido dijo: no le hagan nada a ella ni a los niños. Es triste la historia de Yolanda, llorando mi hermana me refiere: a mi marido lo llevaron en una volqueta grande, decían que el ayudaba a la guerrilla por haber prestado un salón para una reunión, lo señalaban como guerrillero. Estábamos en un conflicto grande, vivía exaltada, pasaba primero la guerrilla, ya después pasaba el Ejército y por último, los paramilitares. Siempre pedían una gallina o que cocinaran para ellos; debíamos ver el brazalete para identificarlos, pues, sino, corríamos el riesgo de morir por un descuido. Yo creo que a mi marido se lo llevaron para una finca llamada las Tangas a otros los llevaron al Tambo, en ese lugar solían cortar dedos por pedacitos, brazos con motosierra o monas y los echaban a los animales para alimentos, practican torturas y paraco que no obedezca, le hacen lo mismo. En ese entonces hubo gente que se fue corriendo y se escondía en los matorrales, yo viví dos combates, me metí debajo de una hornilla para protegerme, el miedo que se vive es espantoso, en ese entonces estaba embarazada, creo que eso perjudicó a mi hijo que aun no nacía. No volví a ver a mi esposo, todos los días sueño con su regreso, pero que va, se que lo mataron.

Aquí estamos nosotras ahora, nos dejaron solas, mujeres solas, nos vinimos para Montería. Nos quitaron la tierra, los paramilitares se apoderaron de lo nuestro y perdimos todo, ahora no tenemos nada, vivimos alquiladas, tenemos que trabajar duro para pagar un arriendo, para comer, para lo que necesitamos, solo esperamos en Dios, el es el único que lo ve a uno, gracias a Dios hemos podido soportar teniendo paciencia. Solas, pidiéndole a Dios en medio de dificultades hay vamos. Perdimos todo, nuestro trabajo, allí quedo nuestra juventud, todo, quedo lo que mi marido Gustavo dejo para que nosotros viviéramos, todo eso se perdió. Esa gente mato a los pelaos porque si nosotros no vendíamos nos mataban, ellos querían la tierra, no estaba muy grande pero si muy bonita, nosotros voluntariamente no la vendimos. Ellos no llegaron directamente a decirnos: ¡o las venden o se mueren!, lo que hacían es mandar a otra persona a preguntar si eso estaba a la venta y nosotros respondíamos que no, pero eso era lo que ellos querían, por eso mataron a los pelaos. Nos vimos en la obligación de salir, ya con dos casos que sucedieron no íbamos a quedarnos allá. Al momento de lo sucedido fueron a comprar la tierra pero nunca la pagaron y así quedo hasta el sol de hoy.

Le damos gracias a Dios que nunca nos ha faltado, por eso pase lo que pase, yo nunca me apartaré de Dios, el es el único que nos ama y el único sincero, uno ve caras pero no corazones, en

nuestro caso los mismos amigos nuestros fueron los que entregaron a los pelaos. Lo llevaron allá, a esa gente, los paramilitares, fueron los amigos que comían con nosotros quienes lo entregaron, se cumple la palabra, es verdad. Uno de los discípulos que comían con el señor lo entrego, y así nos sucedió, le damos gracias a Dios por lo bueno y por lo malo, pues el permite todo esto. La palabra de Dios dice que nada pasa sin que el lo permita, y el ha permitido esto. Si el sufrió siendo Dios, ahora que queda para uno siendo pecador.

Nosotras a los cuatro días de la muerte de mis hijos nos vinimos para Montería porque toda la familia estaba acá, y además es la ciudad que más o menos conocíamos. Llegamos donde una hermana, Blanca, ella también padeció el terror de los paramilitares, su esposo Teobaldo, me dijo: me vine para no regresar más. A mi casa llevo una camioneta bien armada, me llevaron donde el jefe, Mono Mancuso, el me dijo, sino deja las tierras lo mato, al día siguiente salí huido. A partir de eso Blanca quedo nerviosa y ahora yo soy un desplazado, un dizque malandro.

Esa es la historia de mi cuñado, ellos ya llevan su tiempo viviendo como desplazados en Montería. Cuando llegamos a su casa, no estaban, andaban para una tierrita que nuevamente después de mucho esfuerzo lograron obtener, yo los esperé. Cuando llegó Blanca, empezamos a charlar y Dios me habló en profecías diciéndome: no te detengas más en ese lugar, yo era otra de las mártires. No vislumbraba como salir de allá pues nunca había vivido en ciudad, me encontraba sola, la familia mía había huido hacia acá, le pedí ayuda a uno de los tíos de mis hijas y me respondió que saliera para que conversara con el en Arbolete, su argumento era ¡no des un paso en falso!. No se trataba de dar un paso en falso o no, yo necesitaba salir de allá como fuera porque nosotras estábamos corriendo peligro. Al no encontrar respuesta vine con mí hermana, ella me animo y me dijo que saliera de allá. Blanca decía: cuando estén acá miramos que puedes hacer; teniendo su apoyo tomé la decisión y le comuniqué a mis hijas, - de aquí vamos a salir- . Empecé a recoger mis cosas en unos baúles, la ropa, la de las pelás y me comuniqué con Jorge Roldan para que me sacara en unos carros lo mío, el me cobraba \$4000 pesos, y además me daba la opción de sacarlas poco a poca hasta el lugar que dispusiera; se ofreció también para llevarme si quería y luego arreglábamos. Sí, me anime y nos vinimos a Montería.

Llegamos a Montería un domingo, primero estuvimos donde mi hermana, a los pocos días, un martes nos pasamos a una pieza. La pieza por la que pagaba \$25000, era sala, alcoba, comedor y cocina, que tristeza, cuando yo vivía en tres casas de 12 metros. Por fe sobrevivimos, Dios nos decía que de la nada nos levantaría. Para sobrevivir empezamos a hacer cosas a las que no

estábamos acostumbradas, mis hijas empezaron a trabajar en casa de familia; una hija de mi hermana Blanca tenía una sala de belleza y una niñita, empezamos a cuidarle a la niña por \$20000 pesos mensuales, cuando había ropa para lavar también trabajábamos en eso, comíamos poquito pero siempre las tres comidas, después de lo que nos sucedió hasta el hambre se quita. Al tiempo, llegó un pelao que se crió en la casa, amigo de nosotras y nos dijo: ustedes viven muy estrecho, convido a Maria Nela, mi hija, para conseguir una casa, encontraron una casa de dos habitaciones, una sala, cocina, patio, baño en \$35000 pesos.

Ya establecidas en la nueva casa mis vecinos se enteraron de nuestra situación por boca de mi hermana, nunca se pusieron a la orden, de la Iglesia Cristiana a la cual asisto nunca nos dieron su apoyo, al fin y al cabo no nos conocían, fue hasta el año de estar aquí cuando nos presentaron, al principio no nos dieron participación. Al inicio nos sentimos debajo de todos, pero todo eso es bueno para que uno aprenda.

Sentía que nos tenían desconfianza, uno llega todo tímido, conversábamos muy poco, en verdad no quería dar a conocer mucho de mí, quien era yo, que me había sucedido, me daba miedo, parecía que el enemigo siempre estaba mirando a ver donde estaba. El miedo se apoderó de mí pues supe que me iban a llevar los paramilitares, así como hicieron con mis hijos, la siguiente en la lista era yo. Todo este temor me llevo a no relacionarme con mucha gente, le sentía desconfianza a todo el mundo en Montería, no salía casi de mi casa, solo de la casa a la iglesia, no visitábamos a la familia, solo una sobrina nos visitaba y nos colaboraba. Me duele la actitud de mucho de mis familiares, nunca nos dijeron vente para acá, a pesar que aquí estaba la señora que me crió a mí, no fue capas de colaborarnos. Los vecinos tampoco nos ayudaron a buscar trabajo, yo me aparté, no quería que se enteraran de nuestra situación, tenía miedo, no me atreví a denunciar mi situación para recibir la ayuda que dá el gobierno a los desplazados porque pensaba que de pronto los paramilitares me vendrían a buscar. El miedo era lo que nos tenía así, hoy día, me he enterado de muchas personas desplazadas que recibía ayuda con mercados, les pagaban el arriendo; por el miedo nosotras no nos dimos a conocer, y no recibimos la ayuda, salimos adelante solas.

Nosotras nos sentíamos tan apartadas, solas con el dolor de lo sucedido, nos refugiarnos en el dolor, en el campo si obtuvimos algo de solidaridad, unos profesores nos brindaron su casa para que no estuviéramos solas y aceptamos una habitación antes de venirnos, fue por cuatro días. Ellos dormían en un cuarto con sus cinco hijos y nosotras en otra, pasamos el día en nuestra casa

calentándola, uno se apega tanto a lo que tiene, por eso lo hacíamos, ya en la tardecita nos íbamos a dormir con los profesores.

No me puedo quitar la imagen de mi mente, la muerte de mis pelaos, cuando paso eso no quería hablar con nadie, es como tener un libro abierto, lo que hice fue cerrarlo, a pesar de ello a todos los veía como enemigos. Cuando llegaban a la casa las personas sintiendo lo que nos sucedió yo no confiaba, muchos de los que eran mis amigos nunca se aparecieron a dar condolencias, sospeché que ellos sabían de la muerte con antelación.

Recuerdo, recién llegué a Montería me miraban como diciendo esta no es de aquí, lo distinguen, pienso por eso me dieron en la cabeza ya que no conocimos la ciudad; uno viene de recibir golpes y sigue recibiendo más golpes, hasta que abrimos los ojos y se hace, hay empiezan a vernos diferente.

Recién venida fui a una casa a lavar, pagaban el día de lavada a \$3000 pesos, como a las 6 de la mañana llegue y me sacaron una montaña de ropa, me proporcionaban el desayuno, el almuerzo y los tres mil pesos, en realidad era mucha ropa; pregunte: ¿todo eso lo voy a lavar hoy?, la patrona respondió: sí. Me fui al baño y ore, fortaléceme para poder hacerlo. La patrona me quiso matar a punta de trabajo, aprovechándose de mí necesidad, pero yo dije- le voy a demostrar que soy una mujer y que si puedo lavar esta ropa-. A las 11 AM terminé de lavar, no había lugar donde colgar la ropa; ella apenas colocaba el almuerzo, no la esperé, me fui con solo tres mil pesos, sin comer. Al llegar a la casa mi cuerpo estaba frío y tuve que tomarme un calmante, mi cuerpo estaba adolorido, eso que me hicieron no es justo, no es justo recibir al desplazado así, esa gente no se conduele, a ellos les da igual, no importa si lo ven sufriendo. Luego cuando mi hija la menor se puso a trabajar en una panadería, ella hacia el almuerzo a los peseros y nos traía la comida a nosotras, ya mejoro un poco la cosa.

Cuando nos fuimos haciendo, cocinábamos tamales, hielo; dejamos de recibir tantos golpes, pero no recibimos golpes suficientes para acabar con nosotras. Llegamos a conseguir crédito en la tienda, es duro, toca muy duro, vivimos en la lucha diaria luchando por el afrecho. Tenemos que trabajar, todo el mundo tiene que hacerlo, la primera enseñanza que he sacado de todo esto es como dice la Biblia “ el que no trabaja no come”, hay que trabajar para subsistir y hacerse responsable, dueño de si mismo y para adelante uno solo. Mis hijas son así, no son atendidas a otro, sino sale un negocio le hacemos a otro, la vida es trabajar.

Cuando estaba casada, mi esposo aun vivía, venían donde mi a plancharme, lavarme, pilarme el arroz, ordeñarme la vaca, después me toco hacerlo a mi en la situación de desplazada en Montería. Como sabia que no tenia un esposo me fui acostumbrando a la idea de salir adelante por mi misma, ya tampoco tenia hijos varones, ni hermano que velaran por mí. Yo tenía la esperanza puesta en mis hijos hombres pero no fue así. No era la misma, todo era diferente, a pesar de ello enfrenté las cosas con valentía, berraquera.

Actualmente vendo helados en el quiosco que tiene una hija mía, gano \$150000 pesos mensuales, los gastos de casa los distribuimos entre los tres que vivimos, yo me encargo de pagar servicios. Mi hija la casada me paga el arriendo, mi yerno vive con nosotras, aunque el no vive con mi hija. El se encarga de contribuir con los alimentos, gana diario \$15000 pesos, los ingresos familiares no alcanzan a ser un salario mínimo.

Un cambio que se dio en mi, fue cuando salió este nuevo proyecto del gobierno: Ley de Justicia y Paz, fui a Arbolete y denuncié la muerte de mi esposo e hijos ante la Seccional de Policía Judicial e Investigación (SIJIN), un abogado del comité de víctima está trabajando en eso, estamos esperando la respuesta. Lo que quiero del gobierno es la retribución en dinero para comprar la casa, en verdad la necesitamos, al trabajo no le arrugamos mientras sea honesto, lo único que pido por retribución es el dinero porque la vida no la pueden retribuir, la vida no tiene precio.

No se cuales son mis derechos de desplazada, solo me referí a la Red para recibir mi plan de Victima, y ellos me respondieron que lo mío era muy viejo, ya existía una nueva ley, ley de Justicia y Paz, solamente me quedaba acudir a un plan de vivienda y estoy esperanzada en eso. Hoy me arrepiento de haber llegado a Montería y no poner el denuncia por miedo, de tal manera solo puedo acogerme a la ley actual y esperar en Dios mi casita.

Mis sueños siguen y conmigo una que otra costumbre, por ejemplo, sigo haciendo la comida de allá, los frijoles, la arepa, aunque hemos modificado algunos hábitos, en las mañanas allá comíamos la arepa con chocolate, ahora nos acostumbramos a comer el plátano con queso en el desayuno. La mazamorra la perdimos, en el campo pilábamos el maíz, aquí ya lo venden en bolsita. Cuando pasa la carreta de maíz le decimos maíz verde, viche, nosotros antes le decíamos maíz chocolo y no entendían los monterianos, nosotros le llamamos tamales, a lo que en Montería le dicen pastel, nos adaptamos también decirle a la tasa, totuma. Al llegar a la ciudad reconozco se me

hizo espinoso escuchar las palabrotas de largo calibre que dicen los niños, igualmente me fue difícil escuchar esa música champeta, loca, me da mal genio, esto me mantuvo también alejada. El clima fue otro factor difícil al que acostumbrarse, a la llegada observamos que aquí visten ligerito, nosotras estamos acostumbradas a vestir con cuello alto, manga, falda larga, ahora, me da más calor una blusa con escote que con manga larga, aunque nuestra piel parecía como sarampión.

Nosotras no hemos estado en la política, porque si votamos o no votamos tenemos que trabajar. Al fin, cuando los políticos están en campaña conocen a todo el mundo y después ya no conocen a nadie. He sido de poco votar, claro que por Álvaro Uribe vote, en las primeras elecciones no vote, yo estaba contra Uribe porque escuchaba comentarios, el apoyaba a los paramilitares, esto me llevo a irme en su contra, a pesar de todo, gana, quedando como presidente. En el gobierno de Uribe hay cosas malas y cosas buenas, las buenas son los programas de vivienda que ayudan al pobre, aunque yo no lo he alcanzado, algunos sí. Ahora, Uribe esta contra esta gente que nos ha hecho tanto daño, uno lo escucha en la radio en las noticias en la tele. El presidente les hablo a los paramilitares para que ellos se acojan, por eso vote por Uribe. Además, la reinserción es una buena opción, así los paramilitares dejan de cometer tantos crímenes, aunque se escucha en las noticias que se volvieron a organizar a mi no me consta. Es de resaltar: Uribe les dio la oportunidad a los paramilitares, muchas de estas personas llegan a estas organizaciones por la pobreza porque no encuentran otra forma de subsistir, viendo el paramilitarismo como la única oportunidad pues ofrecen pagarles entre \$300000 o \$500000 mil pesos mensuales, sin trabajo y con hambre muchos terminan trabajando con ellos. Estoy segura en decirles: alguna causa los llevo al monte, uno debe reconocer eso, la falta de trabajo, la venganza, y muy a su pesar se les puede dar otra oportunidad, que se acojan, como lo dice Uribe.

Actualmente le estoy rogando al señor que el Estado cumpla lo prometido, para que nosotras podamos tener una casita donde vivir porque a veces nos vemos apuraos para pagar arriendo, nos atrasamos tres o cinco días y corremos el peligro que el dueño de la casa diga: desocúpeme, necesito la casa; por todas esas cosas uno tiene que pasar y más.

No los queremos aquí, Pablo Lora

Los problemas en Montería llegaron con esa gente: los desplazados: Con ellos aumento la inseguridad, los monterianos no podemos salir a la calle porque roban, entran a saquear los negocios, por ejemplo: anoche llegaron a tres Sais llevándose el dinero, hasta tener dinero es un

problema porque esta gente tiene la maña de asaltar. Ya no puedes dejar la puerta abierta como antes o quedarte tranquilo a coger el fresco de la noche porque sobreviene la zozobra.

Uno se puede ir bordeando toda la orilla del Rio Sinú y encuentra a esos indios “los desplazados”, están regados como hormigas por todos lados, viven limosneando porque no saben hacer nada, no saben leer, escribir, hablan bien feo, son bien malucos, que vaina de brava; o puedes ir a ver las colas en los bancos, son puros reinsertados cobrando dizque el sueldo que le da el Estado, que bellacos.

Ahora, se le suma al problema la ausencia de nuestros representantes en la política, uno por uno están siendo condenados por delitos que no cometieron, se les acusa de paramilitares, quedamos desprotegidos y sin presencia regional en el gobierno.

Montería necesita estar en orden y eso ha tratado de hacerlo Uribe desde que es presidente, el ha mejorado la situación del municipio, ya se percibe el progreso y desarrollo que tanto necesitamos en el departamento; pavimentaron las calles, construyeron avenidas, hicieron realidad el segundo puente, la rotonda del Sinú, tenemos otro centro comercial, se ve mucha plata; puedes viajar de Montería a Sincelejo o Tolú y no pasa nada, antes no era viable porque estas regiones estaban plagadas de pura guerrilla y no se podía vivir. Ahora que no están los paracos no se que vamos a hacer, esto en verdad preocupa.

No obstante, la situación nuevamente muestra una gran descomposición con la presencia de esa gente desplazada, la ciudad se ve fea, las casuchas donde viven dañan el panorama, eso es producto de la flojera de los desplazados, no les gusta vivir bien, por el contrario les gusta la porquería, no tienen dignidad. El gobierno les da dinero, les regala casas y no aprovechan nada, solo saben vivir en medio de la basura. Ve donde viven, en los subnormales, se han ido apoderando de algo que no les pertenece, van invadiendo terrenos, no respetan la autoridad, ni la ley. Son mendigos con garrote.

Traen un buen número de enfermedades debido a la falta de baño, e higiene, huelen a maluco, no les da pena con la gente y visten como zarrapastrosos solo para causar lastima, pero tengan cuidado pues son bien peligrosos.

A mí, hace poco, me propusieron trabajar con esa gente, no se porque los contrataron. La oferta incluía un buen sueldo, yo sin pensarlo dos veces les dije: ni loco, primero amarrado; uno nunca sabe quien es quien y ellos en verdad son un peligro, no vaya a terminar muerto y yo tengo familia que me necesita.

Otro problemita que trajeron a la ciudad es el fenómeno de las chicas prepago, yo creo que la causa radica en el hecho que las mujeres no tienen nada que hacer, quieren dinero fácil, por ende se meten a prostitutas, no tienen valores, corrompen la sociedad, no me gustaría que mis hijos tengan esas compañías. Otra, venden bazuco o droga, ni se te ocurra meterte en esos barrios porque no sales vivo. Que vaina, porque no se quedaron en otra parte.

Recuerdo cuando ELECTROCOSTA, la empresa que suministra energía eléctrica a el departamento, fue a quitarles la luz, los muy sinvergüenzas dijeron que no iban a pagar nada porque no tenían plata y se armaron con rulas, son unos conchudos, quieren que les regalen todo, forman trifulca y ni modo, hay que llevarlo a la guandoca.

Hay que tener cuidado con esa gente porque es bien violenta, ya vienen con mañas aprendidas, a lo mejor por eso les toco salir, quien va decir en realidad porque salió de donde viene, ellos traen su guardao. Uno tiene que cuidarse, yo creo que vienen de la guerrilla, son unos terroristas, bandidos. Ya sabemos cuanto daño hizo la guerrilla aquí, por eso es que Uribe les da con mano dura. No se puede tener compasión con gente de esa calaña, así que ni de vecino los quiero.

No seamos pendejos, a Montería lo están acabando y es por culpa de esa gente, el gobierno los premia, mientras nosotros estamos comiendo mierda con la inseguridad, ellos reciben premios con planes de vivienda, seguridad social. Si están como están, en la pobreza, es porque quieren.

Discusión de resultados

El testimonio como método utilizado en este estudio, nos ha permitido dar lugar a analizar la información, para luego abrir paso a plantear una disertación y discusión en torno la forma en que se integran dos categorías, la primera es: las prácticas de exclusión social hacia el desplazado, ejercidas por la población receptora, y la segunda: las representaciones sociales que se tienen de este actor social. Ello visto dentro un escenario de guerra vigente en la ciudad de Montería, en el período del 2005 al 2007.

Revelar tal inquietud será el fondo de las discusiones que haremos, para lograr tal fin, consideramos necesario en este apartado ajustar la solución de los objetivos de investigación propuestos, acotando a través del texto nuestro supuesto. En aras a tal pretensión, desarrollaremos los siguientes derroteros: 1) Conocer las representaciones sociales construidas sobre el desplazado por este actor social y por la población receptora, en Montería; 2) Describir las prácticas de exclusión social ejercidas por la población receptora hacia el desplazado en un contexto de guerra, Montería; 3) Comprender los procesos de representación social que conforman los marcos de referencia a partir de los cuales se recuperan y reconocen los contenidos que tiene la población receptora acerca del desplazado en el ámbito de las prácticas de exclusión hacia este actor social en Montería.

Por último, iremos debatiendo nuestra hipótesis de trabajo a lo largo de este marco de discusión, argumentado que las prácticas de exclusión social observables en los procesos de socialización que tiene la población receptora con los desplazados, están enraizadas en las representaciones sociales que tiene la población receptora del desplazado, en un escenario de guerra, en tanto, las representaciones sociales que se tienen del desplazado sirven de marco de referencia para interpretar la realidad y cumple la función de orientar las acciones y relaciones sociales excluyentes de la población receptora hacia el desplazado .

Representaciones sociales construidas sobre el desplazado

Conocer las representaciones sociales construidas sobre el desplazado, requiere acotar las significaciones sociales elaborada por la población receptora sobre este actor social, como también, saber que piensa el desplazado de si mismo, como significa su ser como desplazado, que significado le confiere a las representaciones sociales que sobre el tiene la población receptora, cual es el signo elaborado socialmente para identificar al desplazado y cuales son los elemento simbólico que representa tal condición.

Avanzáremos en primera instancia en la constitución formal del conocimiento sobre el desplazado construido por la población receptora. Este conocimiento es concebido como un proceso, en esta perspectiva haremos alusión a diversos momentos de la objetivación del conocimiento, como, identificar el núcleo figurativo, la construcción selectiva del conocimiento,

esquematación estructurante y naturalización; por último, puntuaremos en el anclaje de la representación social.

El desplazado es una categoría del lenguaje que significa a un sujeto en condición deshumanizada. Esta significación está presente en un núcleo bipolar, desplazado relacionado con lo subnormal y su contrario, personas no desplazado con lo normal, desplazado/ inhumano y su contrario, persona no desplazada / humana; las diferencias son planteadas como fuentes de conflicto y asimiladas en un mismo significado.

La oposición permite construir una imagen inhumana del desplazado, en tanto condensa rasgos de descomposición social y humana, relacionadas con el conflicto bélico, el calificativo dado por oposición, permite etiquetar y discriminar, asilando a una persona o grupo de desplazados de los no desplazados, en este caso, la población receptora.

Esta representación social del desplazado deshumanizada, es construida como imagen de lo anormal, en sus términos: “subnormal”, es decir, se encuentra por debajo de lo normal, no en la dimensión patológica, sino, como lo no deseable de la sociedad y su opuesto, lo normal, como lo deseable en la sociedad. Erigiéndose así, la normatividad de la sociedad como parámetro para designar y significar a las personas, como también para calificar sus prácticas. Esta construcción gráfica del núcleo figurativo se revela como núcleo resistente y estable que va orientar la representación social del desplazado que tiene la población receptora de Montería.

Por consiguiente, el núcleo figurativo es utilizado por la población receptora como si realmente fuera el desplazado, no como producto de subjetividad, consiguiendo el conocimiento sobre el desplazado un status de evidencia, una vez considerado el significado de este actor como adquirido, integra el significado objetivado en la población receptora al sentido común.

El sentido común alude al desplazado en el lenguaje verbal como: “no tienen dignidad”, dignidad que reposa en su carácter de persona, aludiendo a la pérdida de los atributos humanos en su dimensión ética, soslayado bajo formas degradante. De tal forma, tiene otra dimensión su ser, dimensión conferida por la existencia de sí y para los demás a través de su cosificación como despojo humano: “el indigente, limosnero”.

Reconocemos en esta determinante del sentido común que la estabilidad del núcleo figurativo confiere el estatus de marco de referencia e instrumento para orientar las percepciones y juicios elaborados socialmente sobre el desplazado.

La información que circula en la población receptora sobre el desplazado refiere también a otras etiquetas, ser ladrón, delincuente. Esta es una construcción selectiva subordinada a los valores sociales de un grupo; la escala de valores esta emparentada con la ideología dentro de los intereses de clase existentes en la sociedad Monteriana, de tal manera que la ideología permea las representaciones adjudicando a los desplazados identidad de guerrilleros y por derivado se criminaliza su conducta, llamándolo delincuente y ladrón.

Sale a la palestra de este modo el trasfondo ideológico supeditado a las necesidades, valores e intereses de los que detentan el poder, influyendo en las significaciones del desplazado. La ideología del sistema imperante da elementos para identificar al grupo en oposición política, asociada al desplazado. De manera que quien se aleje de los valores del grupo será etiquetado de guerrillero.

La ideología no juega aquí el papel de un conocimiento duro que puede construirse sobre un objeto, es decir, no podemos hablar de la ideología del zapato, la salud, o del desplazado. Sin embargo, la ideología atraviesa transversalmente las representaciones sociales dando pautas para atribuir cualidades a un objeto o persona. Así, podemos decir que hay representaciones sociales del desplazado como expresión de una sociedad estructurada por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de las relaciones sociales.

La representación social sobre el desplazado se nutre del conflicto social, hecho evidente en la naturalización. El desplazado pasa de convertirse en un signo visible de la guerra en un tributo de la persona, es decir, ya no es percibido como víctima de la guerra o fruto de ella, sino, pasa a simbolizar la guerra, el conflicto. Por ello encontramos calificativos en la población receptoras como los desplazados son: violentos, peligrosos. Esto obedece al proceso objetivacional, en tanto, los múltiples significados de la guerra que tiene la población receptora, son materializados en el desplazado.

El proceso de anclaje de la representación, indica el enraizamiento social de la representación y su objeto, es la inserción orgánica del desplazado dentro de un pensamiento constituido.

Esta inserción orgánica alude al sentido del desplazado conferido como una situación que encarna los contra – valores de la población receptora, constituyéndose en el pensamiento como fuente de amenaza a la seguridad personal. Convirtiéndose el desplazado en símbolo de peligro, así la población receptora expresa sus contornos a través del sentido conferido al desplazado.

En el enraizamiento social del desplazado, se descubre la búsqueda de causalidad como un aspecto lógico del pensamiento social. La causalidad se da por atribución y por finalidad, de esta manera se adjudica la causa de los problemas sociales al desplazado, la población receptora lo expresa, “a Montería lo están acabando y es por culpa de esa gente”. El desplazado se convierte en el chivo expiatorio para la sociedad monteriana. Este sesgo, en el sentido común, tiende a ver en el desplazado la problemática social, más no en circunstancias alejadas a este actor, como el Estado, la estructura socioeconómica. Esto obviamente se correlaciona con otras determinantes como la mentira institucionalizada, pero el centro de la representación “desplazado”, implica una dinámica social que da cuenta de la especificidad de las relaciones sociales en la significación de un objeto.

Otro elemento que pone en obiedad el enraizamiento social de la representación social del desplazado, es la estructura urbano, el espacio geográfico delimitado por los barrios periféricos donde habitan la gran mayoría de desplazados y los del centro, habitados por población no desplazada. Existe una representación socio-espacial ampliamente compartida, donde el núcleo central es imaginado con todo lo positivo de la sociedad, relacionado a su vez con la clase privilegiada y una periferia contenida con lo negativo. La población receptora lo hace elocuente al referir: “ni se te ocurra meterte en esos barrios porque no sales vivo”, “ve donde viven, en los subnormales” “esos barrios dañan la ciudad”. Esta estructura urbana se enraíza en el imaginario colectivo y construye simbólicamente espacios incluyentes o excluyentes que inciden y orientan la relación entre desplazados y población receptora, además, refleja y mantiene el orden social imperante en Montería.

Señalamos en este aparte como se da el proceso de anclaje, ahora, daremos paso a utilizar los testimonios para develar que el desplazado no tiene una, sino, múltiples representaciones

sociales de sí, organizadas como marcos de referencia a partir de la significación que le da la población receptora, construida en la interacción social y la significación contenida en el.

Una de las representaciones sociales sobre el desplazado refiere al ser desplazado como construcción significativa a partir de la caracterización por lo que no tienen, lo arrebatado en la guerra por los paramilitares, aludiendo a las pérdidas materiales como el trabajo, la tierra, el alimento y otras inmateriales como la pérdida de la dignidad, la calma y la tranquilidad, definiéndose así: “somos los desposeídos”. Este conocimiento alude al ser como construcción no de lo que se es en el hoy, dándose así la construcción selectiva de la representación por su negación. Negación que obedece no a su carácter existencial, sino más bien a la posesión y el goce de bienes materiales e inmateriales, usurpados forzosamente. El texto del testimonio contiene la idea de posesión como acumulación de capital por el trabajo, “perdimos todo, nuestro trabajo, allí quedó nuestra juventud, todo quedó, lo que mi marido Gustavo dejó para que nosotros viviéramos, todo eso se perdió”. Esto, implica una representación construida desde una memoria histórica, recreada por el terror, y evocando en el ser desplazado, un siendo, un sido y un seremos, como temporalidad en el devenir de la guerra, donde se arrebató el capital acumulado por el trabajo.

El núcleo figurativo de la representación, convergen cosas con palabras, palabras circunscritas en imágenes. Al poner en imagen la noción abstracta de la palabra desplazado, da una textura material a la idea. La imagen del desplazado está localizada por líneas divisorias entre arriba y abajo, María lo emplaza en palabras, “nos sentimos debajo de todo”. El núcleo es bipolar, hay un espacio ocupado por los de arriba y uno por los de abajo, hay un lado superior y uno inferior. Se dibuja la imagen de una división y el desplazado en el imaginario de una posición espacio temporal inferior, en lo inferior, lo de abajo está el mal de la sociedad, lo no deseable. Esta estructura gráfica se convierte en guión para interpretar la realidad social vivida en Montería y confiere el marco de referencia para orientar los juicios y percepciones elaborados socialmente sobre el desplazado. Así se adjudican juicios del desplazado como: “este no es desplazado porque tiene los zapatos lustrados”, “el desplazado es un indigente”, “es malo”, “no sabe nada, leer, escribir”, “es un indio”, “es guerrillero”, “son unos delincuentes”.

La configuración del núcleo figurativo opera igual tanto en los desplazados como en la población receptora, de tal manera, existe reciprocidad entre las representaciones sociales que tiene la población receptora sobre el desplazado y las percepciones que tiene el desplazado sobre los juicios adjudicados por la población receptora hacia él. Es decir, se constata que el núcleo bipolar ha

sido construido socialmente, de tal manera, corresponden la significación social que tiene el desplazado sobre si, organizada como marcos de referencia a partir de la significación que le da la población receptora y las representaciones sociales que tiene la población receptora de este actor social. Sin embargo, hay otras representaciones sociales del desplazado que circulan en la cotidianidad y son las que éste ha significado como actor social a través de su experiencia vital. Este conocimiento, es un intento emancipador en una lucha de clases, recreada imaginariamente en una línea divisoria, donde los de abajo nada tienen y los de arriba lo tienen todo.

Contrastado las representaciones sociales que tiene el desplazado militante de comités y los no activistas, encontramos similitudes como las anteriores y diferencias. Entre las diferencias descubrimos: el militante representa al desplazado como construcción de un yo social, amparando el vínculo como identidad de los actores sociales en lucha de sus derechos bajo la connotación “los desplazados somos una misma sangre”. La sangre utilizada como símbolo del vínculo, contiene el significado de cohesión de un grupo.

Otra significación común entre los desplazado es reconocerse como trabajadores, su identidad refiere a la ubicación dentro de la jerarquía social y las relaciones sociales en el la organización de la producción. Este es un elemento clave que puede funcionar como conciencia en un proceso liberador. No obstante, aunque en ambos casos reconocen sus capacidades y potencialidades y la clase a que pertenecen, solo los militantes significan que son gestores de cambio; cambio que puede ser logrado a través de la lucha. Este último funciona como proceso de anclaje de la representación social

La representación social del desplazado como gestor de cambio, opera ante el contacto con lo novedoso y el sistema preexistente, encontrándose una polifásia cognitiva, concepto acuñado por S. Moscovici. Se trata de una cognición social donde las experiencia, percepciones del desplazado lo conducen a una nueva visión, luchando por constituirse en categorías del lenguaje, introduciendo otro orden en el entorno y buscando transformarse en instrumento natural para mediar nuevas prácticas hacia el desplazado. Podemos decir que el carácter de la lucha genera nuevas marcos referencias del desplazado, que van en contrapunteo con las representaciones sociales preexistente de este actor social, esta dinámica se da como el enraizamiento de la representación en el sistema de pensamiento.

Otra representación social del desplazado contrapuesto a esta es, la significación sujeta a la influencia de la normatividad institucional, aunque reconocen el significado de ser desplazado de acuerdo a su experiencia vital en la guerra, es evidente el señalamiento que hacen a la categoría desplazado desde el ámbito institucional. La ley 387 define quien es, o no es desplazado, el resultado, como ellos lo describen es: “soy desplazado cuando aparezco en el sistema, en la base de datos de la Red Social”, empero aunque no me reconozcan institucionalmente soy desplazado. Aquí articula un elemento interesante del anclaje, ante la aparición de una nueva Ley Justicia y Paz, ellos utilizan el concombando anteriormente adquirido sobre el funcionamiento de una Ley para desplazados, retomando la 387, la cual no ha servido, e incorporan esta base para interpretar nueva información, de manera paradójica, construyen una esperanza de cambio en la condición de desplazado reposada en la nueva Ley. Conseguimos aquí observar el carácter autónomo de la representación social del desplazado, pues, aunque exista una ley hecha desde arriba que define el ser desplazado, es en el entramado de las relaciones sociales, donde se construye la significación de este actor y incorporan las nuevas informaciones. El resultado, la significación social del desplazado no es una fiel copia de la realidad o muchas veces no corresponde el conocimiento institucional, no obstante, reconoce su existencia y los efectos en la realidad social que esta deriva, como el goce de las prebendas de la ley 387 y Ley de Justicia y Paz.

Prácticas de exclusión ejercida hacia el desplazado en escenario de guerra

A través de los testimonios narrados por los desplazados y la población receptora, quienes han vivido como cotidianidad la guerra, accedimos a describir diversas prácticas de exclusión ejercidas hacia el desplazado en la ciudad de Montería. Es de anotar que la característica de la entrevista abierta dio por resultado la obtención de información que rebasa los objetivos planteados. De tal manera, encontramos prácticas de exclusión ejercidas por la población receptora, el Estado representado a través de sus gobernantes y el mismo desplazado. Aunque es nuestro interés centrarnos en las prácticas de exclusión hacia el desplazado, ejercidas por la población receptora, no omitimos los otros hallazgos, que si bien no hacen contrapunteo, nos sirven para comprender los hilos invisibles del tejido social.

Identificamos diversas prácticas de exclusión hacia el desplazado, como son: la ruptura de vínculos y relaciones sociales entre los desplazados y la población receptora, el aislamiento de los desplazados impuesto por un grupo social o el Estado, prácticas sociales mantenidas en el intercambio social que implica incluir y dejar fuera del juego social, en forma de desigualdad,

vulneración de los derechos humanos y acciones de rechazo socavadas en estigmas construidos socialmente por la población receptora sobre el desplazado a partir de la polarización social.

La ruptura de vínculos y relaciones sociales entre los desplazados y la población receptora tiene como soporte el miedo. El miedo media como intercambio simbólico y material de las relaciones sociales establecidas entre desplazados y población receptora, de tal forma, funciona como eje de ruptura vincular entre dos grupos sociales. Esta dinámica podemos observarla en las limitantes de inserción del desplazado en las actividades cotidiana como las fuentes de ocio y espacios socializadores en Montería. En esta trama encontramos en primera instancia, que el accionar del desplazado está supeditado a la operaracionalización del miedo como detonante de la desconfianza generalizada, búsqueda del enemigo, hecho que deriva en acciones guiadas a restringir y poner límites rígidos al establecer contacto social cuando llega a la ciudad monteriana. Segundo, este quiebre vincular efecto de la experiencia de miedo, es cristalizada en actitudes paranoicas, ellas son prácticas sociales que funcionan como forma de supervivencia en contextos hostiles donde está en peligro la vida y ello deriva en un deteriorado en el tejido social. Tercero, la utilización de la guerra psicológica, específicamente la inducción del miedo como instrumento de táctica de terror, generan pautas de comportamiento en la población receptora, como es, restringir al desplazado en la participación de espacios políticos, sociales, en el establecimiento de redes de amigos, barriales y laborales, así como también, en tener grupos de apoyo como la iglesia cristiana.

El miedo experimentado por los deslazados, se correlaciona con formas de interacción donde la violencia (no hacemos alusión en este caso a la violencia estructural) se constituye en un agente socializador; elemento alusivo en la palabra testimoniada por Maria del Carmen, hecho acto: “salimos de recibir golpe y llagamos a recibir golpe”. El golpe como práctica materializada, significa la violencia, implica también una ruptura vincular en las relaciones sociales que cobran vida en Montería. Así, la violencia y el miedo constituyen el pivote de las prácticas de exclusión ejercidas hacia el desplazado.

Otro elemento identificado es, la práctica cristiana derivada en resignificación de las relaciones sociales, es decir, el vínculo relacional establecido con Dios como mediador de las acciones sociales funcionan como resonantes de los vínculos en las relaciones sociales. Este hecho es esbozado elocuentemente en el testimonio de Maria. Esta dinámica opera de la siguiente forma: acorde a la interacción Dios- desplazado, la acción social militante y comprometida con la causa del desplazado es restringida, generando pérdida de vínculos en el establecimiento de redes pro-

desplazados. Al parecer los emanados teológicos del cristianismo no contemplan prácticas que coadyuven a la lucha de clases. El vínculo con Dios como ente abstracto, contiene el ideal de amor y sinceridad (expresado en el testimonio), produciendo en la subjetividad un estado de seguridad que no es proporcionado por el Estado o redes sociales. De tal forma, la seguridad personal puede ser sustentada en un ente abstracto, más no, en el hombre o el Estado. Así, el vínculo con Dios es amalgamado y las relaciones sociales son quebranta, ya que los hombres generan desconfianza y no proporcionan seguridad.

Ahora, es importante resaltar en este aparte que la acción social es dirigida por la ética cristiana, el proyecto de vida y las decisiones se arman en Maria como representante de una colectividad de desplazados, en las profecías y el sentido de desigualdad es encarnado en el sufrimiento y producto de los pecados cometidos, develados en la culpa y los actos autopunitivos. Estos actos confinan el accionar crítico- práctico sobre una realidad social caracterizada por la injusticia y la opresión, inhibiendo una actitud emancipadora, guiando la práctica hacia una actitud pasiva ante las relaciones de exclusión inherentes en la división de clases. Además, esperando la solución de los problemas que acaecen en la guerra en el advenimiento de una vida mejor en el cielo, esperanzados en la vida eterna, vida eterna que resarcirá de forma idealizada las rupturas en los vínculos y relaciones sociales excluyentes.

Existe diferencias entre estas prácticas sociales derivada de desplazados adeptos al cristianismo y los desplazados militantes en los comités pro reivindicación de los desplazados, en estos últimos, hay un reconocimientos de las prácticas de exclusión ejercidas hacia ellos por la población receptora y una respuesta plausible de este colectivo de desplazados es la lucha por sus derechos.

Las prácticas de exclusión identificas en su forma de ruptura vincular para este caso, aluden a espacios políticos y relaciones sociales con la población receptora, sin embargo, es reconocido la existencia de espacios incluyentes logrados a través de la lucha por la reivindicación socioeconómica del desplazado. Logro alcanzado en la conformación de comité de mujeres cabeza de familia y otras temáticas que velan por los derechos del desplazado.

El vínculo político está intermediado por prácticas clientelismo, gamonalismo político, parapolítica, corrupción como la compra de votos, funcionando apertentemente bajo una democracia participativa, de la mano con la hechura de la ley 387 y Ley de Justicia y Paz. Estos vínculos

funcionan como estrategias para mantener el poder en manos de la clase privilegiada, pues los desplazados siguen viviendo en la pobreza, hecho que demarca la exclusión de forma estructural. En esta medida el sistema mantiene el estatus quo, los detentores del poder están incluidos con ganancias materiales y los desplazados están fuera sin acceso a bienes materiales e inmateriales.

Una de las formas legitimadas como formas incluyentes del desplazado pero que en realidad son prácticas excluyentes, es la existencia de redes de apoyo al desplazados como ONGs, organizaciones filantrópicas, organismos públicos creados a partir de la ley 387. Estas funcionan desarticuladamente; señalando los desplazados, que no trabajan por un bien común sino individualista. Además, son el resultado de la delegación del Estado de su responsabilidad social con el desplazado en un ente privado, en otras palabras, es el resultado de un proyecto neoliberal excluyente.

Otra práctica social excluyente, es la confrontación y conflicto en lugares de convivencia adjudicados por el Estado a los desplazados y reinsertados. La unión de estos personajes en un mismo espacio, ha traído prácticas excluyentes hacia el desplazado en el ejercicio de sus libertades por causa del accionar bélico y coercitivo utilizado por los reinsertados hacia ellos. Esto constituye otra forma de exclusión a través del uso de la fuerza.

Ahora bien, es necesario aclarar que las relaciones entre los desplazados, no manifiestan la coexistencia de exclusión entre sus miembros o rupturas en la interacción social que conservan en los espacios socializadores como el barrio, la casa y las mismas organizaciones de desplazados.

Por el contrario, las prácticas de exclusión aluden al encuentro de dos mundos yuxtapuestos, los desplazados y la población receptora, contruidos como universos simbólicos diferenciados, con formas de comportamiento propias y con maneras peculiares de entender la vida; donde un grupo: la población receptora, impone el aislamiento a los desplazados. El aislamiento es observado en: la distribución geográfica que ocupa este actor social, el distanciamientos de pautas y valores sociales compartidos, el estado emocional de los desplazados frente a la pérdida, delegación de responsabilidad social en el sector privado, el aislamiento como instrumento de control social y el aislamiento como justificación aludida por la población receptora para mantener la seguridad.

El lugar geográfico señalado como los asentamientos subnormales ocupados por los desplazados están ubicados en la periferia de la ciudad, indicando el aislamiento de este grupo

social a través del espacio impuesto por un grupo. No es la población receptora, son los paramilitares quienes los desterraron, llegando el desplazado a la ciudad de Montería a formar invasiones u ocupar predios adjudicados en el ordenamiento territorial y reformas agrarias bajo condiciones deplorables del uso del suelo. La localización geográfica delimita quien está dentro y fuera del juego social, ya sea, ubicado en el centro o la periferia de la ciudad, quien es una persona deseable o, a quien debe aislarse. Los que habitan los barrios subnormales se encuentran en situación de pobreza extrema, sufren el señalamiento y estigmatización de la población receptora, quien a su vez, no permite que habite otro espacio diferente al subnormal, se vuelven entonces los vecinos no queridos. Además, quien vive en estos barrios adquiere para la población receptora un valor en términos de “peligro”, persona no deseable, vinculada al conflicto bélico.

Esta representación del desplazado como peligro se constituye en argumento de defensa de la población receptora para ejercer de forma natural prácticas de exclusión, en aras a su seguridad. El programa de seguridad del Estado ha pasado de lo instituido a lo instituyente, en términos Bergerianos, es decir, pasa de ser una norma institucional, propuesta Uribista, a enraizarse en la conciencia colectiva y además, señalando a un chivo expiatorio, el desplazado. En la significación de la población receptora el desplazado es un peligro, por ello, guían acciones para aislar al desplazado, como son: no brindarle alimento ante el hambre, trabajo ante el desempleo y en general negarle ayuda y apoyo humanitario. Por el contrario deben construirse un sistema de vigilancia privada para contenerlos, el sistema de vigilancia privada en la ciudad de Montería opera como espacio social que busca aislar a este actor social.

Ahora, el aislamiento de canales de información como práctica excluyente hacia los desplazados es un instrumento que funciona como control social. Es palpable tal situación, al negarles a los desplazados información sobre sus derechos y leyes a su favor. Ellos narran en el testimonio, “tuvimos que robar la ley 397, nos querían tener ignorante”, esta práctica va guiada a inhibir cualquier acto de protesta o empoderamiento de los desplazados de su realidad y la puesta en marcha de la lucha por sus derechos. Otro ejemplo es: no permitirles hacer parte activa de la identificación de zonas de conflicto dentro del programa de prevención de población desplazada, adjudicándole tal función a las Fuerzas Armadas, Policía, antes de control del Estado que mantienen al desplazado al margen de tal proceso.

Dentro de otros ejercicios de exclusión derivados del Estado está el modelo socioeconómico. Este no favorece el intercambio del desplazado con el Estado como garante de sus

derechos y a su vez, se extiende esta práctica de exclusión en la interacción con la población receptora. El hecho cobra cabida cuando el Estado desde arriba, delega la responsabilidad social que tiene con desplazado en el sector privado, de tal manera, el desplazado es aislado de un proyecto nacional, quedando en la perspectiva de recibir apoyo humanitario del minuto de Dios, ONGs, organizaciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otras. Además, la privatización de la luz en el caso de ELECTROCOSTA y el agua, son fuentes de este conflicto.

El acto excluyente del Estado se despliega en el imaginario colectivo orientando la acción de la población receptora, tal proceso es posible observarlo en la falta de acciones guiadas a integrar al desplazado como parte integral del aprender a vivir en comunidad. Por el contrario, la población receptora considera que la responsabilidad social no reposa en la convivencia o habita en las diferencias incluyentes, sino, connota la responsabilidad social como un mero ejercicio de actividades filantrópicas alejadas de su deber ser. Además, descalifica el ejercicio de responsabilidad social realizado por el gobierno hacia el desplazado, un ejemplo es: “los planes de vivienda, seguridad social, son un premio que no merece el desplazado”. El premio como acto benevolente hacia el desplazado no es justiciable en la representación que tiene la población receptora de este actor, en tanto, el desplazado es señalado como el malestar de la sociedad, en sus palabras: “a Montería lo están acabando y es por culpa de esa gente”. Así, el asilamiento del desplazado establecido por el Estado es justificable en el imaginario de la población receptora.

El distanciamiento de pautas y valores sociales compartidos entre los desplazados y la población receptora, constituye un elemento de exclusión. Aquí, el asilamiento es impuesto por la población receptora, ya que los valores sociales y normas compartidas incluye a quien vele por “la ley, el orden, la autoridad”, emanados establecidos por los grupos en el poder (grupos elites de la población receptora) y quien detracte la ley es alejado del núcleo social. A tal razón, el desplazado al luchar por sus derechos no es percibido como acción valorativa emanado de un colectivo, negándole su valor como persona, ensalzándose los actos vejatorios ejercido hacia este actor social como virtud y las protestas de los desplazados como las marchas y levantamientos por el no pago de la energía (bien público, hoy privatizado), representados socialmente como actos violentos; por esto argumentan: “los desplazados son mendigos con garrote”.

El aislamiento es patente cuando se percibe la diferencia. Diferencia presente en la forma de hablar de las personas del campo en contraste con las de la ciudad, diferencia en los vestuarios, las

comidas y el folclor. Estas diversas formas presentes en los dos grupos, ciudadanos y campesinos, muestra las diferentes percepción sobre la vida acorde a sus oficios y usos. En esta distancia de universos simbólicos, la diferencia es un criterio para aislar a quien no posea la categoría de persona ciudadana.

Ahora, el aislamiento como práctica excluyente tiene otros linderos que no solo refieren a comportamientos entre grupo, sino también, a la psiquis. El desplazado atraviesa un periodo de pérdidas, tanto materiales como inmateriales, de manera que el duelo acompaña y guía sus actos. Los sentimientos de minusvalía, desesperanza aprendida, dolor ante la pérdida lo llevan a una etapa de aislamiento, prefiriendo evitar el contacto social. Su emoción se centra en los objetos perdidos, la realidad es reducida a actos contemplativos del pasado a través de la introspección, negándose la posibilidad de interactuar frecuentemente con amigos y vecinos, síntomas que enlazan con el patrón de paranoia desatado en la guerra.

No obstante, no podemos negar que la exclusión social del desplazado traspasa el mundo individualizado de la realidad intra psíquica, pues es la red de relaciones sociales quien ocupa un papel preponderante a la hora de establecer el juego de quien entra y a quien esta fuera del acceso a bienes materiales e inmateriales.

En esta óptica, el rechazo hacia los desplazados es una realidad palpable. El rechazo como producto de la polarización social, división establecida entre el ser guerrillero o paramilitar, el desplazado entraría en el imaginario de la población monteriana como guerrillero. De *ipso facto* el desplazado es etiquetado y la afiliación partidaria en un contexto de guerra hace sus efectos sobre este actor, las palabras del desplazado hecha acto lo reflejan: “al desplazado no le quieren en Montería”. La población receptora dice: “es nuestro enemigo”, “no le emplearemos, no lo queremos como compañero de trabajo”, “que vamos hacer con la presencia de esta gente: los deslazados y sin lo paramilitares”; de tal manera, la población receptora aclama la militarización de la vida cotidiana y rechazan la presencia de los desplazados en la ciudad, en otras palabra, buscan mecanismos para la expulsión física de este actor social del territorio por medio coercitivo y minimizan la posibilidad de oportunidades en el campo laboral y económico de este actor social, esto se dá como respuesta a una polarización social, pero también tiene sus estragos en el mundo simbólico, en la forma en que se significa al desplazado.

Los actos coercitivos y represivos utilizados hacia el desplazado, como también la falta de oportunidades y acceso a la educación, salud, recreación constituyen una vulneración a sus derechos humanos. De tal forma, la vulneración a los derechos humanos del desplazado son prácticas de exclusión social.

Sin obviar la violación a los derechos humanos que ha sufrido el desplazado en su lugar de expulsión como son: el derecho a la vida, la libertad de residencia; es el lugar de llegada, Montería, otra cadena que retroalimenta el sistema de injusticia y vejación a la que ha sido sometida este actor social históricamente. Uno de los aspectos a considerar en materia de violación y vulneración a los derechos humanos como práctica de exclusión, es la libertad de expresión, el desplazado no se atreve en muchas ocasiones a denunciar los atropellos, su voz se ve callada por lo que ellos llaman: ley del silencio, mecanismos represivos utilizados en el encuentro de lucha de fuerzas entre grupos para consolidarse en poder territorial. Igualmente, la vida es amenaza en la ciudad, aumentado los casos de asesinatos de los desplazados que luchan por sus derechos y el ejercicio de la represión en manos de paramilitares a través de los grupos de limpieza, quienes a su vez, se apoyan en la población receptora.

El escaso acceso a escuelas para hijos de los desplazados, exiguo acceso al trabajo, al Plan Obligatorio de Salud (POS), a tener una vivienda digna, derecho a la tierra, la falta de cobertura a los servicios públicos, el derecho a la paz, el desconocimiento y efectivo cumplimiento de la ley 387 y la Ley de Justicia y Paz, son demostrativos del porque muchos los llaman “los sin derechos”. Asimismo, el desplazado plantea: “la situación mas inferior en que colocan a un ser humano es estar desplazado”. Identifican un lugar para ellos en la sociedad, la periferia, están al margen del goce de experimentar humanos en una sociedad incluyente. Conjuntamente, la sobrevivencia acuñada por el desplazado como principio de vida, devela mas que el sentido de vida, el hambre como escenario de vida; dicen: “hay que luchar por el afrecho”, la lucha también se mantiene por el derecho a existir, por ocupar un lugar es este mundo que los excluye. Su máximo derecho se expresa en respirar y decir: “a pesar que todo lo perdimos, estamos vivos”.

La vejación de los derechos humanos en el devenir de la guerra deja sus estragos, de tal forma en algunas situaciones ellos aducen:” la guerra nos enfermo de tristeza y nos puso inútiles”, es decir, no pueden trabajar a causa de los estragos físicos y psicológicos que les dejó la guerra, convirtiéndose en pobres urbanos. No pueden trabajar, no tienen domicilio, no tienen espacio

propio, por tanto no son nadie, negándoseles su ser como humano. Así, el valor humano reside en el trabajo y si no trabajan, no son nadie.

La población receptora desconoce los derechos del desplazado, es más, proceden justificadamente para infringirlos, en palabras de los desplazados es: “ellos no se conducen”, “no es justo recibir al desplazado así”. La población receptora ha deshumanizado al desplazado bajo formas de prejuicio y etiquetas que denigran su existir, la lógica funciona así: no es un ser humano por que no se parece a mí, puede ser guerrillero; al contrario, el derecho nuestro (de la población receptora) es aislarlos por seguridad.

Por último, encontramos que la desigualdad es una práctica latente en este escenario de exclusión. Podemos hablar de la desigualdad en la medida que identificamos a los desplazados en situación de pobreza y evidenciamos la explotación de su fuerza de trabajo dentro de esta dinámica, como también, en la falta de igualdad de oportunidades para la integración laboral y económica de este actor social con respecto a la población receptora.

El panorama testimoniado por los desplazados alude a una grave situación de pobreza, sus ingresos mensuales no llegan al mínimo, las necesidades básicas están insatisfechas, viven alquilados, hacinados o en las calles, trabajan en economía informal y desprovista de garantías. Ellos lo explican así: “no tenemos nada”, “lo que teníamos lo perdimos”, “nos quitaron las tierras”; en otros casos ponen en el acento así: “estamos aguantamos hambre”, “vivimos en condiciones de miseria”.

Los militantes del comité de reivindicación socioeconómica del desplazado ubican la causa de la pobreza en el Estado y los paramilitares quienes los desterraron. La mujer desplazada no reconocida institucionalmente como tal, ubica la causa en el despojo de bienes que tuvo lugar por el terror y asesinatos cometidos por los paramilitares. La población receptora ubica la situación de pobreza en los desplazados, específicamente en características personales acuñadas a este actor como: la flojera, argumentado: “si los desplazados son pobres es porque quieren”. La condición de pobreza en este último caso, es desligada del sistema económico y la responsabilidad del Estado, adjudicando la pobreza a valores individuales. Esta mentira institucionalizada va de la mano con la firme convicción que tiene la población receptora: “la ciudad de Montería está progresando a partir de la llegada de Uribe”, “con el crecimiento en infraestructura”. También advertimos que la mentira se institucionaliza vía democrática, muestra fehacientes es que los desplazados tiene esperanzas en

que el Estado responda con la nueva Ley de Justicia y Paz, aduciendo: “Uribe ayuda a los pobres a conseguir casa”; “la Ley de Justicia y Paz permite el perdón y acogimiento al paramilitar”. Esta es clara evidencia que la mentira va de la mano con la violencia institucionalizada e instituyente vía a la democracia y contenida en el imaginario colectivo tanto del desplazada como de la población receptora.

Lo cierto es que la pobreza en que viven los desplazados es real y va acompañada por la explotación del trabajo, Maria lo manifiesta crudamente: “la patrona me quería matar a punta de trabajo”. Las relaciones sociales existentes determinan la magnitud de valor de la mercancía, y son también la razón por la cual los productos del trabajo son hechos como mercancías, o sea con valor (de cambio). Las relaciones sociales se cosifican, se petrifican en la mercancía, en su valor. Por el puro hecho de cómo se organiza este modo de producción, se pierde de vista el carácter doble de la mercancía, no se ve el lado social del producto, sino que es concebido como mero producto del trabajo privado. Esta falsa apariencia está directamente articulada a la mercancía y a las relaciones sociales correspondientes, por eso Marx habla de "apariencia objetiva”. Así, la condición de pobreza se mantiene bajo la forma estructural.

No hay oportunidad de jugar dentro del juego de integración laboral y económica en una estructura socioeconómica que va de la mano con las mayorías sobre las minorías oprimidas. El desplazado se encuentra en una situación vulnerable y aun más vulnerables que los declarados pobres en la urbe, pues han sido expropiado de sus bienes, los empleos ofertados en un mundo globalizado, son empleos de mano de obra calificados y ellos no han tenido acceso a ello, los oficios desarrollados por el campesino, agricultor, ganadero, no son muy requeridos en la ciudad, además, desconocen las formas de producción ciudadinas. No hay garantías sociales ni laborales al ser contratados, por su posición de desplazados pueden ser despedidos y en las ocasiones que se les contrata su mano de obra es mal remunerada.

El desplazado manifiesta el malestar generado por la desigualdad así: “nos toco arrancar de cero, nuestras capacidades son subestimadas, no hay apoyo institucional”. Cuando el desplazado no es recogidos en el sistema de datos son excluidos de los beneficios y bondades de la ley, se dedican a recibir la limosna del Estado, al parecer las políticas pública no responden a los intereses reales de los desplazados. “El sistema favorece a los paracos en detrimento de los desplazados, ellos reciben partida doble: por desplazado y reinsertado”. Se suma, “en la otra Montería, los ricos del barrio el Recreo no nos dan trabajo”, “la indigencia en que nos tienen es un negocio de los políticos

en la medida que se apoderan de nuestros recursos”. “No creen en nuestras habilidades para desarrollar nuestros proyectos”. Estas prácticas sociales contenidas en el discurso testimonio, constituyen una muestra de la desigualdad que reproduce las formas de exclusión imperantes en Montería, manteniendo el status quo.

Prácticas de exclusión enraizadas en las representaciones sociales

Explicaremos a continuación como las prácticas de exclusión social observables en los procesos de socialización que tiene la población receptora hacia el desplazado, está enraizada en las representaciones sociales que tiene la población receptora del desplazado. Esta hipótesis de trabajo, implica además de conocer las representaciones sociales del desplazado que circulan en la cotidianidad y las prácticas de exclusión hacia el desplazado, requiere también, comprender los procesos significación social que conforman los marcos de referencia a partir de los cuales se recuperan y reconocen los contenidos que tiene la población receptora acerca del desplazado, en el ámbito de las prácticas de exclusión hacia este actor social.

Teniendo este horizonte podemos dar paso a demostrar que las prácticas de exclusión derivan de las significaciones sociales conferidas a los desplazados, ya que la representaciones sociales funcionan tanto como marco referencial para interpretar la realidad como para orientar las acciones y las relaciones sociales entre desplazados y población receptora. Ahora, la forma en que se integran representaciones sociales y prácticas sociales solo puede ser entendida como un proceso dialéctico.

Las prácticas sociales de exclusión como la rupturas de los vínculos y relaciones sociales, tiene como soporte simbólico y material el miedo y la violencia. El miedo como intercambio de las relaciones sociales imposibilita la inserción del desplazado en las actividades cotidiana como las fuentes de ocio y espacios socializadores en Montería. Estas prácticas sociales están enraizadas en las significaciones sociales del desplazado, contenidas en el marco de referencia que supone al desplazado como un “ser peligroso” “violento”. El “ser peligroso”, “violento”, etiqueta que funciona como categoría construida socialmente por los receptores, es producto de la construcción selectiva acorde a los valores culturales, reteniendo las características del desplazado que concuerden con el sistema. La selección es convertida en una matriz de identidad, materializada en el núcleo bipolar.

En la esquematización estructurante, “el ser peligroso” acompaña el repertorio de emociones de un colectivo, el peligro suscita sentimientos de miedo en la población receptora ante la presencia del desplazado, hecho objetivado en la representación. Estas emociones acompañan la significación del desplazado y conllevan a retirar el objeto que produce el malestar “el ser peligroso” “el ser violento”. De tal forma, son inducidas prácticas de exclusión como la pérdida de contacto y disminución de la interacción entre desplazados y población receptora y la construcción de un sistema de vigilancia de seguridad como justificación para mantener la seguridad de la población receptora y así contenerlos.

Es interesante observar como este proceso es dialéctico, la objetivación del desplazado como construcción formal de conocimiento, adjudicando identidad “ser violento”, “ser peligroso”, define la ruptura de las relaciones sociales entre dos grupos. Este fenómeno se desplaza ya no solo al objeto, sino, es anclado en los espacios socializadores, tal dinámica procede ya no solo a conferir al desplazado como peligroso, violento, objeto no deseado, también, se bifurca hacia los espacios socializadores. Espacios socializadores de la ciudad donde muchas veces converge el desplazado y la población receptora (el parque Central de Montería) convertidos en un espacio asociado a la violencia y el peligro, es decir, la inserción orgánica de un pensamiento construido funciona de tal manera que la identificación del objeto pasa a ser parte del espacio. A su vez, las rupturas sociales (como práctica excluyentes) dadas en este escenario son ancladas, garantizando la relación entre la función social y la función cognitiva. Las prácticas de exclusión observadas se constituyen en referentes de información para crear nuevas representaciones sociales del desplazado, el entramado se vuelve complejo en la medida que ya no solo opera una categoría central, “ser peligroso”, “ser violento”, sino, ésta es rebasada por nuevas construcciones que a su vez dialécticamente están circunscritas en prácticas sociales excluyentes.

En esta misma lógica social, el desplazado es aislado, situándolo en lugares periféricos de la ciudad, no brindándoles alimento ante el hambre y en general negándoles ayuda y apoyo humanitario. Situación que subyace en reconocer en la cognición social forma de interpretar la realidad del desplazado bajo marcos de referencias deshumanizadores. La significación que hace la población receptora de este actor social es peyorativa, pues, recupera la imagen del desplazado en un núcleo bipolar, normal/ anormal, humano / inhumano, caracterizando al desplazado en lo inhumano, conteniendo rasgos de descomposición social y humana, entonces la imagen sustituye la realidad. Esta representación del desplazado como inhumana sirve para orientar acciones que tiende a aislarlo, enraizándose de tal forma que el sentido común refiere al desplazado desvinculado

de su humanidad. Este hecho social funciona como justificación para objetar como el desplazado no tiene porque estar en el seno de la sociedad, por consiguiente dando la viabilidad a asilarlo y “no tener derecho a un trato humanitario ya que no es humano”. El asilamiento del desplazado es aceptado por la sociedad, pasa a concebirse como un hecho natural para la población receptora y la sola palabra “desplazado” inmoviliza, confiriéndoles etiquetas que degradan su ser.

El aislamiento de redes sociales, se presenta también al percibir y establecer la diferencia de usos y costumbres entre desplazados como campesino y población receptora como ciudadana, estas distancia de universos simbólicos demarca la configuración en que ordenan y dan sentido al mundo y a la vida. El parámetro para integrar o ser excluido de un grupo social, como el conformado por la población receptora está enraizado en las diferencias intergrupales adheridas al mundo significado socialmente. Así, la relación entre la práctica de exclusión hacia el desplazado y su representación social, se sostiene como enraizamiento en la medida que las personas que conforman un grupo, como figurativo de los múltiples grupos que componen la población receptora, unos en relación con otros, encuentran materia de diferenciación o identificación con el desplazado, provocando acciones de inclusión o exclusión.

Sumado a ello, la esquematización estructurante presente en el mensaje explícito: no queremos al desplazado, no lo queremos al lado nuestro como vecino, habitando la ciudad, viviendo en los subnormales y hecho acto por la población receptora. Refleja el deseo de mantener alejado el cuerpo como expresión de límite del contacto humano. Esta práctica de rechazo está construida selectivamente por la población receptora de acuerdo a valores sociales abstractos como la belleza, lo bello es construido como sistema de valores de lo deseable estéticamente, materializado en una persona. La población receptora lo expresa en su negación: los desplazados huelen maluco y son malucos, la ciudad se ve fea, las casuchas donde viven dañan el panorama, no les gusta vivir bien, visten como zarrapastrosos. La belleza no es producto de un valor universal, sino, de un valor socialmente compartido por un grupo que reproduce a su vez en lo bello o su contrario lo feo, un orden social, objetivado en la representación del desplazado. Conocimiento elaborado para servir a las necesidades de un grupo y fuente que guía los comportamientos tendientes a asilar el contacto corporal y residencial, con el otro que no posee belleza, el maluco: el desplazado.

Prácticas de exclusión hacia el desplazado como no emplearlo o despedirlo súbitamente al enterarse de su condición de desplazado, considerarlo como enemigo, es relacionado con el

imaginario del desplazado como “guerrillero”. Esto es dado a través de un proceso de naturalización donde el desplazado pasa de convertirse en un signo visible de la guerra en un tributo de la persona, es decir, ya no es percibido como víctima de la guerra o fruto de ella, sino, pasa a simbolizar la guerra, el conflicto y el conflicto es adjudicado a la guerrilla. Esta representación esta transversalmente influenciada por el factor ideológico, ya que en una sociedad dividida entre guerrilla vs. paramilitares, la polarización establecida en la división e intereses de clase influye en la construcción que hacemos de los objetos, adjudicándoles un valor social. De tal forma, la construcción del desplazado sufre una distorsión significativa, ya que lo que entra en contradicción con el proyecto político de la población receptora, es condenando; por tanto se construye una imagen del desplazado consistente con su permanencia dentro del grupo. Así, podemos observar como se entrecruzan la ideología con la representación social y a su vez como está enraizada, determinando las prácticas de exclusión hacia el desplazado en Montería.

Los actos coercitivos y represivos utilizados hacia el desplazado en los actos públicos de protesta, y defensa de sus derechos, están enraizados en la representación social que llega a ser naturalizada (anteriormente expuesta), como también radica en convertir al desplazado en el chivo expiatorio para la sociedad monteriana. El marco de referencia con el que se recupera esta construcción esta dispuesto en el señalamiento: es un ladrón, delincuente. Este sesgo, contenido en el sentido común, tiende a ver en el desplazado la problemática social, funcionando entonces como una construcción selectiva subordinada a los valores sociales de un grupo, escala de valores atravesada por la ideología dominante.

Dentro de estas determinantes observamos que la situación de pobreza en que viven los desplazados como muestra de desigualdad y por ende de exclusión social, abordado en su aspecto subjetivo más no objetivo, esta enraizada en la construcción socialmente elaborada por la población receptora: “el desplazado si está así en la pobreza, es porque quiere”, esta aseveración no obedece al desplazado concebido desde su dimensión humana y real, sino, a la construcción mental elaborado sobre la realidad y el desplazado, recuperado como re-presentación de un objeto en la mente con significantes de: “flojo”, “indio”, “ le gusta vivir mal”. Esta cognición social como juicios de valor, está ancladas en la caracterización de personalidad del desplazado que adjudica la población receptora y en ello sustenta el derivado de la pobreza, conocimiento ingenuo, pues desconoce la pobreza como consecuencia de una estructura socioeconómica.

La falta de oportunidades para ejercer mano de obra calificada y no calificada, cuando el empleador es la población receptora, está arraigada en las representaciones sociales sobre el desplazado, pues la población receptora lo ha calificado como un inhumano que además “no saben hacer nada, no sabe leer, no sabe escribir, hablan bien feo”. Si bien, muchos de los desplazados son analfabeta, y se han desempeñado en oficios del campo, el significarlos como: no saben hacer nada, refiere al hacer, como acción de trabajar vinculada a las fuentes u ofertas laborales que ofrece la ciudad. Aunque el desplazado no está capacitado para ello, tiene las potencialidades para desarrollarse en un oficio de la ciudad si logra capacitarse, esto dista de la noción real de no saber hacer nada, o ser nada.

El creer que el desplazado no sabe hacer nada, es el resultado de construir la realidad a partir del núcleo bipolar que orienta lo que se piensa del desplazado, esta construcción - distorsión significativa sirve a favor de los intereses de un grupo sobre otro. Es decir, sirve a los intereses de la población receptora sobre los de la desplazada. Poniendo en práctica la significación sobre el desplazado se banaliza la no contratación de personal desplazado, reduciéndolo a la justificación “no es apto para el desarrollo de cualquier trabajo”, connotando al desplazado como un “ser no útil socialmente”. Por tanto, el desplazado es sacado del juego social y reduciendo su exclusión social a una forma justificada y aceptada socialmente.

El desplazado tiene acceso restringido a la educación en la ciudad de Montería, práctica socavada bajo las formas significantes que tienen del desplazado: el desplazado es el diferente, peligroso, guerrillero, flojo, indio, ladrón, indigente, no sabe leer, es quien ha traído la inseguridad, no posee los valores o atributos especiales para ingresar a la escuela. Aclaro, los receptores como grupo social imponen la exclusión del desplazado a los servicios educativos, basados en los valores sociales compartidos por ellos, donde no entran este actor social; que para ellos representan el malestar social. Así, de nueva cuenta, la falta de acceso a la educación del desplazado se reduce a una práctica social común aceptada socialmente.

Ahora, encontramos a través de la investigación prácticas excluyentes que son impuestas y no son producto de creaciones socializadas en la interacción. Es decir el conocimiento social como práctica se impone, ejemplo, el aislamiento de canales de información, es decir no dar acceso a los desplazados para que conozcan la ley 387, Ley de Justicia y paz, autos de la corte, la ley del silencio, la operación limpieza y evitar que participen en espacios sociales para la toma de decisión esta coartada, o en otro caso, al hacerlo se ejerce el clientelismo, corrupción y gamonalismo. Estos

elementos representan la exclusión del desplazado en el juego social, algunos ejercidos por la fuerza otros nos, pero todos son instrumento que funciona como control social, derivando de la institucionalidad. Es la forma en que el Estado asume el control y funge su quehacer en un conocimiento instrumentalmente. Instrumento diseñado para mantener el status quo, me refiero a la desinformación, a la mentira institucionalizada, a la represión y al terror. Esta dimensión de la exclusión social debería ser abordada en un próximo estudio en aras a analizar tal problemática, precisando como el Estados ejerce la exclusión hacia un actor social: el desplazado.

Otro elemento importante a considera es que la oportunidad de estar dentro del juego de integración laboral y económica no solo depende del enraizamiento de las representaciones sociales del desplazado, estas se interceptan no de forma opuesta, sino, complementaria con la estructura socioeconómica. Estructura socioeconómica como texto y contexto en la guerra donde tienen piso las construcciones y reconstrucciones de la realidad Monteriana y de las significaciones que se le dan al desplazado. Esta estructura socioeconómica va de la mano con el proyecto neoliberal, donde la privatización en Montería es un gran escollo, esta estructura, induce una dinámica donde se incluye a las mayorías sobre las minorías oprimidas. El desplazado dentro de esta estructura es uno de los actores sociales más vulnerados, constituyéndose en un álgido problema que representa la exclusión de un grupo humano no solo en Montería sino también en América Latina.

Sin embargo, aunque la exclusión es ejercida en estos últimos casos por el Estado y determinada por una estructura social, hay que tener cuenta que es recreada a través de sus representantes, quienes también hacen parte de la población receptora, en Montería. En esta instancia podríamos decir, *hay representaciones sociales como lo acuña Jodelet que nos tocan hechas o que atraviesan a la población receptora como al desplazado, son aquellas que impone una estructura social, recreada en el Estado. Empero, aun en este caso, el reparto social que es referido a un juego de determinaciones relacionadas con la estructura y a las relaciones sociales que sustenta la sociedad, implica una dinámica social que da cuenta de la especificidad de las relaciones concretas. Es decir, los desplazados, la población rectora, entre ellos las personas que representan el Estado, traducen, interpreta y cambia la información impuesta.*

CONCLUSIONES

La emergencia del desplazado como actor social en América latina, implica una connotación y sentido diferente en su génesis y construcción conceptual. Quien se desplaza como acto voluntario y natural del hombre, características de locomoción que responde a las necesidades del medio cambiante, a las demandas sociales y económicas de cada período histórico, difiere del actor social, quien se desplaza de forma no voluntaria en un escenario de guerra. En este último caso, quien migra, no lo hace como libre determinación en el ejercicio a sus derechos, al uso de su libertad, sino, como forma de desalojo, destierro, despojo de bienes materiales e inmateriales, y violación a sus derechos humanos, fruto de actos coercitivos y represivos. De tal forma, la conceptualización del desplazado no podría soslayarse bajo la utilización etimológica del término, como usufructo de una misma génesis y sentido, más bien, apunta a derroteros teóricos conceptuales diferenciales, donde no puede ser emplazado el desplazado producto de actos voluntarios, al desplazado fruto de actos coercitivos que han acompañado los regímenes represivos en América latina y el resto del mundo.

Es esta medida el origen o principio del desplazado en escenario de guerra, puede socavarse en el conjunto de fenómenos sociales y económicos que datan de la Segunda Guerra Mundial, donde los éxodos y migraciones masivas a causa de la violación de los derechos humanos se constituyen en un objeto para la proclamación de los Derechos Humanos como garante de aquellos que viven la guerra y sus secuelas: el desplazado. Así, el desplazado es insertado en tejido social, reconocido como problema humanitario, pero es hasta la década de la década del noventa tras el inicio de la Guerra Fría y en vías a la consolidación del proyecto imperialista, cuando la guerra y con ello la dinámica migratoria da un viraje, apuntando a acciones humanitarias dentro de cada país, es decir, se pasa de proteger a los refugiados—víctimas de la guerra que pasan las fronteras internacionales--- a proteger al desplazado dentro de su país de origen--. En esta época es reconocido el desplazado como asunto público en muchos países del mundo. Las Naciones Unidas calculan que existen 23,7 millones de desplazados internos, repartidos en 52 países y es Colombia

quien tiene el volumen más alto de población desplazada en América Latina, y es el segundo índice más alto del mundo, las cifras estadísticas aluden de 2.500.000 a 4.000.000 de personas desplazadas hasta el año 2007.

En Colombia la década del noventa están caracterizados por el deterioro de las instituciones gubernamentales, el adelgazamiento del Estado, con la privatización y concesiones a los grandes capitales tras la puesta en marcha del proyecto neoliberal, la polarización política, evidente en la desmovilización de grupos armados de izquierda, conformación de grupos de ultraderecha como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); hechura de la nueva Carta Magna: la Constitución del 91, aumento del desempleo, aumento de los índices de pobreza, incredulidad de la población civil hacia el Estado colombiano y sus instituciones con el proceso 8.000. Es este el escenario donde se comienza a hablar del desplazado como asunto público, construyéndose por vía institucional a través del Ejecutivo, el concepto desplazado, consolidado en la Ley 387 de 1997 sobre desplazados.

Empero, el desplazamiento en Colombia tiene su asidero en una guerra que lleva más de 100 años, no obstante, fue desde las movilizaciones y luchas sociales emprendidas por ONGs, investigadores y personas desplazadas que se dan tras los desplazamientos en el Norte de Urabá, Urabá Cordobés y las amenazas latentes del eje bananero, en 1995, cuando es presentado un primer trabajo para construir un programa de atención integral a las víctimas de desplazamiento, radicado en el documento COMPES 2804 de septiembre de ese año.

Las políticas públicas y medidas adoptadas para atender a los desplazados, rezadas en la Ley 387 no han tenido una real ejecución, hecho dictado por el Tribunal Constitucional Colombiano, sentencia que condena la política de gobierno como insuficiente e inconstitucional. Colombia no tiene bases socioeconómicas que permitan viabilizar un proyecto como la Ley 387. Menos aún, cuando las condiciones ideales del capital para recoger beneficios, tener acceso a la materia prima, mercados abiertos, necesitan regímenes represivos, que mediatizan la guerra, y van de la mano con programas de recuperación económica de puerta abierta al neoliberalismo y el Tratado de Libre comercio, el apoyo de regímenes extranjeros como los E.U. al plan Colombia, el programa de Seguridad Democrática y entre ellos los programas antisubversión.

El desarrollo del capitalismo salvaje utiliza tantos métodos para institucionalizar la violencia vía democrática, como métodos represivos empleados en la guerra sucia que vive Colombia. Estos

van en detrimento de la defensa de los derechos humanos, en especial de los grupos más vulnerables como el desplazado, en tanto coadyuva a su aparición. Así, muchas personas y familias cada día son forzadas a abandonar sus tierras tras el conflicto bélico o intimidación de sus vidas.

En aras a conceptualizar una problemática tan compleja como la del desplazado en un escenario de guerra, múltiples investigadores han centrado su interés en cuatro categorías a saber: La primera conceptualización desde las teorías migratorias, Nicholas Van Hear les llama migrantes forzados, pone el acento en el análisis del fenómeno sociodemográfico, con flujos migratorios cambiantes a causa del orden político y económico, ubicados en la primera categoría los migrantes forzados y en la segunda los migrantes económicos; en esta línea de pensamiento, está Julián Rebón, quien considera el desplazamiento como forma de migración civil, que caracteriza por ser involuntaria y por producirse socialmente. El desplazamiento para el investigador se da como resultado de un conflicto social. Martha Nubio y Claudia Mosquera, reconocen esta nominación del término migrante forzado, pero enfatizan en la identidad de este actor en un escenario de exclusión.

La segunda categoría es, desplazado interno, introducida por la ACNUR con el fin de ejecutar acciones Humanitarias en el marco de un territorio nacional, respetando la soberanía de los Estados- Nacionales, y además, este término es construido como forma diferencial orgánica entre desplazados y los refugiados, por cuanto las leyes que los regula difieren en sus condiciones, como también en los planes y programas de cobertura que ofrece, para uno u otro grupo.

La tercera categoría es, desplazamiento forzado, cambia la adjetivación pero el nombre permanece, esto no es azaroso, obedece a considerar el desplazamiento como una dimensión de la violación y vulneración a los derechos humanos por la utilización de la fuerza como instrumento de poder sobre un actor social “el desplazado”, despojándolo de la libertad que tiene para permanecer en su sitio de residencia. Luigi Grandi y Giuseppe ubican hacen una clasificación; existe desplazamiento espontáneo y desplazamiento forzado. Víctor Negrete pone el acento en el proceso de desplazamiento desde una perspectiva histórica haciendo los cortes acorde a los actores que se insertan en el escenario de violencia y las pugnas que sostienen, pero desconoce las diferencias en el ejercicio de la violencia ejercida por diferentes actores, ya sea paramilitares o guerrilla, este es un acto instrumental en la construcción de conocimiento. Jaime Zuluaga, destaca en como causa para la emergencia del desplazado, dos variantes en el conflicto: la expansión y consolidación de la economía sumergida del narcotráfico, y el clima de violencia generalizada en la que se desenvuelve la sociedad Colombiana. Pecuat, subraya los aportes de Hannah Arendt, relacionado la tragedia de

los apartadas, con la del desplazado. Señala, ellos pierden la trama social en la que han nacido, pierden el significado de la experiencia, pierden los derechos humanos, son los sin derechos. Por último, añade los desplazados no hacen parte activa del conflicto y además han perdido la ciudadanía. Conjuntamente, plantea Pecuat, en Colombia solucionar el problema del desplazado implicaría reconstruir la Nación.

La cuarta categoría es, desterrado, a través de esta, Alfredo Molano pretende resaltar el despojo o desalojo por justicia de un territorio. Imbricado en una sociedad dividida y determinada por los intereses de clase, expresados en la posesión y utilización de medios de producción como la tenencia de tierra.

Estos trabajos, si bien, aportan una conceptualización del desplazado, desde una perspectiva fenoménica de los hechos sociales, adolecen de una definición del desplazado desde el conocimiento socialmente elaborado en la vida cotidiana, es decir, no responden a que piensa el desplazado de sí, como lo significan los demás, entre ellos la población receptora.

Esta investigación nos ha permitido apuntar a ello, develado a través de uno de nuestros objetivos de investigación, conocer las representaciones sociales sobre el desplazado que tiene este actor social de sí, como la población receptora, en Montería, Colombia. De tal forma, esta investigación tiene como aporte saber el contenido de las significaciones sociales que se tienen del desplazado, cual es la información que de él circula en un escenario socializador como la guerra, conocer el sentido que le es dado y los imaginarios que los contienen.

No obstante, la importancia de estudiar el desplazado no se agota en las construcciones sociales, sino también, en sus derivados, emplazados y materializados en prácticas de exclusión. Exclusión a la que ha sido sometida históricamente el desplazado en el territorio nacional y para el caso, específicamente en Montería desde el año 2005 al 2007. Así, el interés de este estudio, suscita el punto neural, la conexión de dos categorías de análisis, las representaciones sociales que se tiene del desplazado y las prácticas sociales ejercida hacia él.

La forma en que se integran las prácticas de exclusión hacia el desplazado y la representación de este actor, son consideradas en la hipótesis investigativa, sustentando: las prácticas de exclusión social hacia el desplazado ejercidas por la población receptora, están

enraizada en las representaciones sociales que se tiene de este actor social en un escenario de guerra.

Observar el escenario de guerra en la elaboración del conocimiento social que se tiene del desplazado, nos permitió advertir la relevancia de los factores socioeconómicos y psicológicos en la selección, esquematización estructurante y sentido conferido al desplazado. Conocimiento socialmente construido e integrado orgánicamente al pensamiento constituido.

Es de anotar, la guerra como escenario para la construcción de las representaciones sociales del desplazado, es entendida como cristalización de la lucha de clases, como marco de fondo sociohistórico de la violencia bélica. La guerra tiene varias formas, enfatizamos en esta investigación en Montería como foco de análisis, durante el periodo que comprende del 2005 al 2007, la guerra adquiere dos formas combinadas: la guerra sucia con la guerra psicológica.

La guerra sucia y psicológica en Montería va orientada contra todos los sectores, personas y grupos que constituyen la base de apoyo material o intelectual, real o potencial de los insurgentes. La guerra es mediada en Montería y Córdoba por las alianzas entre los ganaderos o grandes gamonales, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y narcotráfico, versus guerrillas y apoyo. Es la guerrilla y sus aliados el epicentro hacia donde va dirigida la acción bélica y militar, buscando con ello eliminar a los opositores del régimen, favoreciendo a una clase social en detrimento de otra.

Las masacre del Tomate, son llamados objetivo militar para las Autodefensas Unidas de Colombia. La AUC se reconoce como un movimiento ciudadano armado, de carácter antsubversivo, interés a fin a los programas de Seguridad Nacional, luego llamado Seguridad Democrática en el gobierno de Uribe, son estas estrategias de Seguridad. Vano intento de pacificar a Colombia con guerras. Este fondo ideológico sirve para justificar los intereses de clase, pues, la utilización de la fuerza y violencia bélica como instrumento de guerra utilizado por la AUC, es desplegado para mantener el control, el dominio y hegemonía de la oligarquía Colombiana sobre amplios sectores populares.

Las violaciones vejaciones a los derechos humanos, tras las matanzas, torturas, intimidaciones a la vida, desapariciones forzadas, en aras a los interés de clase, conllevan el

desplazamiento de grupos humanos y familia, quien deben dejar todo porque sus vidas están en peligro. Queda claro que la guerra cobra sus estragos, entre ellos: el desplazado.

Entre las pesquisas de investigación tenemos, el desplazado quien llega a Montería es consecuencia directa de estas guerras. En la guerra hay una selectividad social del desplazamiento acorde con las formas de producción, en nuestro caso, son campesinos que han pasado los límites municipales y regionales, pero preferentemente proceden de sitios aledaños al departamento de Córdoba. El origen del desplazamiento está en la expansión de un orden social, bajo la lucha de clases, que subyace en la confrontación que la expansión de un modo de producción favorece en el control territorial y tenencia de la tierra, coadyuvados por el terror, la tortura, el miedo, la mentira institucionalizada, el desplazamiento y la limpieza social, como formas de la guerra sucia y guerra psicológica.

En este escenario cobran vida diversos tipos de violencia, enmarcado en primera instancia bajo la forma de una violencia estructural, donde hay una legislación como la reforma agraria, políticas que favorecen la concentración de las tierras, el TLC, la avasallante privatización de empresas estatales y el adelgazamiento del Estado, amparando los mecanismos de distribución social de la riqueza y estableciendo una fuerza coactiva para hacerlos respetar, estos constituyen la banderas del neoliberalismo e neoimperialismo. Las fuerzas coactivas están representada en el Ejército y organizaciones que funcionan como paraestado: las AUC, este brazo del régimen represivo sirve para contención de protesta y lucha de clases emprendidas por diversos grupos de la izquierda en Colombia.

Esta forma de violencia estructural, va de la mano con la violencia institucionalizada en el período 2005 hasta el 2007 en Montería. Este hallazgo fundamenta la proposición de un escenario de guerra como instrumento que viabiliza la violencia institucionaliza, ya que la acción violenta contra el natural modo de proceder es tipificada y habituado por un tipo de actor. Es decir, la violencia como acto repetitivo ha cobrado vida en las relaciones sociales en Montería como acción habitualizada, tipificando tanto a los actores que hace la violencia como a las acciones violentas.

El enraizamiento de la violencia cobra lugar cuando controla el comportamiento de los habitantes de Montería, estableciendo pautas que guían la acción de la población receptora hacia los desplazado, determinándose a su vez, formas violentas de exclusión permitidas socialmente.

Ahora, la observación del desplazado y el bagaje de conocimientos y experiencias acumuladas durante un largo período de violencia en Montería, acumulado en la memoria histórica, y transmitido por la comunicación, da paso a que se construyan en la población receptora monteriana una significación del desplazado relacionando su ser, con la guerra. Teoría transversalmente influenciada por una instrumentalización del saber a favor de los grupos dominantes, el núcleo bipolar es una clara revelación de ello.

Entre los hallazgos encontramos, las representaciones sociales que se tiene sobre el desplazado obedece a una construcción formal de conocimiento que pasa por un proceso de selección. La selección de la información y estructuración del conocimiento va ligada al devenir en un escenario de guerra, conocimiento históricamente acumulado, ésta selección es esquematizada en un núcleo figurativo.

El núcleo figurativo da cuenta de cuatro descubrimientos: 1) la inserción del núcleo bipolar acorde al escenario de guerra sucia y guerra psicológica; 2) El núcleo figurativo es utilizado por la población receptora como un estatus de evidencia, e integrado al sentido común. El sentido común alude a la carencia de dignidad del desplazado, refiriendo a la pérdida de sus atributos humanos, soslayado pajo formas degradante : “el indigente, el limosnero”. 3) El núcleo figurativo confiere el marco de referencia e instrumento para orientar las percepciones y juicios elaborados socialmente sobre el desplazado; y el 4) las representaciones sociales del desplazado que tiene la población receptora convergen desde las determinantes del núcleo figurativo para dar sentido, con las elaboradas por este actor social, desde la perspectiva y significación que tiene la población receptora sobre el. Y divergen, de las significaciones sociales del desplazado que tiene este mismo actor de su ser y existir en este mundo cruzado por la guerra y la exclusión social que vive en Montería.

El núcleo figurativo tiene la siguiente forma: 1) Núcleo bipolar, contenido como la persona no desplazado es considerada humana y el desplazado es considerado inhumano (desplazado/ inhumano y no desplazado / humano), las diferencias son planteadas como fuentes de conflicto y asimiladas en un mismo significado. El desplazado, es entonces una categoría del lenguaje que significa a un sujeto en condición deshumanizada, que condensa rasgos de descomposición social y humana relacionado con el conflicto bélico. Esta esquematización estructurante responde a un escenario de guerra psicológica. Uno de los objetos de la guerra es deshumanizar a la víctima para poder cometer actos atroces hacia el, con la conciencia limpio y también funciona como

justificación para realizar prácticas excluyentes hacia este actor social, como es su aislamiento del seno de la sociedad; 2) Núcleo bipolar, normal persona no desplazada, subnormal persona desplazada (Subnormal o anormal/ desplazado, normal / persona desplazada). Lo subnormal o anormal es asimilado como lo no deseable de la sociedad y ello se contiene en la personificación del desplazado. La normatividad de la sociedad sirve de parámetro para designar y significar a una persona. La estructura urbana es significada en este parámetro, pues, existe una representación socioespacial ampliamente compartida, donde el núcleo central de la ciudad es imaginado con las características positivas y deseables de la sociedad, relacionado a su vez con la clase privilegiada y una periferia llamado barrios subnormales, quien contiene lo negativo, lo anormal y por tanto lo no deseable socialmente. Esa estructura geográfica contenidos en el imaginario colectivo atisba espacios incluyentes y excluyentes que orientan la relación entre desplazados y población receptora y además refleja el orden social imperante.

Otro de los aportes de la investigación, es haber descubierto como las representaciones sociales del desplazado estas transversalmente troqueladas por la ideología en un escenario de guerra. La construcción de conocimiento seleccionada y estructurada en un escenario de guerra sucia y guerra psicológica está subordinada a los valores sociales de un grupo, emparentada con la ideología. De tal manera, la ideología como conocimiento ligado a unos claros intereses de clase en Montería, adjudica a los desplazados identidad de guerrilleros, y por derivado, se criminaliza su conducta, llamándoles delincuente y ladrón.

La investigación reveló que las representaciones sociales del desplazado se nutren del conflicto social, llegando a instalarse de forma naturalizada, en tanto, el desplazado pasa de convertirse en un signo visible de la guerra en un atributo de la persona, por ello se les connota el desplazado es “violento, es peligroso”.

En el proceso de anclaje revelamos el enraizamiento social de la representación del desplazado, este se da por la búsqueda de causalidad como un aspecto lógico del pensamiento. La causalidad es constituida por la atribución y por finalidad, de esta manera es adjudicada la cusa de los problemas sociales al desplazado, convirtiéndose el desplazado en chivo expiatorio.

Logramos identificar diversas representaciones sociales del desplazado que tiene este actor de sí. Las primeras fueron expuestas anteriormente y obedecen a la percepción que tiene el desplazado sobre la significación que tiene la población receptora de él. Las segundas están

centradas en los constructos elaborados de si mismo acorde a su experiencia vital, encontrando, que hay diferencias y similitudes en las construcciones socialmente elaboradas de su ser dependiendo de si se es militante comprometido con la causa de los desplazados, o no.

Entre las similitudes logramos conocer cuatro: 1) La construcción significativa a partir de la caracterización de lo que no se tiene y, a su vez, lo que no se tiene, contiene lo que se es. La representación social atisba a lo perdido por la acumulación de la fuerza de trabajo y otros rezagos del devenir de la guerra, la tranquilidad, la calma, la dignidad humana. Materializando la causa de ello en los paramilitares; 2) La imagen del desplazado esta situado en una línea divisoria espacio temporal, los de arriba y los de abajo, superior/ inferior. El desplazado corresponde al imaginario de los de abajo, donde está el mal de la sociedad, donde están los que nada tienen; 3) El desplazado se reconoce como trabajador, su identidad refiere a la ubicación dentro de una jerarquía social y las relaciones sociales en la organización de la modos de producción; 4) La significación del desplazado sujeta a la normatividad institucional, es reconocida en su carácter estatutario por los desplazados, Ley 387, Ley Justicia y Paz; pero la información no atraviesa a las otras representaciones cobrando mayor significancia, por el contrario las otras representaciones tiene un carácter autónomo. Es decir, aunque las regulaciones jurídicas traten de poner un orden en el entorno, es en la dinámica social donde cobran vida, resignificandolas y el desplazados se apodera de ella dotándolas de sentido. Por ejemplo: Ley Justicia y Paz, en el imaginario del desplazado ha funcionado como dispositivo de cambio donde se enraíza la mentira institucionalizada. Maria, dice: “Uribe a permitidos que los paramilitares se acojan, yo vote por el”.

Entre las diferencias encontramos: 1) El militante representa al desplazado como construcción de un *yo* social, manteniendo el vínculo, como sustento de la identidad de los actores sociales en lucha (el desplazado). El vínculo esta simbolizado en la sangre significado como cohesión grupal, las palabras lo hacen visible; “ los desplazados somos una misma sangre”; 2) El desplazado es gestor de cambio, esta representación opera ante el contacto con lo novedoso y el sistema preexistente, “la lucha”, genera nuevos marcos de referencias del desplazado que van en contraposición con la representaciones preexistentes de este actor social, de tal manera, la práctica incide en la representación y la representación en la práctica, esto debe ser entendido como un proceso dialéctico

Estas significaciones sociales que tiene el desplazado, si bien no han permeado las representaciones sociales construidas por la población receptora, hacen contrapeso en forma de resistencia y pueden funcionar como significaciones que coadyuven a un proceso liberador.

A partir de la investigación logramos describir diversas prácticas de exclusión hacia el desplazado. En primera instancia quiero acotar que las prácticas de exclusión son ejercidas por el Estado, por la población receptora y por el mismo desplazado. Nos detendremos en las prácticas de exclusión hacia el desplazado ejercidas por la población receptora, quien conserva el mayor acervo de estas, y es uno de los objetos de este trabajo.

Las prácticas de exclusión hacia el desplazado son:

1) ruptura de vínculos y relaciones sociales entre desplazados y población receptora. Dentro de los factores que inciden en las rupturas está: el miedo como eje del quiebre de los vínculos y relaciones entre desplazados y población receptora, deteriorando el tejido social, aislando al desplazado de espacios de ocio compartidos por la población receptora, y restringiéndolo en la participación de espacios políticos, o en su defecto, recae en prácticas del gamonalismo político, clientelismo, corrupción. También, en la restricción del acceso a espacios sociales, en el establecimiento de redes de amigos, comunitarios, laborales y en la vinculación con grupos de apoyo, como la iglesia. El miedo regula la interacción reduciéndola a mínimos contactos, operacionalizado como desconfianza generalizada y cristalizado en actitudes paranoicas que funcionan como forma de supervivencia en escenarios hostiles como la guerra. La violencia como agente, también influye en los escenarios socializadores asociados al miedo, generando de igual forma ruptura en los vínculos y relaciones. El vínculo relacional del desplazado con Dios, restringe la práctica social comprometida con la causa del desplazado, actor que lucha por sus derechos; confinando su accionar crítico-práctico sobre una realidad de injusticia, opresión y exclusión. Sobre este elemento también recae la seguridad personal sustentada en un ente abstracto: Dios, no en el Estado o en la relación con los hombres, de tal manera, el vínculo con Dios se estrecha y con la sociedad se limita. Y por último, confrontación por la violencia y la coerción en la convivencia entre desplazados y reinsertados en un mismo espacio geográfico.

2) hallamos ciertas prácticas de exclusión como el aislamiento, presente en: 2.1) La división geográfica donde habita los desplazados a diferencia de la población receptora, remite a la significación establecida como código de “diferencia” entre el grupo de desplazados y la población

receptora. Derivado de los valores sociales de un grupo, delimitando quien está afuera y quien está dentro del juego social; 2.2) Además, quien habita los barrios subnormales adquiere una connotación “ser peligroso”, constituyéndose en argumento de la población receptora para ejercer acciones excluyentes como la instalación de sistemas de vigilancia privada, aludiendo a la seguridad ante la presencia del peligroso: el desplazado; 2.3) El aislamiento como control social utilizado por el Estado y representado en sus gobernante, hecho que se hace tangible al negarle información relevante al desplazado sobre sus derechos, como también, la exclusión impuesta desde arriba, al adjudicar la responsabilidad social en el sector privado. Esta acción es replegada en la población receptora, en tanto, no permite crear formas de convivencia ciudadana basados en la responsabilidad social compartida; 2.4) el aislamiento es dado en baja escala a nivel individual por el estado emocional, con un cuadro perfilado por sentimientos de minusvalía, bradilalia, bradipsíquia, confusión sobre los sentimientos, ideas delirantes y recurrentes sobre los episodios del evento traumático vivido: la guerra, reduciendo a la mínima expresión la interacción con los otros, ya que su mundo está centrado en su vida intrapsíquica .

3. La vulneración de los derechos humanos, como coartar la libertad de expresión del desplazado ante la denuncia de los atropellos que recibe utilizando la ley del silencio, la amenaza constante a sus vidas, el homicidio a manos de los grupos de limpieza que funciona ligado a los paramilitares. Es importante señalar que muchos de los paramilitares hacen parte de la población receptoras y son ellos los encargados de hacer el trabajo social, nombre adjudicado en su estrategia táctica militar. Se suman otras formas de vulnerar los derechos humanos como, la falta de acceso del desplazado a los programas de salud, educación y bienestar social.

4. Acciones de rechazo socavadas en estigmas construidos socialmente por la población receptora sobre el desplazado a partir de la polarización social. Polarización establecida en términos de ser guerrillero y paramilitar, etiquetando al desplazado como guerrillero, de tal manera recae sobre este actor, acciones que conlleven a expulsarlo físicamente del territorio

5. La desigualdad como práctica excluyente está presente en la pobreza vivida por los desplazados. Dentro de los hallazgos tenemos, la población receptora ha construido una representación social del desplazado que corresponde a la adjudicación de su estado de pobreza en las condiciones de personalidad de este actor social. Conocimiento refractario de la realidad, en tanto, niega las condiciones materiales, la estructura socioeconómica que mantiene las condiciones de desigualdad y al desplazado sumido en la pobreza. No hay cabida para que el desplazado juegue

dentro de las oportunidades laborales, integración laboral y económica, debido a las etiquetas que se les ha dado, subestimando sus capacidades, explotando su trabajo y señalándolo como subversivo como parte de los mecanismos anclados de la guerra psicológica sostenida en Montería. También, la oportunidad de estar en el juego laboral está determinada por condiciones implantadas por el neoimperialismo y el capitalismo salvaje en Colombia.

Reconocemos que aunque los hallazgos del trabajo permiten esbozar la forma en que la estructura socioeconómica con la puesta en marcha del neoliberalismo incide en las prácticas excluyentes hacia el desplazado, se requiere una línea de investigación que soporte conceptual y teóricamente este derrotero con rigurosidad. De igual manera, consideramos que las prácticas de exclusión hacia el desplazado ejercidas desde arriba por el Estado, como forma de control social y las estructura socioeconómica que lo soporta, si bien son identificadas, se requeriría una línea de investigación orientada a profundizar como se integra la relación entre las funciones del Estado y las practicas de exclusión al desplazado en un escenario de guerra. A la par, sería necesario precisar en una futura investigación, la magnitud y forma en que afecta las emociones ligados a la vivencia de un evento traumático en el asilamiento del desplazado, y subsecuente determinar en que medida los eventos intrapsíquicos influye en la dinámica de permanecer dentro o fuera del juego social

Ahora, un logro de la investigación es comprobar que la forma en que se integran las practica de exclusión hacia el desplazado, ejercidas por la población receptora, están enraizadas en las representaciones sociales que se tiene de este actor social. Este acierto hipotético es comprobado en la medida que sacamos a la palestra la forma en que las representaciones sociales del desplazado funcionan tanto como marco de referencia para interpretar la realidad en un escenario de guerra, como para orientar las relaciones establecidas entre desplazados y población receptora.

De tal forma, las significación social del desplazado de peligroso, violento, delincuente, y el sentido conferido al desplazado por la población receptora, desvinculándolo de su humanidad, despojándolo de su dignidad, rezagándolo a una condición deshumanizada, sirve como conductor y guía de prácticas sociales que buscan asilar a este actor social del seno de la sociedad, de sus redes sociales. Asimismo, evoca acciones de rechazo y violación a los derechos humanos, prácticas sociales concebidas como acciones naturales en la sociedad, en tanto, se justifican en base al imaginario del desplazado, producto de la desvirtuación del conocimiento y el ser codificado como el enemigo.

De este mismo modo, la desigualdad y falta de acceso al campo laboral o en su defecto explotación de la mano de obra, despidos injustificados, están socavados bajo las significación del desplazado en una sociedad polarizada, donde los interés sociales dan su partida tras un trasfondo ideológico, cobrando espacios incluyentes a su favor y justificando prácticas excluyentes hacia el desplazado. Así, podemos concluir que la población receptora ejerce prácticas de exclusión hacia el desplazado enraizadas en el conocimiento socialmente elaborado de este actor social. Conocimiento que es elaborado en el devenir histórico de la guerra y troquelado por la ideología dominante.

Podemos ultimar, existen representaciones sociales del desplazado que han llegado impuestas a la población receptora y al mismo desplazado, además, prácticas sociales excluyentes proporcionadas desde arriba, ellas son derivadas de la estructura socioeconómica que la soporta. Empero, en este caso el carácter dialéctico de la realidad social implica que estas son re-creadas y reconfiguradas en el reparto social, donde tiene lugar la especificidad de las relaciones sociales concretas.